

AGNOTOLOGÍA Y PANDEMIA:

**Un caso de estudio sobre prácticas agnotológicas en respuesta al COVID 19 por el Gobierno
de El Salvador**

HERMAN DUARTE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
PRÓLOGO- LA VENTANA POR FLORENT ZEMMOUCHE GARCÍA	vi
PALABRAS DEL DIRECTOR DEL IDHUCA, P. JOSÉ MARÍA TOJEIRA	ix
ABREVIATURAS	xiii
LISTA DE TABLAS	xv
LISTA DE FIGURAS	xv
RESUMEN	2
1. BIENVENIDO A EL SALVADOR	3
1.1 LA CAJA DE PANDORA DE LAS AMÉRICAS	3
1.2 SELFIES, SOLDADOS Y TWITTER: A LA MANERA DE BUKELE	4
1.3 GOBERNANDO EN TIEMPOS DE COVID -19	5
2. IGNORANCIA/PODER/CONOCIMIENTO	8
2.1 PODER/CONOCIMIENTO	8
2.2 ESPECTÁCULO Y SOCIEDAD	11
2.3 AGNOTOLOGÍA	14
2.3.1. Tipologías	15
2.3.2. Agnotología en democracia	17
3. MÉTODO	19
3.1. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS	19
3.2 CENTROAMÉRICA PARA EL MUNDO: "MERECEMOS UNA OPORTUNIDAD"	23
3.3 ANÁLISIS DE LOS DATOS	24
3.4 LIMITACIONES	26
4. RESULTADOS: HONORABILIDAD, INCOMPETENCIA Y UN LÍDER PROFÉTICO	27
5. DISCUSIÓN DE UNA REALIDAD PINTADA POR DALÍ	31
5.1 UNA VISIÓN BORROSA	31
5.2 LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO PARA MANEJAR LA PANDEMIA	37
5.2 DE BELÉN A LA ETERNIDAD	47
5.3 LA AMENAZA DE LOS "OTROS"	50
3 CONCLUSIÓN: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL	57
Sobre El Autor	60
APÉNDICES	60
APÉNDICE A- LIBRO DE CÓDIGOS	60
APÉNDICE B- REGLAMENTO DE LA LÍNEA DE TIEMPO COVID-19 EN EL SALVADOR	70
APÉNDICE C- EVENTO DE PRESENTACIÓN	74
BIBLIOGRAFIA	76

ARTÍCULOS ACADÉMICOS	76
LIBROS	77
CONFERENCIAS	80
COLUMNAS DE OPINIÓN Y NOTICIAS	81
SOCIAL MEDIA	89
REPORTES	90
JURISPRUDENCIA NACIONAL	92
Amparos relacionados con las regulaciones sobre las fronteras	92
Habeas corpus relacionado con las condiciones del centro de cuarentena	92
Habeas Corpus sobre detenciones en centros de cuarentena de personas con resultado negativo de COVID-19	93
Habeas Corpus sobre detenciones en centros de cuarentena sin tener síntomas	93
Habeas Corpus relacionados con la falta de información sobre el estatus de las pruebas de COVID-19	93
Habeas corpus relacionado con enfermedades crónicas de detenidos en centros de cuarentena	93
Habeas corpus relacionado con familias separadas con menores dependientes	94
Habeas corpus relacionado con infracciones de cuarentena domiciliaria obligatoria	94
Habeas Corpus relacionado con personas atrapadas en el aeropuerto internacional	94
Habeas Corpus relacionado con centros de cuarentena Falta de protocolos	95
Habeas corpus relacionado con la regulación penitenciaria	95
Proceso de inconstitucionalidad de la normativa promulgada	95
DECRETOS LEGISLATIVOS Y DECRETOS EJECUTIVOS	95
Normativa relacionada con el estado de emergencia	95
Normativa relacionada con la adquisición de fondos	96
Normativa relacionada con los términos procesales	96
Decretos Ejecutivos emitidos por Presidencia y MINSAL	96

DEDICATORIA

A los periodistas que combaten la desinformación.

A los médicos, enfermeras y quienes perdieron la vida por falta de equipamiento adecuado al COVID-19.

A todos los que sufrieron el dolor de experimentar un agravio a sus derechos humanos durante el período de estudio.

Al Dr. José Gustavo Guerrero y al Cónsul Arturo Castellanos, por su labor a favor de la humanidad bajo el nombre de El Salvador.

AGRADECIMIENTOS

Este estudio fue presentado originalmente ante la **London School of Economics and Political Science (LSE)** para obtener el grado de Master en Ciencias (MSc.) de los Derechos Humanos y Política. Por lo que reitero mis agradecimientos iniciales y debo sumar algunos, por cuanto esa publicación ahora se ha transformado en algo más significativo. Esto se debe gracias a la visión del Padre Andreu Oliva, paladín inquebrantable de la justicia, la decencia y la promoción de la educación de la República de El Salvador. Andreu: Gracias por abrirme las puertas de la UCA.

También, debo agradecer a don Omar Serrano, Vice-Rector de la UCA quien me ha apoyado en la coordinación del evento de presentación de este trabajo el pasado 13 de enero del 2021, fecha en la que además se cumplen 20 años del terrible terremoto que dejó tanta destrucción y dolor a la ya golpeada patria salvadoreña. Esa simbólica fecha, la celebramos con la presentación de este estudio, el cual fue transmitido desde el auditorio más importante de la UCA, que lleva el nombre de Ignacio Ellacuría, cuyo nombre es sinónimo de academia comprometida con la justicia social de este país. Un legado que claramente ha seguido la UCA con la dirección de sus sucesores.

Agradezco a las personas que me acompañaron en el evento. Comenzando con el Padre José María Tojeira, quien, con su ejemplo, ha dejado innumerables enseñanzas para el mundo alrededor de la búsqueda de la incansable búsqueda de la justicia y la promoción de los derechos humanos. La historia del padre Tojeira es impresionante, me pongo a pensar lo duro que fue para él tomar las riendas de la universidad un 17 de noviembre de 1989, tras la noticia del cobarde y diabólico acto que cometieron de forma deliberada las Fuerzas Armadas de El Salvador un día atrás, y que significó el arrebató de la vida de los ahora mártires de la UCA, intelectuales que con sus palabras dieron (y siguen dando) luz al país que se encontraba sumido en una tiniebla. Al igual que el Padre Andreu, el padre Tojeira, son un ejemplo en todo el sentido de la palabra, por lo que es un honor compartir mesa con ustedes.

Seguido por la profesora Rivera, quien mantiene en boga las enseñanzas del padre Martín Baró y estudia las diferentes formas de comunicación política que ocurren en el país acompañada de un buen humor que resulta agradable. Asimismo, quiero agradecer a mi amigo Florent Zemmouche por conectarse desde Francia para incluir sus pensamientos como una “piedra de toque”, tal y como hace el Nobel Vargas Llosa. Finalmente, agradezco al equipo de comunicaciones de la UCA y al equipo de lenguas, que se dedicó a traducir esta obra. Finalmente, no puedo dejar por fuera de los agradecimientos a Roberto, notable *alumni* de la UCA, por documentar el evento, Leo Gallegos y a Roxana Bonilla que me han apoyado en diferentes labores administrativas.

Tal y como dije en el agradecimiento inicial, tengo muchas personas e instituciones a las que agradecer este hito porque este logro no es posible hacerlo solo, comienzo con mi supervisor de tesis: el Dr. Chetan Bhatt, quien me sugirió que echara un vistazo a la palabra particular de “agnotología”, gracias, Dr. Bhatt, por compartir su sabiduría y conocimiento.

Para mí, esta maestría me ha otorgado las habilidades para decodificar los mensajes que viajan por el espectro de la sociedad, y esto se lo debo a la flexibilidad y gran calidad del programa que me permitió tomar clases de varios departamentos y aprender de otros profesores como la Dra. Sarah Salem; Dr. Mavish Ahmad, Dr. Jacob Breslow, Dr. Paul Dolan, Dr. Christian Krekel, Dr. Hakan Seckinelgin y el equipo detrás de cada departamento, en particular, a la Señora Steward y al señor Wright. De eso se trata LSE: flexibilidad, innovación y conocimiento profundo de la calidad.

También quiero agradecer al Honorable Michael Kirby, la Baronesa Helena Kennedy y Federica D’Alessandra, Elizabeth Jiménez, Leonor Selva, María José Yglesias, Emily Foale y la fantástica Bianca Jagger por su participación en el webinar “COVID-19 y los Derechos Humanos en Centroamérica” organizado por el Comité de Derechos Humanos y el Instituto de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados.

A los periodistas que están trabajando para dar una imagen clara de la realidad, y en particular, gracias a Claudia Ramírez y a Nelson Cativo de La Prensa Gráfica donde escribo columnas de opinión desde el año 2011; y a José Luis Sanz de El Faro, por permitirme usar las fotografías de El Faro. Mis agradecimientos también incluyen a Luca Hammer, creador de la aplicación *accountanalysis.app*, que es de gran utilidad para el estudio de la atmósfera digital.

Estos saludos son posibles gracias a la generosidad y visión luego de que el programa de becas *Chevening* me diera la oportunidad para estudiar en Inglaterra, experiencia que ha levantado mi espíritu y ha ampliado mi mente. Gracias al honorable embajador David Lelliot, de la embajada del Reino Unido en El Salvador por continuar con estos valiosos programas de becas, aunque cabe señalar que el contenido de esta disertación es libremente decidido por cada quien y que ni Chevening, ni la embajada, tienen injerencia alguna.

PRÓLOGO- LA VENTANA

POR FLORENT ZEMMOUCHE GARCÍA

Florent Zemmouche García es graduado por la École Normale Supérieure de París y tiene una Maestría en Literatura Hispanoamericana de la Universidad París 3 Sorbonne Nouvelle. Es columnista en La Prensa Gráfica, escribe en revistas francesas como Le Courage y La Règle du Jeu. Es actualmente editor de la revista Le Grand Continent.

Como bien lo dijo el P. Andreu Oliva en sus palabras de apertura de la presentación de este estudio el 13 de enero 2021, en la UCA, la palabra “agnotología” es relativamente nueva e inusual, pero no por mucho tiempo; tiene sin duda, y lamentablemente, un futuro asegurado en el campo del conocimiento. En efecto, con o sin paradojas, se trata de conocer la ignorancia.

Dicho esto, regresando a la lectura misma de la palabra, y a esa extraña sensación a primera vista, es verdad que “agnotología” es un término un poco bárbaro que puede sorprender en el mejor de los casos, y en el peor, espantar. Pero que cumple con lo que se le pide, es decir concentrar una definición de algo, aquí un fenómeno, y representarlo: significar un fenómeno, una práctica. Es decir, la palabra cumple aquí su función. Y el concepto puede ser útil, como lo ha sido por ejemplo para este trabajo de Herman Duarte.

Me detengo unos breves instantes en este punto porque he asistido a ese tipo de reacciones frente a la palabra. Y es interesante: es una palabra que busca desnudar, revelar una realidad pero de buenas a primeras parece al contrario esconder, tapar y complicar lo que se busca mostrar. Por eso es importante no permanecer en el título, sino leer todo - un consejo que vale de manera general - el estudio que se ha hecho, y muy bien hecho a mi parecer. Y hay que hacerlo en este caso sobre todo porque se trata de temas serios y graves que impiden quedarse en la duda: hay que averiguar qué se esconde detrás y entender de qué se trata: es el estudio de algo importante, que nos concierne a todos: la producción deliberada de ignorancia, es decir, básicamente, de una voluntad sistémica de engaño, o más bien, de una estructura de engaño sistémico.

En tiempos de pandemia de COVID-19, me atrevería a proponer una comparación o un paralelo de circunstancias; diría que como la virología estudia los virus, la agnotología estudia la producción intencional de ignorancia. Lo que también es un virus, una suerte de virus. Y lo es en el peor de los momentos y me atrevería a decir también, en el peor de los lugares: aprovecharse de una situación terrible en un país con tantos problemas, sumamente graves, de pobreza y violencia, como en El Salvador, es bastante vergonzoso.



Foto publicada por Nayib Bukele en su cuenta Twitter el 21 de noviembre 2021.

Hace unos meses, publiqué en *La Prensa Gráfica* un artículo titulado “La ventana”, en el que propuse en miniatura lo que Herman propone en todo su estudio: analizar las publicaciones de Nayib Bukele en sus cuentas públicas de las redes sociales. Yo, precisamente, me interesé en una foto publicada en Twitter en noviembre 2020; una foto donde aparece él, solo, en Casa Presidencial, con esta leyenda: "Es viernes y el trabajo lo sabe", y una carita triste. Esta publicación me llamó la atención por varias razones. Una de ellas, fundamental y que puede concentrar gran parte del resto, es el símbolo que representa la ventana que parece operar aquí una sola función en este caso, su función diría negativa: la de cerrar el paso, de enclaustrar ambos lados, de ser una frontera impermeable.

Por un lado, Bukele parece quejarse de su situación a pesar de lo que debería dictar la racionalidad y el pudor: es una falta de delicadez, conciencia y responsabilidad del presidente hacer hincapié sobre su condición en medio de un salón fastuoso cuando, por otro lado, no más lejos que allende la calle, hay gente descalza, aplastada por una pobreza indecible, muchos sin trabajo que luchan esperando un milagro, desesperados. Otros que de verdad trabajan día y noche por una miseria y para sobrevivir, sin nunca quejarse. Todos abandonados precisamente por aquel que se queja buscando la atención y estimulando la ilusión que se ocupa de los que de verdad lo necesitan. No sus amigos, sus hermanos ni miembros del gobierno (imaginando que no son todos los mismos), sino todos los salvadoreños que no tienen Twitter ni techo, y que han sido desgraciadamente mucho más numerosos al cerrar el terrible año 2020.

¿Qué estará viendo a través de la ventana, parado contra ella entre las cortinas como un Luis XVI, una mano en el bolsillo, detrás del gran sofá gris brillante que intenta adaptarse al color oro no menos centelleante de los cojines, de las lámparas y de las luces, donde denota de todo menos rastros de algún trabajo? ¿Será esa gente, esas personas de verdad, de carne

y hueso aunque lamentablemente más de hueso que de carne, que Bukele mira desde arriba, desde su ventana presidencial? En la foto, aparece en el plano de fondo, como suele ocurrir en sus fotos personales en Casa Presidencial, eclipsado por la desmesura y lo kitsch de la decoración.

Al igual que su famoso escritorio, el deber y el hogar le quedan grande. Al igual que las flores que adornan la mesa de mármol central, todo huele a superficialidad. Y aquí esta pregunta que me asedia sin cesar: ¿dentro de cuánto tiempo sus electores aún no arrepentidos se darán cuenta de ese gran subterfugio, de que no son "nuevas ideas", que no son "los mismos de siempre", sino peores que los mismos de siempre?

Pues esa ventana está realmente cerrada, y bien cerrada. Esa ventana representa las redes sociales en el caso de Bukele: son una frontera, una separación, un límite infranqueable entre dos mundos totalmente diferentes y opuestos. Porque, encerrado en su torre de marfil y frente a esa ventana, por ahora Bukele sólo ve su propio reflejo.

Sin embargo, Herman ha entendido lo que también puede ser una ventana: una apertura. Se puede y se debe abrir, sobre todo en este caso. Para reunir y conectar. Para nunca dejar que el poder ejecutivo tenga el monopolio del discurso: un monopolio que siempre hay que rebatir, refutar. Si se produce ignorancia, nos toca entonces producir también, pero producir lo contrario: para mostrar lo que se busca esconder, para restablecer lo que se busca destruir. Y frente a los ataques frontales del gobierno que busca sólo dividir glorificando sin parar y a toda costa la imagen de un sólo hombre, hay que seguir interrogando, cuestionando, apostrofando, criticando y recordando, para nunca más repetir nuestro sangriento pasado.

Eso es lo que hace la ventana de Herman con este gran y valioso trabajo: ofrece un horizonte, abre el paso e invita a proyectarse. Es el primero de este tipo, y esperemos que no sea el último. Me hace pensar en unos de mis versos preferidos de Roque Dalton, los primeros del poema "Terremoto", en el que se compara el terremoto a una suerte de ola de caballos que desemboca en una playa:

*Borrón del tiempo en aullido de la tierra
loca la tierra como cien mil caballos
desbocados en un playón de piedra pómez.*

Así considero el ensayo *Agnotología y pandemia*, como una ola, la primera, que viene a romper su espuma en la arena antes de llamar y provocar, indefinidamente, otras olas.

PALABRAS DEL DIRECTOR DEL IDHUCA, P. JOSÉ MARÍA TOJEIRA, SOBRE ESTA TESIS

**José María Tojeira Pelayo es un religioso español, naturalizado salvadoreño, sacerdote de la Compañía de Jesús quien se desempeñó como Rector de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA) de El Salvador desde 1997 hasta 2010. Se le considera continuador de la obra del Rector Ignacio Ellacuría. Durante su gestión la Universidad ha mantenido su tradicional proyección social y su línea de pensamiento progresista en cuestiones sociales.*

****Este texto corresponde al discurso fue presentado el 13 de enero del 2021, fecha que se presentó la tesis de manera pública desde el auditorio "Ignacio Ellacuría" en las instalaciones de la UCA.**

La manipulación de la realidad humana, económica, social o política tiene una larga tradición. Especialmente en épocas en las que el individualismo o el autoritarismo se imponen, convertir en derechos los intereses individuales o de los poderes, sea políticos o de facto, tiende a convertir la ley del más fuerte en criterio de verdad. Un poeta del siglo XVI, perseguido por la inquisición, lo expresaba claramente cuando decía que en su caso veía "desnuda la verdad, muy proveída, de armas y valedores la mentira". Las posibilidades de manipulación de la verdad aumentan, además, cuando cualquier tipo de desastre pone miedo en nuestros corazones. Porque el miedo, y lo hemos visto ahora en tiempo de pandemia, vuelve a poner el pensamiento mágico con mayor intensidad en el tablero del debate y la conversación social. Podríamos decir que cuando por las razones que sean crece la tensión social, crece también exponencialmente la facilidad para construir falsas verdades, apoyar y fomentar directamente la ignorancia, tocar sensibilidades y sentimientos heridos, y elaborar a partir de ahí un lenguaje culpabilizador de todo aquel que no comulgue con los intereses del poder.

En el caso de la pandemia de covid-19 que ha golpeado severamente el mundo en que vivimos, y por supuesto también nuestro país, la tentación en democracias frágiles es aprovechar la situación para aumentar el poder de los gobiernos, en vez de fomentar la indispensable participación en la búsqueda de soluciones, el desarrollo y mejoramiento de la institucionalidad, y la colaboración solidaria de la población. Cuando se cae en esa tentación autoritaria, los primeros en sufrir son los pobres y sus ya previamente golpeados derechos humanos. En nuestro país, El Salvador, tenemos una larga tradición de autoritarismo, tanto cultural como estatal y gubernamental. Con grandes costos se ha ido parcialmente superando en algunos momentos. Los acuerdos de paz fueron un hito en este proceso, que generó nuevas instituciones dedicadas desde el propio estado a la defensa de los DDHH, defensa de la mujer, de la niñez o de la transparencia. Pero en la política partidaria del día a día, ha quedado otra tradición: la búsqueda de poder, aun imponiéndose sobre la búsqueda de verdad.

El actual gobierno, experto en manejo de redes, en aprovechamiento de resentimientos frente a un mundo político de discursos vacíos y de escasos resultados en el terreno del desarrollo, y sin ningún escrúpulo para mentir y construir falsas esperanzas, no fue una excepción en la utilización autoritaria de la pandemia. Durante todo el año pasado el gobierno impulsó sentimientos de venganza contra sus opositores, confundidos con sentimientos de justicia. Impulsó el castigo como ideal correctivo de los problemas sociales, e impuso la idea de que infligir dolor a quien, real o supuestamente, nos hace daño o amenaza nuestra seguridad, mejora nuestra situación. Dos casos quiero comentar como ejemplos, más allá de agresiones verbales, insultos y mentiras del día a día.

Los centros de contención, donde se internaba obligatoriamente a quien regresaba al país o salía de su vivienda sin justificación, a juicio de la policía, se presentaron como una solución para el contagio y como un mecanismo indispensable para que la gente cumpliera las restricciones a la movilidad, derivadas de las exigencias de salud pública. Se les ingresaba 30 o más días, con frecuencia en lugares no habilitados adecuadamente, con problemas de hacinamiento, mala alimentación y problemas de higiene. Por estos centros de contención pasaron más de 10.000 personas, especialmente jóvenes. La realidad era que en esos centros se estaban dando contagios de enfermedades, que algunas personas murieron y que no había justificación legal para lo que se estaba haciendo. De hecho, esas reclusiones en los centros de contención se convirtieron en verdaderos delitos de privación de libertad cometidos desde el Estado. Cuando a través de la Sala de lo Constitucional se logró eliminar ese sistema absurdo y violatorio de DDHH, la respuesta gubernamental fue la de acusar a los jueces y a las instituciones de DDHH de querer la muerte de miles de salvadoreños. Sin lugar a dudas el propio gobierno se había dado cuenta de lo caro, impropio, ineficaz, peligroso para la salud e impopular en que se había convertido el sistema de los centros de contención. Pero la mentira continuaba siendo más importante que la verdad: Los centros de contención se hicieron por el bien del pueblo salvadoreño y salvaron vidas, siguió repitiendo el gobierno.

Otro ejemplo todavía más sangrante, por lo eficaz que resulta la mentira cuando anida en sentimientos de venganza, y por la indiferencia que rodea el sufrimiento de los más débiles, es el del maltrato y castigos a un buen número de presos. En Abril del año pasado hubo un repunte violento de homicidios. El gobierno lo atribuyó a un intento de presión de las maras y castigó a 16.000 privados de libertad a aislamiento total, ausencia de luz solar, supresión de acceso a tiendas en las que se podía comprar algo dentro de la cárcel que supliría la deficiente alimentación. No importaba que los estándares y normas internacionales prohibieran los castigos generales en las prisiones, o que se mezclara en las mismas cárceles a quienes estaban condenados por delitos y a quienes estaban en detención preventiva y gozaban por tanto de presunción de inocencia. Aunque se interpuso un “habeas corpus” en favor de los presos y la Sala de lo Constitucional lo aceptó, nunca hubo, al menos hasta el presente, ninguna resolución en favor de los privados de libertad. Se dieron protestas internacionales

contra las imágenes denigrantes de los privados de libertad, que el gobierno exhibió en ese momento, claramente opuestas a los convenios contra la tortura. Pero en una enorme proporción, ni la cultura popular ni la opinión de las élites reaccionó adecuadamente ante una flagrante violación de los derechos de los privados de libertad.

En estos tiempos de pandemia, después de una primer etapa, ha habido más preocupación por la violación sistemática del Estado de Derecho en su formalidad legal, que del dolor de los pobres y los débiles. Sin darse cuenta las élites, de que es precisamente el desinterés tradicional del Estado salvadoreño por la mayoría ciudadana, compuesta por población pobre y vulnerable, el que provoca la creencia en las promesas populistas y las mentiras del fabricante de sueños, aunque sea en realidad un manipulador autoritario. Cuando en debates y análisis social se habla de la época de la posverdad aplicada a la política, se nos está advirtiendo de que crear imágenes, sueños e ilusiones enraizados en los sentimientos frustrados de la población, tiene un efecto electoral más inmediato que buscar el bien común desde la política y desde la verdad de los datos. Cada vez muchos ciudadanos terminamos pensando que a los políticos les gusta más el pleito y el altercado que la verdad. Al fin y al cabo, el grito y las palabras altisonantes terminan por crear una imagen más impactante. Y eso da votos.

Ya desde hace siglos los filósofos insistían en que no es lo mismo la opinión que la verdad basada en el conocimiento y la ciencia. Pero ahora en política no se discuten ni verdades ni opiniones. Debatir sobre la mentira, muchas veces amontonando una sobre otra, es lo que priva en la política. Quienes debaten sobre la absurda afirmación presidencial de que los acuerdos de paz fueron una farsa, olvidan con frecuencia el irrespeto posterior a algunos aspectos de los acuerdos. El gobernante de turno puede negarse a ser coherente con los Derechos Humanos y no abrir los archivos militares del tiempo de nuestra guerra. La oposición, que poco antes tenía una postura semejante, critica ahora la cerrazón gubernamental. Pero cuando dos magistrados de la Sala de lo Penal de El Salvador, rayando la delincuencia, dan una sentencia claramente injusta, despectiva para con las víctimas y en contradicción con la doctrina y las obligaciones constitucionales y convencionales del país, tanto el gobierno como la oposición guardan un obsequioso silencio. El gobierno podía insistir, durante los meses duros de la pandemia, en que recibir a los salvadoreños varados en el exterior era peligroso para la salud pública. Pero al mismo tiempo recibía en silencio a los deportados de Estados Unidos. El tema real no era la verdad ni la protección de la salud, sino la apariencia, la mentira y la sumisión a un poder mayor.

Tenemos una Constitución de la república inspirada en los Derechos Humanos. Las palabras del artículo primero de la Constitución señalan los fines del Estado. Se insiste en el objetivo que éste debe promover: proteger a la persona humana impulsando y defendiendo sus derechos. La justicia, la seguridad jurídica, el bien común, la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social son las palabras y conceptos que allí aparecen. Las

deficiencias son notorias en todos esos aspectos desde 1983, fecha de la promulgación de esta ley primaria de nuestra convivencia. Podemos preguntar por qué los salvadoreños hemos soportado las severas contradicciones con lo que se nos afirma como constitucionalmente necesario, o por qué hemos caminado tan lentamente hacia las metas especificadas en la Constitución. Y solo podemos contestar de dos maneras: Una: Los gobiernos y los poderes establecidos tienen formas violentas de silenciar las preguntas, y ejercen esa fuerza represiva de la verdad. Y dos, cuando la violencia descubre su propia estupidez y brutalidad inhumana, sin abandonar del todo ciertas formas más sofisticadas de violencia, queda siempre el recurso de la mentira, la creación virtual de personajes carismáticos, sueños y esperanzas vanas, y la promoción propagandística de los mismos.

¿Estamos como país condenados al fracaso ante la capacidad creciente de manipulación de la verdad? Unas palabras de Hannah Arendt nos señalan el camino de la resistencia en la verdad: "La verdad, aunque impotente y siempre derrotada en un choque frontal con los poderes establecidos, tiene una fuerza propia: hagan lo que hagan, los que ejercen el poder, son incapaces de descubrir o inventar un sustituto para ella. La persuasión y la violencia pueden destruir la verdad, pero no pueden reemplazarla". En nuestra historia se han destruido, incluso asesinado, a un buen número de personas que buscaban hacer verdad en nuestra realidad. Mientras los mentirosos y los acaparadores de la propaganda y de las primeras páginas van disolviéndose como "coágulos de sombra oliendo a olvido", en palabras del poeta César Vallejo, aquellos que dieron la vida por la verdad de los pobres, por la defensa de los Derechos Humanos y la dignidad de la persona, permanecen con una enorme vitalidad, aun después de muertos. Con razón dice el Papa Francisco que, si en algún momento, hay que volver a empezar, debe ser siempre desde los últimos. Gracias Herman, por ayudarnos a encontrar un poco más de luz en esta oscurecida sociedad nuestra, tan manipuladora de imágenes e ilusiones.

ABREVIATURAS

§	Sección
¶	Párrafo
AI	Amnistía Internacional
C-A	Centroamérica
CC-SC	Sala de lo Constitucional Corte Suprema de Justicia de El Salvador
Ch.	Capítulo
CN-SV	Constitución de la República de El Salvador
COVID-19	Coronavirus 2019
CPJ	Comité para la Protección de los Periodistas
CR	Costa Rica
DA	Análisis del discurso
ED-SV	Decreto Ejecutivo
EDH	El Diario de Hoy (periódico)
EO-SV	Órgano Ejecutivo de El Salvador
EU	Unión Europea
GDP	Producto Nacional Bruto
HC	Habeas Corpus
HR	Derechos Humanos
HRW	Human Rights Watch
IAPA	Asociación de Prensa Interamericana
IBAHRI	Instituto de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados
ICHR	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
ICJ	Corte Internacional de Justicia
ICoHR	Corte Interamericana de Derechos Humanos
IO	Organizaciones Internacionales
Km.	Kilómetros
AL-SV	Asamblea Legislativa de El Salvador
LAIP-SV	Ley de Acceso a la información de El Salvador
LD-SV	Decreto Legislativo
LON	Liga de Naciones
MG-SV	Ministerio de Gobernación de El Salvador
MINDEF	Ministerio Nacional de Defensa de El Salvador
MINED	Ministerio de Educación de El Salvador
MINSAL	Ministerio de Salud de El Salvador
MR-SV	Resoluciones Ministeriales de El Salvador
N/A	No disponible
No.	Número
NYT	The New York Times

OP-ED	Columna de opinión
OSAC	Consejo asesor de seguridad Internacional, Departamento de Estado de los Estados Unidos.
PCIJ	Corte Permanente Internacional de Justicia
PRES	Presidencia de El Salvador
ROL	Estado de Derecho
RSF	Reporteros Sin Fronteras (Reporters Without Borders)
SA	Análisis Semiótico
SecPrensaSV	Secretaria de Prensa de El Salvador
SV	El Salvador
SV-GOV	El gobierno de El Salvador
TCA	Análisis de Contenido Temático
TWP	El Washington Post
U.S.	Estados Unidos de América
UN	Naciones Unidas
UN-OHCHR	Oficina de Naciones Unidas de el Alto comisionado para Los Derechos Humanos
UN-SV	Oficina de las Naciones Unidas El Salvador
UNDP	Fondo de desarrollo de las Naciones Unidas
UNESCO	La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura
US-SD	Departamento de Estado de los Estados Unidos de América
WB	El Banco Mundial
WEF	Foro Económico Mundial
WHO	Organización Mundial de la Salud.

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Información extraída para el Análisis (Fuente: el autor)

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1 El presidente Bukele señala al cielo para referirse a Dios, el día que tomó posesión de la Asamblea Legislativa con las fuerzas militares, armadas.
Foto: Reuters/José Cabezas (Valencia, 2020)
- Figura 2 El presidente Bukele sostiene tabletas de Hidroxicloroquina en una conferencia de prensa.
Foto: Reuters/José Cabezas
- Figura 3 El Ministro de Defensa coordina el cordón sanitario.
Foto: Presidencia de El Salvador (Beltrán, 2020)
- Figura 4 Prisioneros en cárcel de alta seguridad durante una inspección.
Foto: Directorio General de cárceles. (Dada, 2020c).
- Figura 5 Dr. José Gustavo Guerrero – segundo de derecha a izquierda- camina al lado de sus colegas en los jardines del Palacio de Justicia en La Haya.

- Cortesía de la familia del juez Guerrero (EDH,2018)
- Figura 6 Presidente Nayib Bukele de El Salvador se toma una *selfie* en ocasión de la 79a asamblea General de las Naciones Unidas.
Foto: Nayib Bukele (Bukele, 2019a)
- Figura 7 Mapa de ignorancia
Fuente: (Hoyningen-Huene,2019:222)
- Figura 8 Resumen de la práctica de agnotología de la industria del tabaco. Creación propia con referencia de la fuente dentro de la imagen.
Fuente: Proctor,2008:11; 2011:708,711; Christensen,2008:268; Carrier,2019:59,89; Kourany & Carrier,2019:8; Galison & Proctor,2019:28; Oreskes & Conway,2011:18.
- Figura 9 Lista de archivos, números de códigos y total de referencias. Creado con Nvivo para Mac.
Fuente: Autor
- Figura 10 Resumen de los temas, categorías codificadas usando Nvivo para Mac. El número representa el total de referencias.
Fuente: Autor
- Figura 11 Visualización de las referencias dentro de los temas categorías y subcategorías usando NVivo para Mac. Nota: La §2.2.4 se leerá como 2.1.4.
Fuente: Autor
- Figura 12 Captura del tweet de Nayib Bukele en el que ordena a su secretaría de innovación que proporciona conexión gratuita a Internet a un estudiante.
Fuente: Twitter/Bukele, 2020
- [Figura 13](#) "Progresión matemática", gráfico presentado por el presidente Bukele.
Fuente: Presidente Nayib Bukele (Bukele, 2020a)
- Figura 14 "La persistencia de la memoria".
Fuente: Dalí, 1931
- Figura 15 Temática 1: La capacidad del gobierno para manejar la pandemia.
Fuente: Autor a través de Nvivo
- Figura 16 Temática 2: Los Otros como una amenaza.
Fuente: Autor vía NVivo
- Figura 17 Centro de Cuarentena donde el señor Henríquez, 67, contrajo COVID-19.
Foto: El Faro(Dada,2020a)
- Figura 18 Los detenidos se quejan de sus condiciones en un centro de detención.
Foto: José Cabezas / Reuters (Niño,2020)
- Figura 19 "Me estoy volviendo loca" Mujer ruega ser liberada después de 39 días de prisión en el Hotel Beverly Hills.
Foto: El Faro/Barrera (Barrera, 2020)
- Figura 20 Mariachis tocando canciones para los detenidos dentro del Hotel Beverly Hills.
Foto: Secretaria de Comunicaciones de El Salvador (@comunicacionSV, 2020)

- Figura 21 El Ministro de Defensa Nacional, Merino Monroy, entregando paquetes de comida como ordenó el presidente Bukele.
Fuente: MINDEF(MINDEF,2020)
- Figura 22 "El Ungido"
Fuente: Arismendi/El Faro, 2018
- Figura 23 El presidente Bukele reza junto al congresista Guillermo Gallegos, mientras está sentado en la silla presidencial de la Asamblea Legislativa.
Foto: El Faro/Víctor Peña (Lemus, et. al., 2020)
- Figura 24 Hitler y Stalin posteados por Nayib Bukele.
Fuente: Twitter/ Bukele,2020c
- Figura 25 Entrevista a miembros de pandillas publicada por el Secretario de Prensa de el Gobierno de El Salvador.
Fuente: Twitter/SecPrensaSV(2020)
- Figura 26 La versión envejecida de Nayib Bukele usando FaceApp.
Fuente: Twitter/ Bukele (2020c)
- [Figura 27](#) Grupo de soldados que irrumpió la Asamblea Legislativa con el presidente Bukele.
Foto: El Faro/Víctor Peña (Lemus, et. al., 2020)
- Figura 28 Temática 3: Elegido por Dios para gobernar el país.
Fuente: Autor vía NVivo

RESUMEN

La propagación mundial de un nuevo coronavirus crea en la modernidad un escenario pandémico sin precedentes. Para contenerlo, los políticos de todo el mundo han justificado la implementación de leyes de emergencia, impactando las libertades civiles y aumentando el gasto público. En El Salvador, el Gobierno implementó una cuarentena forzosa obligatoria, que incluso superó la impuesta en Wuhan, China.

Organizaciones como la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, el Instituto de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Human Rights Watch y Amnistía Internacional están enviando numerosos y constantes recordatorios a Bukele para respetar el Estado de Derecho, promover la paz social y proteger los derechos humanos. Aunque Bukele ha militarizado el país, Bukele sigue ganando los elogios de los salvadoreños, como se refleja con las encuestas que le otorgan el título de “presidente más popular del mundo”. Este sadismo sociológico inusual abre la pregunta: ¿el pueblo de El Salvador está obteniendo una imagen completa de lo que realmente está sucediendo? ¿O el Gobierno está creando una realidad alternativa?

Esta disertación basada en el concepto de agnotología utiliza métodos cualitativos - Contenido Temático y Análisis del Discurso- con una mirada de derechos humanos, para identificar las prácticas, tácticas y estrategias de la agnotología que inducen a la población a la duda, la confusión o el desconocimiento. Analiza más de 12,000 publicaciones en redes sociales, capturadas desde el 1 de marzo hasta el 1 de julio, utilizando NVivo para Mac. Para contextualizar, se apoya en las bases de datos de Factiva y Latin-News; antes de sacar algunas conclusiones sobre las interrelaciones de los tres temas principales que surgieron de la inmersión en los datos objeto de estudio. Este trabajo es el primer esfuerzo académico para estudiar las prácticas agnotológicas en Centroamérica, que justifica su producción.

1. BIENVENIDO A EL SALVADOR

1.1 LA CAJA DE PANDORA DE LAS AMÉRICAS

Los 21.000 Km² (307 en la costa del Pacífico) que componen su territorio la convierten en la nación más pequeña del Continente; y sus 6,6 millones de habitantes la transforman en una de las de mayor densidad. Durante más de 100 años, el modelo agroeconómico de la nación se basó en: "mantener la ignorancia para explotar a los campesinos" (PNUD,2014:66) lo que en cierto modo explica el actual PIB per cápita de 6.973 dólares (PNUD,2019).

Esta caja de Pandora, situada en C.A., ha contribuido al mundo con logros culturales, humanitarios y jurídicos de dimensiones increíbles. Por ejemplo, el talento de André Gutfreund dio el único premio de la Academia (1976) entre los 44 millones de seres humanos que viven en la región (Romero, 2018). El coraje de Arturo Castellanos, salvó a más de 40.000 judíos húngaros de las garras del holocausto nazi, convirtiéndose en el único latinoamericano (excluyendo a Brasil) titulado "Justo entre las naciones" (Duarte, 2020).

Además, gracias a la integridad de José Gustavo Guerrero, El Salvador y Centroamérica alcanzó la cima del Derecho Internacional y la Diplomacia: Presidente de la LON(Liga de Naciones)(1929-1930), Juez(1931-1935) y último Presidente(1936-1945) del PCIJ; y el primero de la CIJ, lugar donde permaneció como juez asociado hasta su muerte en 1958(CIJ,2016:16-17;Arévalo-Rengifo,2010).

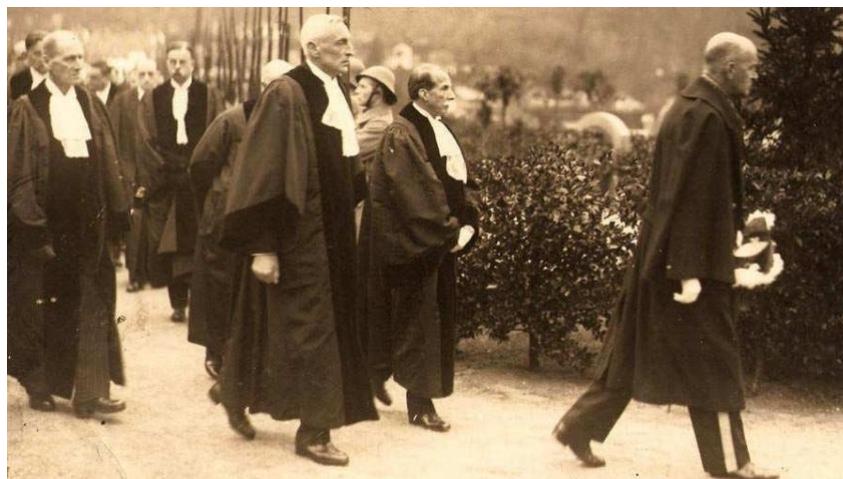


Figura 5. José Gustavo Guerrero - segundo de derecha a izquierda - caminando junto a sus colegas en los jardines del Palacio de Justicia de La Haya: Cortesía de la familia del Juez Guerrero (EDH,2018)

En los últimos 40 años, la luz de SV se ha atenuado, como se refleja en: el magnicidio - utilizando un francotirador durante una ceremonia religiosa- del arzobispo Romero; el exterminio de poblaciones enteras (Danner,2005); una guerra civil de 12 años, que se llevó miles de vidas y millones de sueños (Bonner,2016), y las docenas de casos ante la Corte

Interamericana de Derechos Humanos (**Duarte&Des Bouillons,2017**) evidencian el tipo de sacudidas emocionales que el país experimenta con frecuencia.

El dolor que dejó la guerra civil, la falta de oportunidades para prosperar que obligó la migración al norte y el exceso de corrupción, son algunos de los ingredientes para que prosperen las condiciones de niveles extremos de inseguridad. Producto de la violencia de las pandillas, en el año 2015, El Salvador se convirtió en el país con la tasa de homicidios más alta del mundo (**OSAC,2020**). Aunque la tasa ha mejorado,el WEF (**Schwab,2019:202**) posiciona a El Salvador en el lugar 141 cuando se trata de Homicidios y Crimen Organizado, dos de los elementos de la dimensión de Seguridad del componente Institucional que evalúa a 141 países en la evaluación anual de competitividad.

1.2 SELFIES, SOLDADOS Y TWITTER: A LA MANERA DE BUKELE

En el terreno político, la acumulación de frustración y sueños rotos fue capturada por el carismático, genio del marketing y experto en medios sociales: Nayib Bukele. Él obtuvo las llaves de las puertas de la Presidencia, con su habilidad de crear conceptos abstractos (#LosMismosdeSiempre, #DevuelvanLoRobado) para asociar la oposición con la corrupción, la incompetencia y una amenaza general a la población (**Fukuyama,2018:122**).

El 1 de junio de 2019, el alcalde elegido por dos períodos consecutivos, tomó el cargo, poniendo fin a la era de la posguerra. Durante las primeras semanas de su mandato, creó una impresión de retomar el control del Estado, lanzando una caza de brujas, para despedir a los funcionarios públicos a través de Twitter; dando instrucciones sus subordinados con la fórmula lingüística "*Se Le Ordena...*" (**Ruiz-Alba & Mancina-Chávez, 2020**).

Con el presidente Bukele a cargo, como en los viejos tiempos, El Salvador volvió a la palestra de atención del mundo: desde *Selfies* en la Asamblea General de las Naciones Unidas a la reducción de la delincuencia; de realizar giras para la atracción de inversiones en el Medio Oriente y China, a canalizar las donaciones de la familia Buffett. Bukele se ganó los elogios del mundo, y su tasa de aprobación osciló entre el 81% y el 96% (**CID-Gallup,2020; Directorio Legislativo,2020; LatinNews, 2020a**). Incluso hasta el extremo de ser presentado como "el presidente más popular del mundo" (**Consultora Mitofsky, 2020a, 2020b**).



Figura 6. El Presidente Nayib Bukele de El Salvador se toma un *selfie* en ocasión de la 79ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Foto: Nayib Bukele (Bukele,2019)

1.3 GOBERNANDO EN TIEMPOS DE COVID -19

La propagación mundial de un nuevo coronavirus, surgido en China (**Vargas Llosa,2020**), creó en la modernidad un escenario pandémico sin precedentes. Para contenerla se requirió de la implementación y la aplicación de leyes de emergencia que afectan a las libertades civiles, así como el aumento del gasto público. Por ejemplo, el WEF informa que 2.6 billones de personas vivieron en una especie de encierro/cuarentena voluntaria o forzada (**Van Hoof,2020**).

Esas prerrogativas han llegado con un toque de autoritarismo, poniendo a prueba los límites de la democracia, y del Estado de Derecho (**UN-OHCHR, 2020A, 2020B**). Del 15 de marzo al 15 de junio, en El Salvador entró en vigencia una cuarentena domiciliar obligatoria, implementada con la ayuda de los leales militares, lo que creó una serie de conflictos constitucionales entre los poderes fundamentales, otras instituciones y la sociedad civil (**LD-SV No.593- 594- 611- 622- 631- 634-639 ,2020; ED-No.4- 12- 14- 19- 21- 22- 24- 26- 29- 31-MINSAL, 2020 Apéndice-B**).

El Gobierno de El Salvador recibió numerosos recordatorios que debe respetar los derechos humanos y el Estado de Derecho. Las cartas provienen de diferentes firmantes que van desde la UN-OHCHR a la UE, junto con decenas de ONG locales y Organizaciones Internacionales -como la IBAHRI, AI o HRW- que día tras día fueron testigos de los abusos que el Gobierno de Nayib Bukele infligió entre los habitantes de El Salvador (**UN-OHCHR , 2020a, 2020b; LatinNews,2020 a, b, c, d, e; Delcid,2020; Reyes,2020**).

Sin embargo, Bukele descartó y minimizó tales demandas, deduciendo que los mensajes son parte de la confabulación de "Los Otros" (#LosMismosdeSiempre), que en todo caso, carecen de apoyo popular, pues no importa cuántos "loguitos" se incluyan en sus comunicados de prensa (§2.1.1.f, §2.3.1.a, Apéndice-A), no cuentan con el apoyo del "97%", con el cual hace referencia a un supuesto apoyo másivo que tiene en su gestión. La constancia de los resultados de las encuestas de Bukele, en medio de toda la turbulencia en torno a las decisiones tomadas en el manejo de la pandemia, crea las bases para las preguntas: ¿el pueblo de El Salvador está recibiendo una imagen completa de lo que está sucediendo? ¿Está el Gobierno creando una realidad alternativa? Ese escenario, permite un motivo razonable para cuestionar si el Gobierno de El Salvador, ha incurrido en prácticas de agnotología, es decir, acciones deliberadas para fabricar ignorancia, duda o confusión en su población (Proctor & Schiebinger, 2008).



Figura 1. El Presidente Bukele señala al cielo, para hacer referencia a Dios.
Fotografía: Reuters/José Cabezas (Valencia, 2020)



Figura 2. Presidente Bukele sostiene tabletas de hidroxiclороquina en conferencia de prensa.
Fotografía: Reuters / José Cabezas (Rodríguez, 2020).



Figura 3. El Ministro de Defensa coordinando un control sanitario en la Libertad. Fotografía: Casa Presidencial (Beltrán, 2020)



Figura 4. Presos en la prisión de alta seguridad durante un chequeo. Fotografía: Dirección General de Prisiones (Dada, 2020c).

Utilizando herramientas digitales, en particular el software Nvivo para Mac y métodos cualitativos -TCA (Análisis del contenido temático) y DA (Análisis del Discurso: Crítico y Foucaultiano)- con una mirada de derechos humanos, este trabajo identifica las tácticas de agnotología que inducen a la población a la duda, la confusión o la ignorancia. Este trabajo analiza más de 13.500 publicaciones en redes sociales, capturados entre el 1 de marzo al 1 de julio. Para contextualizar, se fundamenta en las bases de datos de Factiva y Latin-News, así como en una revisión sistemática de la prensa nacional e internacional.

El estudio se divide, en este sentido, en tres partes: primero, presente las bases teóricas que sirven de prisma o base para interpretar las comunicaciones que están siendo sujeta a análisis. Posterior a ello, se explica el método que se ha seguido para efectuar el estudio, con el fin que cualquier parte interesada, pueda replicarlo y llegar a las mismas o similares conclusiones.

Seguido, se presentan los resultados alcanzados con la metodología seleccionada, es decir que se presentan las tres temáticas que fueron identificadas, las diferentes estrategias de Agnotología que incurre el gobierno de El Salvador para crear la ilusión que monta, con los diferentes subtemas o acciones que sirven de fundamento para llegar a esos resultados.

La siguiente sección, abre un espacio de discusión donde se aplica el análisis del discurso crítico, para preparar el terreno para la conclusión, en la que se analizan las interrelaciones de las tres temáticas principales, los mensajes subyacentes que si bien se comunican, no se presentan a la población de manera explícitos y su significado para el Estado de Derecho y los derechos humanos.

Cierro esta introducción recordando el texto de una carta del año 1934 en la cual el *“Salvadoreño que Trascendió las Fronteras”* (Arévalo-Rengifo,2010), el honorable juez José Gustavo Guerrero se refirió a la problemática internacional creado por el reconocimiento que hiciera El Salvador a Manchukuo como una Nación legítima: *“...llego ahora a la importante cuestión de saber cómo puede El Salvador justificar su conducta y evitar los reproches morales que podrían afectar el crédito de que goza en el ámbito internacional”* (Iijima,2003:445).

Pues tal y como nos enfrentamos a aquella encrucijada, nuevamente la Nación salvadoreña se ve frente a la realidad de estar siendo impactada negativamente del ajustado crédito internacional que tiene, debido a acciones injustificables que se dieron en el año 2020, por lo que justifica investigar la razón que motiva las acciones del Gobierno *-Rerum cognoscere causas-* ya que puede aportar elementos prácticos, para encontrar una solución a la crisis constitucional de El Salvador, y recuperar parte del crédito robado.

2. IGNORANCIA/PODER/CONOCIMIENTO

“Verdad y Libertad están estrechamente enlazadas, aunque en el fondo sea más la verdad la que genere principalmente la libertad y no tanto la libertad la que genere principalmente la verdad, aunque la interrelación no puede romperse en modo alguno y cada uno de los extremos es necesario para el otro.”

Ignacio Ellacuría

2.1 PODER/CONOCIMIENTO

El efecto Dunning-Kruger (**Dunning & Kruger, 1999**) es un sesgo cognitivo, que produce el efecto de una sobreestimación de habilidades, como consecuencia del desconocimiento o valoración real de sus habilidades. El efecto es un aumento de confianza ilusorio debido a la falta de evaluación de sus capacidades reales. Se relaciona con lo que Darwin (**1981: 2**) afirmó hace más de 130 años: *"La ignorancia engendra confianza con más frecuencia que el conocimiento"*.

La comprobación de la realidad se produce después de los repetidos fracasos y la eventual comprensión, de que nuestras habilidades no son tan buenas como creíamos. La exposición de la incompetencia no toma tanto tiempo, ya que podemos ir dándonos cuenta de los fallos y de esta manera ir dudando realmente de nuestra capacidad. Por el contrario, como regla general, el conocimiento de nuestras limitaciones nos proporciona prudencia al emprender una tarea; una vez que se adquiere un nivel de pericia, entonces la confianza entra a la escena.

El conocimiento nos da la capacidad de ver el tamaño real de nuestra huella y evaluar nuestras limitaciones (**Nichols,2017:244**). De alguna forma, este sesgo viene a ser el opuesto al “síndrome del impostor” que surge cuando alguien que realmente es bueno para una cuestión, duda de sus propias capacidades, como motivo de un grado de prudencia que se adquiere precisamente, por ser consciente de las capacidades que se tienen, y como dentro del universo posible de actores, uno no resulta ser el mejor.

Como regla general, tendemos a asociar el conocimiento con el éxito y la capacidad de satisfacción en la vida (**Kruger&Dunning,1999**). Los que tienen éxito, es porque son buenos en lo que hacen; y ser bueno en ello, implica que saben lo que hacen, es decir que no son novatos en el campo, sino expertos que conocen qué pasos dar, para hacer que las cosas sucedan de la manera que tienen que suceder.

El conocimiento también está vinculado a la influencia, ya que aquellos que tienen la claridad para explicar cómo funcionan las cosas, que tienen la capacidad de indicar cuáles son

las causas de un determinado fenómeno, ganan credibilidad ante sus pares; lo cual es uno de los principales componentes para influir en alguien.

Existen innumerables conexiones entre el conocimiento y todo tipo de aspectos de la vida; pero lo que permanece constante entre la diversidad de campos que abarca, es el vínculo entre el conocimiento y el poder. Eso es lo que el filósofo francés -y autor más citado de todos los tiempos, según Google Scholar- Michel Foucault exploró en sus obras. En *Disciplina y Castigo* (1977: 27), explica que el conocimiento implica poder, ya que quien tiene conocimiento toma la posición de ser el portador de la "verdad"; y con ello, resulta en la capacidad -o habilidad para hacer algo- para decidir la relevancia de los conceptos que tienen la licencia de seguir circulando en el espectro social.

Pensemos por un momento en la época del tercer *Reicht*, en donde se censuraron ciertas obras, por el mero hecho de ser escritas por personas judías. El conocimiento implica el poder de decidir qué verdad seguirá siendo relevante y quién será clasificado como ignorante. Quien detenta el poder puede instalar su conocimiento en el aparato del Estado para reforzar o reescribir los regímenes de verdad existentes (Foucault, 1980: 109,131,133). Por ello es por lo que resulta naturalmente preocupante cualquier medio de comunicación estatal que aluda a ser los portadores o abanderados de la verdad, por cuanto ello puede degenerarse a una maquinaria propagandística que cree realidades paralelas e ilusorias de lo que realmente acontece el país.

Pero regresando al asqueroso pero ilustrativo régimen nazi, ahí encontramos un ejemplo del impacto que tiene el poder en la difusión del conocimiento. La política racial del régimen totalitario penetró todos los ámbitos de la vida, incluida la ciencia, que se apartó de la neutralidad y objetividad que debe caracterizarla, para convertirse en un instrumento de la agenda eugenésica (Zentner, 1997: 397,747; Hall, 2017: 138; Proctor, 1998: 290).

En una nota similar, pero enfocada en otra época y latitud geográfica Schiebinger (2017: 163) describe cómo los investigadores europeos no consideraron a las mujeres como fuentes creíbles, lo cual deja en evidencia el aún presente sexismo en la academia y ciencias. La misma autora (Schiebinger, 2017: 161) explica que, en el siglo XVIII, el conocimiento de africanos nativos para el tratamiento de enfermedades tropicales por medio de plantas medicinales fue inicialmente descartado por los colonizadores europeos, hasta que aumentó el número de colonizadores muertos, fue tomado en cuenta para salir adelante con sus agendas genocidas.

Estos ejemplos son una manifestación de cómo: "*Los conocimientos dan forma al discurso político y legal*" (Foucault en Tonkiss, 2018: 479). Foucault (1972, 1977, 1980) explica

que, con la reproducción del conocimiento existe una interacción del poder-dominio que opera desde una dimensión positiva y negativa.

La dimensión negativa o represiva, se relaciona con la concepción familiar del poder como represión: su "*percepción jurídica*" (Foucault, 1980: 119) que apela a las consecuencias negativas del no cumplimiento de las normas, es decir, de la sanción que no seguir determinado precepto conllevaría. Pero Foucault (1980: 102) nos invita a escapar de ese campo limitado -y obvio- para centrar nuestra mirada en las tácticas de dominación que surgen no de las normas expresas que sancionan su ruptura, sino de las normas implícitas que se enraízan en el alma, y que nos invitan (o mejor dicho, obligan) a comportarnos de determinada manera.

Este último aspecto es lo que se refiere a la dimensión positiva del poder o "*red productiva que atraviesa todo el cuerpo social*" (Foucault, 1980: 119). Lo cual apela a la socialización de conceptos, que teje como una araña haciendo su telaraña, una serie de discursos, advertencias, señales, mensajes, símbolos, incentivos, recompensas y consecuencias que pueden ocurrir. Como explica la profesora de métodos cualitativos de la London School Economics and Political Science (LSE) la doctora Alejandro (2019: 19): "*Por el mero hecho de hablar, reproducimos, actualizamos, legitimamos y naturalizamos estas capas implícitas del discurso*".

Con la socialización de conceptos, ideas y la posibilidad del castigo, el poder termina encallando en el alma de los receptores (Foucault, 1977: 16). Por ejemplo, pensemos en un país donde las normas permitan la libertad de expresión, sin consecuencia legal alguna por decir algo en contra de un régimen; pero que al hacerlo, eso puede llevar una consecuencia – no jurídica- como un linchamiento por una horda de troles digitales, lo cual hace que Felix y Olivia, decidan mejor no publicar ese pensamiento que tienen acerca del régimen, pues no quieren verse afectados en su emprendimiento.

Ante esta perspectiva, resulta prudente traer a mención el pensamiento del Padre Ellacuría y la interrelación entre verdad y libertad; pues si bien el que tiene el poder tiene la libertad para venir a definir de alguna forma la verdad, para un tiempo y momento determinado, no por ello la libertad es la que define la verdad: "*Verdad y libertad esta estrechamente enlazadas, aunque en el fondo sea más la verdad la que genere principalmente la libertad y no tanto la libertad lo que genere principalmente la verdad, aunque la interrelación no puede romperse en modo alguno y cada uno de los extremos es necesario*

para el otro." (Ellacuría, 2019). De alguna forma nos recuerda que el poder es temporal, y la verdad atemporal.

2.2 ESPECTÁCULO Y SOCIEDAD

Al hablar de conocimiento, resulta imposible no poner un pie en la materia relacionada con la información, pues el conocimiento se construye sobre la información correcta que tenemos que nos permite entender el mundo en el que nos desenvolvemos. *“La información es conocimiento; y el conocimiento es poder”* (Bacon en Garton, 2016: 25) pero ¿Y si la información que estamos recibiendo es engañosa? ¿Manipulada? ¿Falsa? ¿Qué pasa si la información transmitida, basada en la ciencia, es inexacta? Esa es la paradoja de la sobreabundancia de información, donde las puertas del conocimiento permanecen cerradas (Nichols, 2017: 25; Zuboff, 2018: 506-508).

Un factor crítico para la propagación de la ignorancia es la plataforma cultural en la que la sociedad global descansa su estructura: el entretenimiento¹. Este aspecto cultural, no es un proceso que inició con la época de las redes sociales sino que se remonta incluso más atrás a 1932 cuando Huxley plantó la semilla de la idea que Vargas Llosa bautizó como la «Civilización del Espectáculo» en el 2007, la cual en palabras del Nobel de Literatura, inició: *“En algún momento, en la segunda mitad del siglo XX, el periodismo de las sociedades abiertas de Occidente empezó a relegar discretamente a un segundo plano las que habían sido sus funciones principales –informar, opinar y criticar– para privilegiar otra que hasta entonces había sido secundaria: divertir... La civilización del espectáculo había nacido y estaba allí para quedarse y revolucionar hasta la médula instituciones y costumbres de las sociedades libres.”* (Vargas Llosa, 2007)

Un lustro después, ya en el libro dedicado a la plataforma cultural que cubre como un manto el Estado de derecho en donde interactuamos, explicó que: *«La diferencia esencial entre aquella cultura del pasado y el entretenimiento de hoy es que los productos de aquella pretendían trascender el tiempo presente, durar, seguir vivos en generaciones futuras...la cultura es diversión y lo que no es divertido no es cultura. Para esta nueva cultura son esenciales la producción industrial masiva y el éxito comercial. La distinción entre precio y valor se ha eclipsado y ambas cosas son ahora una sola.»* (Vargas Llosa, 2012: 31) Este cambio cultural afecta a la sociedad en todas sus más variadas dimensiones, como, por ejemplo, estos:

¹ La parte relacionada a la explicación de las notas características de la civilización del corresponde a una transcripción parcial del libro que escribí en el año 2018 “¿Es Justificable Discriminar? Una Discusión Cultural sobre Estado de Derecho, Libertades y Sexualidad.”, Duarte, 2018:220-226.

- Aleja al individuo a entrar en un proceso de introspección: *“En nuestros días el... entorno cultural... empuja a hombres y mujeres a la búsqueda de placeres fáciles y rápidos que los inmunicen contra la preocupación y la responsabilidad, en lugar del encuentro consigo mismos a través de la reflexión y la introspección, actividades eminentemente intelectuales que a la cultura veleidosa y lúdica le resultan aburridas. Querer huir del vacío y de la angustia que provoca el sentirse libre y obligado a tomar decisiones como qué hacer de sí mismo y del mundo que nos rodea es lo que atiza esa necesidad de distracción, el motor de la civilización en que vivimos.”* (Vargas Llosa, 2012: 41)
- La dimensión literatura ha preparado el terreno para darle paso a la literatura light: *«La literatura light, como el cine light y el arte light, da la impresión cómoda al lector y al espectador de ser culto, revolucionario, moderno, y de estar a la vanguardia, con un mínimo de esfuerzo intelectual... hace medio siglo, probablemente en los Estados Unidos era un Edmund Wilson en sus artículos de The New Yorker o The New Republic, quien decidía el fracaso o el éxito de un libro de poemas, una novela o un ensayo. Hoy son los programas televisivos de Oprah Winfrey».* (Vargas Llosa, 2012: 37)
- Las agencias creativas y publicitarias han tomado el rol de los críticos de antaño, teniendo en sus manos el trabajo de formar las mentes de las sociedades: *“El vacío dejado por la desaparición de la crítica ha permitido que insensiblemente lo haya llenado la publicidad... la publicidad ejerce un magisterio decisivo en los gustos, la sensibilidad, la imaginación y las costumbres. La función que antes tenían, en este ámbito, los sistemas filosóficos, las creencias religiosas, las ideologías y doctrinas y aquellos mentores que en Francia se conocía como los mandarines de una época hoy la cumplen los anónimos “creativos” de las agencias publicitarias... el precio pasó a confundirse con el valor de una obra de arte.”* Vargas Llosa, 2012: 38)
- La política, como es evidente, no podría quedarse por fuera de la órbita de afectación: *“En la civilización del espectáculo la política ha experimentado una banalización acaso tan pronunciada como la literatura, el cine y las artes plásticas, lo que significa que en ella la publicidad y sus eslóganes, lugares comunes, frivolidades, modas y tics, ocupan casi enteramente el quehacer antes dedicado a razones, programas, ideas y doctrinas. El político de nuestros días si quiere conservar su popularidad, está obligado a dar una atención primordial al gesto y a la forma, que importan más que sus valores, convicciones y principios. Cuidar de las arrugas, la calvicie, las canas, el tamaño de la nariz y el brillo de la dentadura, así como el atuendo, vale tanto, y a*

veces más que explicar lo que el político se propone hacer o deshacer a la hora de gobernar". (Vargas Llosa, 2012: 50)

En resumidas cuentas, vivimos en una época cultural en el cual el valor supremo que rige predominante el actuar es la búsqueda de la diversión o el "*apetito casi infinito por las distracciones*" (Huxley, 2000: 31), produjo un cambio cultural que facilitó la proliferación de tabloides que alimentan la casi insaciable necesidad de chismear (Vargas Llosa, 2012: 194)

Esa sobreproducción de información sin contenido representa la amenaza de ahogar al mundo en un "*mar de irrelevancia*" tal y como en el año 1958, Huxley advirtió (2000: 32). Esa necesidad de entretenimiento dejó al margen la profesionalidad periodística (Nichols, 2017: 273; Zuboff, 2018: 507; Vargas Llosa, 2012; Christensen, 2008) y contribuye a la atmósfera pujante de desinformación, provocando un crecimiento exponencial de la ignorancia debido a la ausencia de información de calidad (Proctor, 2008: 6).

La instauración de políticas que promueven la presentación de un "equilibrio" en las historias - que surge del principio de "*equivalencia sin igualdad*" - resulta, a veces, en frívolos debates de hechos incomparables, proporcionando una plataforma donde convergen posturas en pro de derechos humanos con posturas anti-derechos humanos que cuestionan la universalidad de estos, donde científicos deben escuchar a teóricos terra-planistas, conspiracioncitas y hasta negadores del cambio climático, brindando a estos inoportunos la oportunidad de legitimar sus posiciones sin fundamento.

Es necesario recordar que no todos los lados de la historia tienen un punto válido y que no todos deben tener una plataforma (Galison & Proctor, 2019: 37; Oreskes & Conway, 2011: 529,534; Nichols, 2017: 31,38,225). Esos principios dan vida a las aspiraciones anti intelectualistas, cuyos mantras son perfectamente capturadas por Asimov: "*mi ignorancia es tan buena como tu conocimiento*" (Asimov en Nichols, 2017: 22).

En cualquier caso, este es un rasgo característico de la política de la post-verdad, donde el "*elitismo competitivo*" (Schumpeterian en Susskind, 2020: 219) gobierna el escenario político. Eso significa que el enfoque principal del político se basa en la popularidad de sus acciones, no en el bien real que pueden generar. Como consecuencia, prevalece la apelación a las emociones y la formación de cámaras de eco, lo que socava el carácter deliberativo de la democracia (Susskind, 2020: 230; Frischmann & Selinger, 2018: 235,279; Fukuyama, 2018: 180).

Es un hecho que el mundo actual, con la abundancia de información que existe, se vuelve más complicado distinguir la verdad de la mentira. Algunos podrían deducir esto como una consecuencia del posmodernismo (**Seale, 2018a: 18; Sacks, 2020: 164-171; Prasad, 2020: 300; Vargas Llosa, 2012: Ch.3**). Otros podrían encontrar la razón del diseño de las plataformas de redes sociales y los principios, como la "indiferencia radical", que las inspiran (**Zuboff: 2018: 506-508; Susskind, 2020: 230,238**).

Sin embargo, en cualquier caso, es dentro de esta infraestructura cultural, donde políticos como Donald J. Trump y Nayib Bukele consolidan su poder. Un espectro donde se utilizan herramientas sociales como Twitter para alterar hechos (**Rutledge, 2020: 4; Ott, 2017; Aguilar, 2019; Pain & Masullo, 2018; Navas, 2020; Esberg, 2020; Ruíz-Alba & Mancinas-Chávez, 2020; Sacks, 2020: 192**), donde se deslegitima la crítica, se acogen los mitos (**Finchelstein, 2020: 2,7**), y la promoción de la mentira se hace de forma natural, con total impunidad y sin remordimientos.

2.3 AGNOTOLOGÍA

El estudio de la epistemología es denso, pero no tan extenso como el estudio de la ignorancia (**Unger, 2020**). Para dimensionar el tamaño de estos mapas superpuestos, Proctor (**2008: 4**) utiliza una metáfora: "*El conocimiento surge de la ignorancia, como una flor en un suelo honesto*". Croissant (**2018: 329-346**), hace un recorrido impresionante y detallado, que abarca a más de 90 autores, de los diferentes estudios de la ignorancia -la falta de conocimiento- diferenciándolo de otros conceptos como conocimiento incorrecto e introduciendo la teoría de la "*sociología de la nada*".

Incluso en una simplificación excesiva del espacio infinito de la ignorancia, es aceptable afirmar que la ignorancia está compuesta por una combinación de: aquellos aspectos de la existencia que no somos conscientes de que existe (como ocurrió en la época de Aristóteles que desconocía de la existencia del átomo); las materias de las que somos conscientes de su existencia, pero en las que no somos expertos; y las que alguna vez conocimos -individualmente o como humanidad- pero que perdimos con el paso del tiempo (como una vieja receta familiar) o por "*luchas culturales y políticas*" (como secretos no registrados de antiguas civilizaciones que fueron exterminadas). Esta última característica, evidencia la "fragilidad" del conocimiento (**Schiebinger, 2017: 158**).

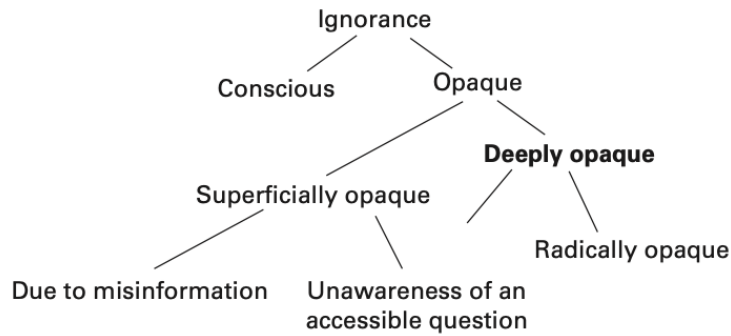


Figura 7: Mapa de Ignorancia. Fuente: (Hoyningen-Huene,2019:222)

Este trabajo se centra en una especie del género de la ignorancia: la agnotología, o “*el estudio de la producción de la ignorancia, lo perdido y olvidado*” (Proctor, 2008: i). Proctor (2008: 22) explica que el término agnotología fue creado con sus ideas y con la habilidad lingüística del doctor Ian Boal, quien combinó las formas griegas de ignorancia (“*agnoia*”, “*agnosia*”) para encontrar la raíz, incluyendo una “a” para un prefijo negativo, agregando una “t” y el sufijo de “ología”.

Proctor, profesor de historia de la ciencia en la Universidad de Stanford, se involucró en el campo, al estudiar la relación entre el cáncer, el tabaco y la manipulación de la Industria Tabacalera en la formación del conocimiento en el campo de la salud (1996; 2011). Su trabajo, entre otras áreas, también se centra en la medicina Nazi (2000), la que le dio suficiente material para aprender que, si la ciencia pierde su objetividad, neutralidad y propósitos epistemológicos, puede llegar a ser peligrosa.

En el año 2008, Proctor y Schiebinger editaron una recopilación sobre agnotología, creando el primer libro en el área. El propósito, explica Proctor (2008: 3), era estructurar la discusión sobre la producción de ignorancia de manera programática, ya que la ignorancia tiene múltiples causas que van desde los secretos hasta la desinformación (Proctor, 2008: 2,3). Lo interesante de este campo de estudio es cómo cambia la concepción de que la ignorancia sólo existe como un estado natural (como en sociedades primitivas o en los recién nacidos) y presenta una alternativa en la cual la ignorancia puede ser creada (Kourany & Carrier, 2019: 6).

2.3.1. Tipologías

Proctor propuso una tipología de la agnotología (2008: 3-24) dependiendo si el desconocimiento obedecía a:

- A. Un estado nativo o primitivo: se refiere a la ingenuidad que viene con la inocencia de la naturaleza. Este estado es destacado por el filósofo romano Séneca (**2015: 828**): *“Estas personas eran inocentes por ignorancia. Hay una gran diferencia entre negarse a hacer el mal y no saber cómo hacerlo”*. Este tipo de desconocimiento también se genera como consecuencia de problemas en el sistema educativo (**Proctor, 2008: 3-4**).
- B. Una construcción pasiva o *“Construcción selectiva”*: apela a la noción de *“costos de oportunidad”* y se refiere al conocimiento que no se crea, como consecuencia de enfocar esfuerzos en un tema en particular (**Proctor, 2008: 8**). También incluye el conocimiento que se pierde, por exterminio o extinción (**Schiebinger, 2017: 158**). Este tipo de agnotología fue llevado más allá por Kourany y Carrier (**2019: 12-16**) y exploró cuatro situaciones adicionales en las que se produce esta categoría, según la investigación: enfoque, marco, metodología y sesgos.
- C. Una construcción activa o *“Construcción estratégica”*: o el enfoque en cómo se crea, fabrica y produce deliberadamente la ignorancia, la duda o la confusión (**Proctor, 2008: 8**). Hay dos subtipos:
- i. *“Ignorancia virtuosa”*, resistencia o cautela moral: se trata de una subespecie del género construida bajo el consenso de que hay áreas de la ciencia que es mejor dejar sin explorar, como la clonación humana o las armas biológicas. También engloba derechos de privacidad, secretos comerciales y material clasificado (**Proctor, 2008: 2,19; Kourany & Carrier, 2019: 3**).
 - ii. *“Ignorancia maliciosa”* o ilegítima: La principal característica de esta tipología son sus intenciones anti epistémicas, o centrar sus acciones, en valores que respondan a intereses económicos y sociopolíticos; en lugar de conocimiento y comprensión de la realidad (**Carrier, 2019: 61,63,65; Kourany & Carrier, 2019: 8**). Utilizan tácticas que *“fomentan la ignorancia para combatir el conocimiento”* (**Proctor, 2008: 11**). Dado que este tipo de acciones se encontró por primera vez en la Industria del Tabaco, los principales autores de la materia, bautizaron las diferentes acciones como: *“La Estrategia del Tabaco”* (**Proctor, 2008: 11,2011; Oreskes & Conway, 2011: 18**). La Figura 10 resume esas acciones.



Figura 8: Resumen de las prácticas agnotológicas de la Industria del Tabaco. Fuente: Autor

Este trabajo tiene como enfoque principal en este último tipo de agnotología, la dimensión ilegítima cuando existe una construcción activa de la misma.

2.3.2. Agnotología en democracia

Este sub-espécimen de la agnotología también opera en democracia, cuando degenera en populismo. Kitcher (2019: 113-115) conecta la agnotología con los mitos, mentiras e implicaciones de la retórica populista donde el líder es el único representante del "Pueblo", mientras que la oposición no solo es el enemigo sino también una amenaza para ellos.

Algunas características adicionales incluyen la dependencia del "desempeño tecnológico del populismo", o el acto de hablar directamente con la "Gente" mientras amplifica sus voces mediante el uso de las redes sociales (Pain & Massullo, 2019: 2) como cuando miramos los retweets y respuestas directas de políticos a usuarios que les escriben; la maleabilidad de la verdad (Waisbord en Navas, 2018: 536; Prasad: 2020: 300); y una deslegitimación generalizada de otras voces (Navas, 2020: 535; Sacks, 2020: 197), combinada con ataques a

la prensa para eliminar obstáculos a sus intenciones propagandísticas (Pain & Massullo, 2019: 3)

Al igual que Carrier, este estudio se centra en aquello que puede ser considerado como una “**estrategia deliberadamente anti-epistémica**” (Carrier, 2019: 60) que daña la producción de conocimiento y la forma en cómo impacta a los habitantes en diferentes dimensiones, comenzando por el derecho a tener una imagen clara, no manipulada, de la realidad. Por tanto, el enunciado poder / conocimiento de Foucault (1980) necesita evolucionar ya que quienes están en el poder pueden imponer el conocimiento, pero también pueden promover la ignorancia, como táctica para consolidar su posición. De ahí la reformulación a: Ignorancia / Poder / Conocimiento. Los extremos se tocan el poder es una moneda con dos caras: conocimiento e ignorancia; epistemología y agnotología; ciencia y fuerza bruta.

3. MÉTODO

3.1. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS

En este estudio cualitativo, he utilizado una combinación de métodos: investigación social digital, conversaciones informales, Análisis de contenido temático (TCA, por sus siglas en inglés), Análisis del discurso (DA, por sus siglas en inglés) y Análisis semiótico (SA, por sus siglas en inglés).

Llegué a Londres el 16 de septiembre de 2019 y tenía previsto quedarme allí durante al menos 12 meses. Hasta abril, mi tema de investigación estaba relacionado con el transhumanismo, en particular, sobre cómo los implantes cerebrales afectarían la concepción de lo que significa ser “humano” y la implicación que ello conlleva, como un sistema de castas que distinguen entre súper humanos y humanos.

Ese tema cambió radicalmente, al séptimo día de mi cuarentena domiciliaria, en San José, la capital de Costa Rica. Ello como consecuencia de no poder separarme de las noticias de lo que ocurría en El Salvador: penas de prisión encubiertas para quien violara la cuarentena, llamadas a “doblar las muñecas”, sesiones de meditación por parte del presidente en cadenas de televisión, instauración de centros de contención en donde circuló el virus y un constante choque de poderes, decorado por un tono fuera de lo usual o estándar.

Fue por esa razón que mi tema se centró en el manejo de la pandemia por El Salvador. Lo hice desde Costa Rica porque la frontera salvadoreña estuvo cerrada por meses, y por el hecho que en Costa Rica he vivido desde el 30 de junio del 2012.

Costa Rica y El Salvador están separados por sólo 700 km y tienen notables similitudes: el español es el idioma oficial; ambos son Estados democráticos / unitarios; y poseen hermosos paisajes tropicales. Sin embargo, hay un punto de inflexión entre ambas naciones, que se remonta a 1949, cuando Costa Rica decidió que ya no asignaría presupuesto a balas, sino que lo asignará a libros y educación, y como resultado, aboliría su ejército (**Regidor, 2018; OCDE, 2017**)

Salí de Londres porque la Residencia donde vivía, les pedía a todos -el 23 de marzo- que regresaran a casa a menos que hubiera una razón de peso para quedarse y lo evaluarían "caso por caso". Esa presión combinada con la turbulencia de la pandemia y la incertidumbre de tener los medios económicos para vivir en Londres después de septiembre (el momento en

que finaliza mi estipendio de beca) invitaron a mi prudencia en el proceso de toma de decisiones.

Luego de aclarar con el Embajador de Costa Rica que no me rechazarían en el aeropuerto, tomé uno de los últimos vuelos humanitarios y aterricé en la tierra del “Progreso y la Paz” el 26 de marzo. Acá ya reluce un primer aspecto diferenciador entre las naciones centroamericanas, pues tal y como reportó Dada (2020a) el Ingeniero Roberto Henríquez también se amparó de los cuerpos diplomáticos para deliberar si viajar a El Salvador o no. Cuando estos le aseguraron que podría dirigirse a su domicilio a guardar cuarentena, finalmente tomó la decisión de salir de Guatemala con rumbo a El Salvador. Lastimosamente, su edad no fue respetada, y fue dirigido a un centro de cuarentena, en donde contrajo COVID-19 y murió a los pocos días por las complicaciones de la enfermedad. Ese tipo de noticias me impactaron, y me movieron a dedicarme a analizar lo que estaba sucediendo en El Salvador.

Me dirijo directamente a un departamento alquilado, donde pasé 14 días en completa incomunicación, pero estaba seguro, resguardado y cómodo. Y se convirtió en mi primer hogar temporal de los 13 en los que he vivido este año, pasando por metrópolis como Londres, ha pueblos playeros como implica la belleza de la joya caribeña de Puerto Viejo de Talamanca, en el lado atlántico del país.

Aunque no pude regresar a El Salvador porque el Gobierno cerró el aeropuerto y estableció una cuarentena forzada de 30 días en un centro de detención (**ED-No.4-No.31-MINSAL, 2020; §1.4.3.a, Apéndice-A ; Apéndice-B**) Todavía me sentía conectado con mi nación, a través de los cientos de conversaciones que tuve, que me dieron una idea de lo que la gente en el país estaba experimentando debido a las regulaciones implementadas.

Mi diseño de investigación, al igual que los diamantes, se pulió bajo presión: mi abuela murió en la pandemia; escribí artículos para la prensa local e internacional para exponer la situación y exigir el respeto de los Derechos Humanos; hablé con ciudadanos obligados a ingresar en centros de cuarentena; conversé directamente con los que dirigen la IBAHRI (2020), el brazo de los derechos humanos de la asociación de abogados más prestigiosa del mundo, para que enviara una carta al presidente Bukele; y organicé un *webinar* con la IBA, para discutir el problema de los derechos humanos y COVID-19 en C-A (**IBA, 2020**).

Esa participación fue fundamental para definir la metodología de derechos humanos que he seguido. De ninguna forma estas actividades afectaron mi imparcialidad y objetividad

para efectuar este trabajo, pues esas experiencias me sirvieron para sumergirme en las realidades que mis compatriotas estuvieron experimentando. Tal y como corresponde en toda investigación académica, obtuve la autorización ética para continuar con la investigación y procedí con una organización sistemática de la información para crear un “*caso de estudio*” (Berg en Robinson & Seale, 2018: 103). El plazo para el objeto de estudio cubría 90 días desde el 1 de marzo hasta el 1 de julio. Eligió esas fechas porque marzo es el mes en el que la OMS le dio al COVID-19 el estado de pandemia y porque necesitaba un lapso lo suficientemente significativo para obtener una cantidad adecuada de datos para el análisis.

Además, la recopilación de datos constaba de cuatro partes:

- A. **Auto etnografía.** Tomando notas de las experiencias y sensaciones que sentí durante el período en el que estuve bajo cuarentena estricta en Costa Rica, así como las observaciones que hice de las experiencias de mis pares en ese país; así como las vivencias que tuve por medio de la conversación con una gran cantidad de personas que van desde quienes fueron enviados a centros de cuarentena, a personas que sobrevivieron el COVID-19.

- B. **Contextualización:** La biblioteca LSE está suscrita a bases de datos como *Factiva* y *LatinNews*, lo que me ayudó a contextualizar la pandemia. También hice una revisión sistemática de los periódicos locales, para capturar esos rincones que no capturan las bases de datos.

- C. **Investigación documental:** consistente en la recolección de 12 Decretos Legislativos y 23 Decretos Ejecutivos, además de 36 resoluciones que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia elaboró durante el cronograma de investigación. Debido a la complejidad normativa, el Apéndice B consiste en una línea de tiempo de las regulaciones y explicaciones.

- D. **Investigación Social Digital:** Únicamente se analizó publicaciones de cuentas públicas, debidamente verificadas y en respeto a los términos y condiciones de las redes sociales. De tal forma que la data extraída, obedeció a los siguientes criterios:
 - i. ¿Quién es la autoridad principal en materia de salud? Según el reglamento interno del Órgano Ejecutivo de El Salvador, es el Ministro de Salud. La cuenta personal del ministro no fue tomada en cuenta.

 - ii. ¿Quién es la autoridad principal en el Órgano Ejecutivo? Según la Constitución de la República de El Salvador, es el presidente. Por lo tanto,

se seleccionaron las cuentas públicas del presidente Nayib Bukele y la casa presidencial. En este caso, la cuenta del presidente sí se tomó en cuenta a raíz de su protagonismo y papel central en el manejo del Estado.

- iii. Para el caso de Twitter, solo se capturaron publicaciones locales, lo que da un panorama de lo que el usuario comunica, responde y comparte (Navas, 2020). De tal forma que quedaron por fuera los *Re tweets* y las interacciones a usuarios. La extracción de los datos se llevó a cabo con herramientas digitales que se encuentran en los sitios web: *AccountAnalysis.App* y *Twitonomy.com*. Encontré la primera aplicación más útil, a pesar de que enfrenté las limitaciones de extracción de tweets de 3200, pude extraer la totalidad de los tweets para las cuentas del presidente Nayib Bukele y de Casa Presidencial.
- iv. En el caso de Facebook, solamente puede extraerse de manera automatizada cuando se tiene una cuenta de desarrollador web, dado que no es mi caso, todas las publicaciones se extrajeron manualmente y en respeto a los términos y servicios de la red social. Cabe destacar que los perfiles de donde se extrajeron las publicaciones, además de ser “Fan Pages” que son públicas, ha hecho los comunicados con un evidente fin de informar, por lo que es posible utilizar la información que está en dichas direcciones para fines académicos.

Cuenta	Número de Tuits	Números de publicaciones de Facebook	Período
Nayib Bukele. Presidente de El Salvador	7795	391	1° de marzo al 1° de julio, 2020.
Casa Presidencial de El Salvador	2266	471	1° de marzo al 1° de julio, 2020.
Ministerio de Salud	2680	N/A	17 de marzo* al 1° de julio, 2020.
TOTAL:	12,741	862	

*Esta cuenta fue creada el 17 de marzo de 2020.

3.2 CENTROAMÉRICA PARA EL MUNDO: "MERECEMOS UNA OPORTUNIDAD"

Centroamérica es una región inexplorada en el mundo de la investigación, víctima recurrente de la agnotología de la "construcción pasiva", es en muchas veces dejada a un lado. Como centroamericano, me parece importante llevar a las universidades de alta calidad las problemáticas que están ocurriendo, con la esperanza de que esto despierte más interés de las mentes más agudas del mundo en enfocar su energía para aportar soluciones a los problemas que nos están afectando y encadenando al pasado.

Desde una perspectiva cualitativa, el contenido que produce El Salvador crea un efecto impactante: De la O (2020) informa que El Salvador se convirtió en el país con la cuarentena más larga del mundo, además de miles de acusaciones de violaciones a los derechos humanos, mientras que paralelamente a estos escandalizadores datos tenía el "*presidente más popular del mundo*". La popularidad y uso de Twitter del presidente se refleja en estudios recientes, tanto cuantitativos (Aguilar, 2019; Esberg, 2020; Ruíz-Alba & Mancina-Chávez, 2020: 260) como cualitativos (Navas, 2020). La relevancia que cobró el presidente Bukele en el mundo, justifica este estudio específico de El Salvador.

Este trabajo parte de esas importantes y valiosas investigaciones, ya que combina análisis de contenido temático (TCA) y análisis de discurso (DA), utilizando NVivo para Mac, la cual se trata de una versión simplificada a NVivo para PC. NVivo es un software ideal para estudios cualitativos, pues permite entre muchas otras cosas, efectuar búsquedas de términos claves en múltiples bases de datos que se suben al programa, de tal forma que te facilita la búsqueda.

Además, permite codificar de tal manera que se pueden seleccionar esos términos claves para ir colocándolos en las diferentes categorías que se van formando. NVivo también permite visualizar la data, de tal forma que rompe con la monotonía de la presentación, y dimensiona lo que se analiza.

Una diferencia notable es que no se trata de un análisis de Twitter ni de un estudio de los medios. Twitter juega un papel fundamental como vehículo que transporta los mensajes, pero no debe confundirse con el aspecto central del estudio radica en el contenido de los mensajes. También es relevante mencionar que este trabajo, aunque solamente tiene 12741

tweets y 861 *posts* de Facebook, representa la mayor cantidad de datos recolectados en un estudio de este tipo en la región de Centro América.

Finalmente, como solo hay dos columnas de opinión (OP-ED) en Centro América del tema (**Gómez, 2019; Duarte, 2020b**), un artículo en México (**Barboza, 2013**), y un artículo académico en Colombia (**Betancur & Prieto-Ríos, 2017**) el cual se enfoca en el aspectos universitarios de la carrera de derecho; este trabajo encuentra la justificación que abrirá las puertas de áreas inexploradas para una región completa, convirtiéndose en el primer trabajo académico sobre agnotología política en Centro América (y creo que de Latinoamérica).

3.3 ANÁLISIS DE LOS DATOS

Usé tres métodos para el análisis de datos: análisis de contenido temático (TCA), análisis de discurso (DA) y análisis de semiótica (SA). Elegí estos métodos porque el TCA es útil para encontrar temáticas dentro de grandes volúmenes de datos, permitiendo que la información sea manejable.

Cabe destacar que se trata de un método flexible, ya que se tiene absoluta libertad para efectuar la codificación -que se cura con los conceptos de la revisión de la literatura- de términos claves para ir creando los temas. En el caso concreto, elegí crear códigos analíticos por encima de unos descriptivos que me permitieron aterrizar la revisión de la data con base a la pregunta de investigación². Con el proceso de identificación de patrones, recurrencias e interacciones, los temas subyacentes que están ocultos entre las masas de información, poco a poco se hacen visibles agregando valor a la investigación (**Rivas, 2018: 430,434; Brewer, 2000: 105**). El TCA presenta las piezas visibles del discurso, mientras que el DA permite desnudar las dimensiones implícitas de lo que se comunica.

La doctora Alejandro (**2019: 31**) explica que el lenguaje sirve de medio entre la multitud de manifestaciones que tiene la realidad. Basada en Foucault, elabora cómo el lenguaje sirve como piedra angular de la producción implícita de relaciones de poder, ya que, a través de él, ese conocimiento se organiza y estructura (**Foucault en Tonkiss, 2018: 478-479**).

² La pregunta era simple: ¿El Gobierno de El Salvador incurrió en prácticas de Agnotología en el manejo de la pandemia?

El poder, elemento crítico de este método, es capaz de circular alrededor y dentro de la vida de los individuos, hasta el punto de enraizarse en sus núcleos, y florecer a través de sus actitudes, acciones, interacciones y la mirada de la vida en general (**Foucault, 1980: 30**). Por eso los discursos que se naturalizan tienen tanto impacto, ya que, de cierto modo, “domesticar” a su portador ya que resulta natural para esta persona comunicarse de la manera que lo hace. Piense en aquella persona que deja de cuestionar el hecho que existan cubiertos y platos diferentes en un hogar, tal y como ocurre en el siglo XXI, en algunas casas en San Salvador, donde las empleadas del hogar utilizan utensilios diferentes que los dueños.

Para ilustrar aún más esta idea, imagine cómo se configura la identidad de los afroamericanos en diferentes momentos del movimiento por los derechos civiles. Alternativamente, cómo ha cambiado la visión sobre las relaciones homosexuales en los últimos 30 años en el mundo occidental. Lo que evidencia como los discursos hegemónicos que rigen el entendimiento de determinada materia (los derechos de las personas afroamericanas o de las parejas del mismo sexo) han sido sacudidos por medio de movimientos sociales, para ir rescribiendo su entendimiento.

El discurso se encuentra no solo en las palabras, sino en todos aquellos otros aspectos que se comunican a través de cualquier formato o forma: imágenes, tonalidades, expresiones, silencios, gestos, pausas, entre otros (**Alejandro, 2019: 19; Foucault, 1980; Tonkiss, 2018: 489**). Esto es importante recordar, pues al tenerlo presente se puede centrar el trabajo al objetivo del DA, cual es sacar a luz, poniendo en primer plano, la dimensión implícita de un fenómeno social y cómo impacta las identidades, las normas y sus relaciones.

Este proceso obliga a tomar conciencia del contexto en el que se desarrolla el objeto de estudio (**Dunn & Neumann, 2016: 13; Hodder, 2000: 394**). Y como Van Dijk (**1993: 294**) explica y resume es un: "... estudio de la relación entre discurso, poder, dominio, desigualdad social y la posición del analista del discurso en tales relaciones sociales". Con esa explicación, es que utilicé dos tipos de DA: el análisis de discurso crítico y *Foucoltiano*.

Si bien la mayoría de las figuras incluidas son por meras circunstancias referenciales, en algunas ocasiones se utiliza un análisis semiótico (**Ali, 2018: 467**) al analizar imágenes, para explorar las dimensiones de connotación y denotación de lo que presentan los elementos que las componen. Todo dentro de límites de la intención de descifrar los mensajes implícitos que se esconden.

3.4 LIMITACIONES

Como primera aproximación a las prácticas de agnotología en el manejo del COVID-19, parte de las limitaciones incluyen: la ausencia de métodos de cuantificación. Por tanto, no se revisa la cantidad de *Retweets*, de *likes* y comentarios recibidos por las cuentas analizadas. En cuanto a los datos, es fundamental señalar que un análisis completo debería incluir los datos de las Redes Sociales de todas las dependencias del Estado, junto con las transcripciones completas de los discursos de Bukele, o el análisis de los audiovisuales utilizado por el Gobierno.

El análisis podría haberse enriquecido con un desarrollo más profundo del impacto económico, profundizando en los “*problemas estructurales y epidemias silenciosas*” expuestos por Arévalo y Wenham (2020); o estableciendo un análisis comparativo a nivel de país y de personalidad de los diferentes líderes. En cualquier caso, este trabajo abre la puerta a otros estudios.

Si bien la situación bajo análisis está en constante cambio, por ser una situación en curso, la información adicional que se ventila podría ayudar a reforzar las conclusiones de este trabajo, estimulando el debate e incentivando el enfoque académico en la revisión de lo que el Gobierno comunica (implícita y explícitamente).

Finalmente, una limitación práctica es el hecho de que en menos de seis meses he vivido en 2 países y me he mudado de casa en 13 ocasiones, lo que interrumpió mi proceso de flujo mental y mi capacidad de concentración. Pero ese es el efecto de COVID-19, y no hay nada que podamos hacer al respecto más que aceptarlo. Negarse en aceptar la realidad genera resistencias que impiden la creación de condiciones para fluir (“*flow*”).

4. RESULTADOS: HONORABILIDAD, INCOMPETENCIA Y UN LÍDER PROFÉTICO

A partir de la revisión de los datos, al igual que ocurre con Trump (Kellner, 2018) el presidente Bukele también confía en los *retweets* y está activo en retuitear a quienes lo apoyan y elogian; comparte información de sitios de dudosa procedencia o bajo el control editorial del Gobierno. Pero este no es un estudio cuantitativo. Es uno cualitativo que comienza con (TCA), con el fin de preparar el terreno para efectuar un DA y SA.

La codificación que construye el camino para identificar las estructuras (Flick, 2014: 822), se realizó con un enfoque mixto inductivo y deductivo. Estas unidades de análisis surgieron de la revisión de la literatura sobre agnotología y se enmarcaron en las preguntas de investigación (Seale & Tonkiss, 2018: 405).

Fue durante el proceso de inmersión que perfeccione los códigos, utilizando enfoques abiertos y NVIVO, antes de agruparlos en categorías que inspiraron los temas (Rivas, 2018: 431,434). Este proceso de familiarización con los datos consistió en revisar todos los tweets en tres ocasiones: todos los días del rango de fechas del estudio revisé las cuentas en Twitter y Facebook a las 7 pm, y dos veces después de que se extrajera la recolección final de datos con las herramientas digitales.

Todos los datos se importaron al software NVivo para Mac, una versión simplificada de la versión para PC. Subí las hojas de datos de cada una de las cuentas de redes sociales, en el caso de la cuenta de Twitter del presidente Nayib Bukele, tiene dos archivos, debido a algunas limitaciones de extracción (3200) que gracias a AccountAnalysis.App, pude sobrepasar y ahorrar tiempo.

Una característica fascinante de NVivo es la capacidad de utilizar funciones de búsqueda en los diferentes archivos cargados al mismo tiempo. Hice un total de 358 consultas de palabras clave (Apéndice-A) para capturar la información relevante y poblar las categorías dentro de los temas. De esta manera pude relacionar miles de referencias de los datos, tal y como se presenta en la Figura 10, en donde el primer número son la cantidad de códigos y el segundo es el número de referencias.







	@NayibBukele 1 - Twitter	43	1,590
	@NayibBukele 2- Twitter	62	6,337
	@PresidenciaSV - Twitter	59	2,442
	@SaludSV - Twitter	43	2,557
	President Nayib Bukele - Facebook	62	2,769
	Presidential House- Facebook	23	346

Figura 9 Lista de archivos, número de códigos y total de referencias. Creado con Nvivo para Mac. Fuente: (Fuente: Autor)

Identifiqué tres temas principales, cuatro tipos diferentes de estrategias agnotológicas y sesenta y dos códigos. Los temas corresponden a temas recurrentes que tienen suficiente amplitud para abarcar diferentes subcategorías de acciones. Los temas y categorías se elaboraron con un enfoque analítico, el cual es preferible a uno descriptivo que habría poblado de manera excesiva de códigos el estudio. Una vez visibles los tres temas, se clasificaron las subcategorías de acciones a través de la mirada del concepto de "Construcción Activa o Táctica Estratégica" de agnotología, con un especial enfoque sobre el subtipo de "ignorancia maliciosa o ilegítima".

En este contexto, el Gobierno de El Salvador se apoya de las siguientes estrategias: el secreto; el uso de la fe; acciones que podrían ser consideradas como parte de la "Estrategia del Tabaco"; y la desinformación. Aunque la desinformación es una de las tácticas estándar de la industria tabacalera, decidí utilizarla como una categoría separada, debido a su relevancia en la democracia. En la Figura 13 se muestra una descripción general de los resultados; mientras que la Figura 14 da un ejemplo de las herramientas de visualización de NVivo. Es relevante mencionar que el "libro de código" (**Apéndice A**), define y explica cada categoría, también incluye un enlace para descargar la data en bruto y procesada, con el contenido de cada tema, categoría y subcategoría y los términos de búsqueda utilizados.

Con ese conjunto de conceptos en la mente, este trabajo identifica la dimensión implícita que se entrelaza creando un "*sistema de relaciones*" y que dirige la atención hacia una dirección: el "*aparato / dispositivo*" (**Foucault, 1980: 194**) construido por el Gobierno del presidente Nayib Bukele, a través de las prácticas de agnotología identificadas en los temas construidos a través de TCA.

¿Cuáles son las identidades que esos discursos están construyendo? ¿Qué acciones se esperarán bajo este nuevo normal? ¿Qué jerarquías está dinamitando con su revolución? ¿Qué prácticas se estigmatizan? Además, ¿cuáles son validadas? ¿Son algunas de las preguntas que se hacen, considerando el contexto de la pandemia y su año en el mandato, para proceder al análisis?

<input type="radio"/> Agnotología-ignorancia-confusión-duda	2,839	<input type="radio"/> Agnotology-ignorance-confusion-doubt	2,839
<input checked="" type="radio"/> 1. La capacidad del Gobierno para hacer frente a la pandemia	2,039	<input checked="" type="radio"/> 1.The Government 's capacity to handle the pandemic	2,039
<input checked="" type="radio"/> Tácticas de estrategia	2,039	<input checked="" type="radio"/> Strategic Ploy Tactics	2,039
<input type="radio"/> 1.1 Estrategia del Tabaco: fabricación de la duda y la confusión	47	<input type="radio"/> 1.1 Tobacco Strategy-Manufacture of doubt and confusion.	47
<input type="radio"/> 1.2 Fe	17	<input type="radio"/> 1.2 Faith	17
<input type="radio"/> 1.3 Secreto	7	<input type="radio"/> 1.3 Secrecy	7
<input type="radio"/> 1.4 Uso de la desinformación	1,968	<input type="radio"/> 1.4 Use of Disinformation	1,968
<input checked="" type="radio"/> 2. Los otros como una amenaza	672	<input checked="" type="radio"/> 2.The Others as a threat	672
<input checked="" type="radio"/> Tácticas de estrategia	672	<input checked="" type="radio"/> Strategic Ploy Tactics	672
<input type="radio"/> 2.1 Estrategia del Tabaco - Fabricación de la duda y la confusión	544	<input type="radio"/> 2.1 Tobacco Strategy-Manufacture of doubt and confusion.	544
<input type="radio"/> 2.2 Secreto	3	<input type="radio"/> 2.2 Secrecy	3
<input type="radio"/> 2.3 Uso de la desinformación	125	<input type="radio"/> 2.3 Use of Desinformation	125
<input checked="" type="radio"/> 3. Elegido por Dios para gobernar el país	128	<input checked="" type="radio"/> 3.Chosen by God to rule the country	128
<input checked="" type="radio"/> Tácticas de estrategia	128	<input checked="" type="radio"/> Strategic Ploy Tactics	128
<input checked="" type="radio"/> 3.1 Fe	128	<input checked="" type="radio"/> 3.1Faith	128
<input checked="" type="radio"/> 3.1.1 Comunicación con Dios	77	<input checked="" type="radio"/> 3.1.1 Communication with God	77
<input type="radio"/> 3.1.1 a) Un Dios benevolente	23	<input type="radio"/> 3.1.1.a) A benevolent God	23
<input type="radio"/> 3.1.1 b) Un Dios para temer o pedir misericordia	15	<input type="radio"/> 3.1.1.b) A God to fear or beg Mercy	15
<input type="radio"/> 3.1.2 Condición súper humana	51	<input type="radio"/> 3.1.2 Super human condition	51

Figura 10. Vista general de los temas, categorías codificadas usando NVivo para Mac. El número representa el total de referencias. Nota: Se presenta tanto la imagen original en inglés, como la versión traducida. Fuente: Autor.

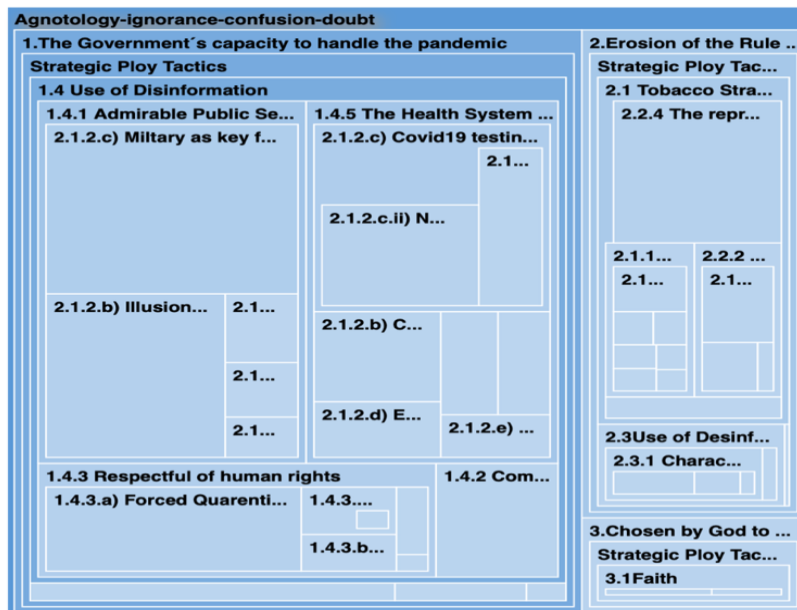
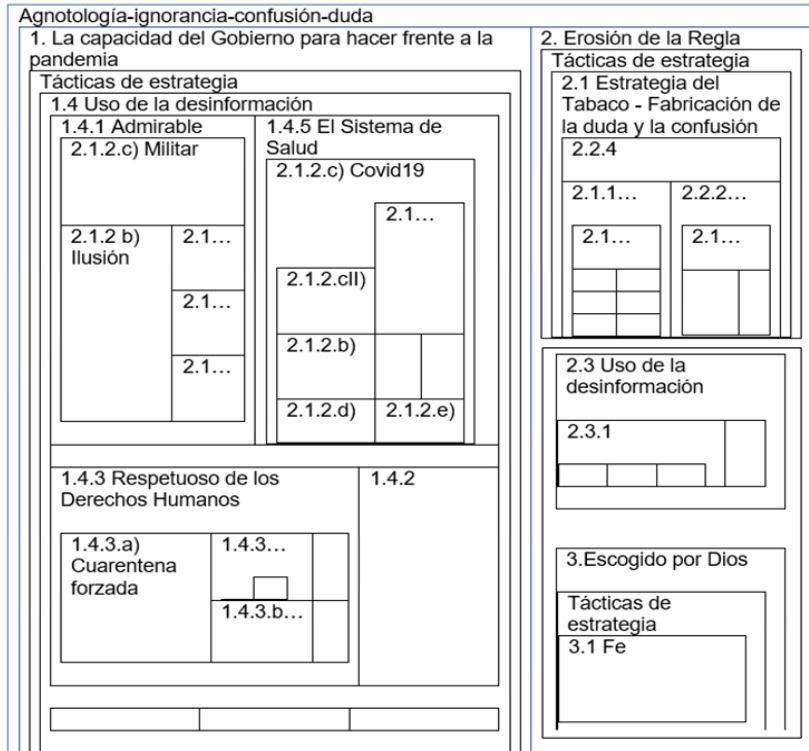


Figura 11. Visualización de las referencias dentro de los temas, categorías y subcategorías utilizando NVivo para Mac. Fuente: Autor. Nota: La § 2.2.4 se leerá como 2.1.4

5. DISCUSIÓN DE UNA REALIDAD PINTADA POR DALÍ



Figura 14. La Persistencia de la Memoria (Dalí, 1931)

5.1 UNA VISIÓN BORROSA

La realidad se percibe a través de los sentidos y lo que percibimos es un filtro con nuestro conocimiento. Cuanto más amplio es nuestro conocimiento, más podemos percibir. Esa acumulación de experiencias, se mezclan para formar parte de nuestra identidad, y definir quienes somos (Taylor,1994:41; Sunstein,2016:130). El conocimiento expande nuestra comprensión de la vida, es un boleto para volvernors críticos y un espejo para ver nuestro valor en la sociedad.

Es por ello por lo que las deficiencias en el sistema educativo es una violación de los derechos humanos, ya que trunca la creación de una gama de oportunidades que únicamente se crean ante el desarrollo de las capacidades de los individuos. El sistema educativo es el punto de partida para la acahecencia de prácticas de agnotología ya que la educación proporciona: "*diferentes habilidades para dar sentido a la realidad*" (Nichols, 2017:157), por lo que a sentido contrario, sin esas habilidades, se pierde el sentido crítico para comprender la realidad. De esta manera la agnotología crece -como un hongo en lugares oscuros y húmedos- cuando no hay capacidad para distinguir la verdad de la mentira.

Según el PNUD (**Conceição,2019:91**), los altos niveles de violencia se correlacionan con las deficiencias de los sistemas educativos, por lo que cuando existe un sistema educativo robusto, la nación se desborda con un impacto positivo: mejoran las habilidades, la salud y la desigualdad. Además, la educación otorga la capacidad de que las personas comprendan sus derechos y los reivindiquen. Siendo esta suma de factores positivos lo que contribuye a que no exista la necesidad de delinquir.

Aunque el MINED (**2019**) afirma que el 89.5% de la población está alfabetizada, esa cifra es engañosa, una vez que se contrasta con la definición de alfabetización de la UNESCO (**2019:6**). Para el MINED "*leer y escribir*" son las únicas habilidades relevantes para considerar a alguien como alfabetizado; pero para la UNESCO, la lectura y la escritura son sólo los elementos básicos que considerar como punto de partida. La definición de la UNESCO aspira a formar individuos con aptitudes analíticas comunicativas e informáticas en entornos en línea/fuera de línea, en el contexto de sociedades donde reina una sobreabundancia de información.

La disparidad de las cifras del MINED y los lineamientos aspiraciones que traza la UNESCO, se refleja en los resultados de las medidas cualitativas sobre la Fuerza de Trabajo Actual, presentadas por el WEF: El Salvador recibió el lugar 131 de 141 disponibles en Habilidades Digitales de su población; y obtuvo la casilla número 129 en habilidades de Pensamiento Crítico (**Schwab,2019:202**).

Además, las cifras se agravan cuando se examina el hecho de que la penetración de Internet oscila tan solo entre el 33.8 % y el 59 % (**Schwab,2019:202; Kemp,2020**). Es decir que no solo estamos atrasados como país desde la revolución industrial, sino que también nos estamos quedando atrás en la nueva revolución digital, lo cual se agrava por el hecho de la falta de acceso a internet. Mientras que aquellos que sí tienen acceso, se ven bombardeados por excesos de información, y se ven sometidos a los riesgos de no tener las herramientas para procesarla de manera crítica.

Ese número es alarmante e ilustra las deficiencias de los programas educativos, exigiendo una actualización la comprensión de lo que es una persona alfabetizada; y una revisión sobre en qué tipo de programas están participando las personas salvadoreñas. Expertos en la materia, como la profesora Carolina Rovira de la ESEN (**Rovira,2019**) explicaron que de las 5141 escuelas públicas en las que están matriculados 1,5 millones de estudiantes (**MINED,2018**), requieren una inversión de entre 50 y 100 millones de dólares para impedir

su colapso. Pero lejos de esto, en el año 2020, de los 28 millones de dólares asignados para solucionar los problemas estructurales de las diferentes escuelas, se reasignó un número de entre 8 y 9,1 millones de dólares a diferentes entidades (Joma, 2020a; Velásquez, 2020c).

El 13 de marzo (ED-13,2020; UN-SV, 2020a), el gobierno de El Salvador canceló todas las clases para las escuelas públicas y privadas; pero no fue hasta el 26 de mayo (MINED,2020b) que anunció que las clases estarían regresando por Radio y Televisión, estableciendo horarios diferenciados de acuerdo a los niveles y materias específicas de cada día. Entre el cierre y el anuncio de las clases de Radio y Televisión, la ministra expresó que estaban trabajando en un "*Plan de Educación Continua*" para que los estudiantes tengan herramientas para aprender en casa, por sí mismos. El 24 de junio, declaró que más de 30,000 de sus profesores estaban a punto de terminar su formación en *Google-Classroom* (§1.4.3.c, Apéndice-A).

Lo cual da una impresión que, en materia educativa, todo este bajo control; sin embargo, es cuestionable que los 1,5 millones de estudiantes viven en condiciones idénticas para su buen desarrollo educativo. Concluir ello, significaría ignorar las diferentes problemáticas de violencia doméstica que existen en el país, y que aún en el año 2021 existen hogares sin radio, sin televisión, e incluso sin electricidad. Ya no se hable de internet, el cual, si bien es cierto que hoy en día forma parte de la canasta básica, es para algunos hogares un lujo que no se pueden dar.

En todo caso, cabe señalar que esos anuncios tenían el impulso implícito del presidente Bukele. Por ejemplo, 33 días después del cierre de las clases, Bukele ordenó a su primo y Secretario de Innovación que proporcionara un servicio gratuito de banda ancha de Internet para que un joven, de bajo nivel socioeconómico, pudiera recibir sus clases virtuales (§1.4.3.c, Apéndice-A).



Figura 12. Captura del tweet de Nayib Bukele en el que ordena a su Secretario de Innovación que proporciona conexión gratuita a Internet a un estudiante. Fuente: Presidente Nayib Bukele (@NayibBukele, 2020)

Este tipo de respuestas, además de servir de ejemplos de actuaciones populistas, se trata de actuaciones nobles que no resuelven de raíz los problemas de la población, pues perpetúan el asistencialismo y crea el incentivo de volver la administración público en un perpetuo *show*, en donde los habitantes busquen el beneplácito del gobernante de turno, que quien decidirá cambiarles su suerte como si se tratase del genio de la lámpara o de algún programa de televisión.

El Tweet transmite una noción desproporcionada del trabajo y la capacidad de respuesta de el gobierno de El Salvador, el cual debe respetar el principio de legalidad establecido en el artículo 86 de la Constitución política. Lo mismo puede decirse de la llamada formación en *Google Classroom* para 30,000 profesores que anunció el gobierno.

Las verdaderas preguntas aquí son: ¿cuántos ordenadores tiene el MINED? ¿Cuántos estudiantes tienen computadoras en sus casas? ¿Tienen una casa? ¿Cuáles son sus condiciones de vida? ¿Viven en un ambiente libre de violencia? ¿Pueden tomarse de una a tres horas de su día para dedicarse de forma exclusiva a estudiar sin interrupciones? Y la lista de preguntas continua.

Esas son unas de muchas de las interrogantes que surgen, y que este trabajo no puede dar una respuesta para cada una de ellas, pero si puede levantar algunas inferencias, como

las que surgen de las propias estadísticas del MINED (2018). Según el ministerio, 3714 escuelas o el 72 % del sistema escolar público, no tienen conexión a Internet. El 28 % que sí tiene conexión, se conectan al mundo con una velocidad entre 512kbs y 8 megabytes, con la mayoría de las escuelas navegando en los rangos inferior.

Es imposible hacer una transmisión en vivo con esas velocidades. Además, no hay datos sobre el equipo que los profesores utilizan para evaluar si pueden continuar con la educación virtual a través de computadoras (una vez que el MINED lo anuncia) o T.V./radio. En todo caso, esa parte es tan solo un elemento de la ecuación, ya que se requiere también conocer tanto la velocidad de conexión de los estudiantes desde sus hogares, y si cuentan con el equipo adecuado para ello.

El gobierno de El Salvador ignora que estudiar "en casa" no es lo mismo para todas las personas, ya lo indicó el procurador de la defensa de los derechos humanos cuando informó del aumento de la violencia doméstica durante la pandemia (Tobar-Serrano,2020:30). También existen diferencias estructurales entre los hogares, con un 20% de la población viviendo en pobreza (Segura,2019).

Los cuales son sólo algunos factores iniciales, para empezar análisis más profundo. Además, no puede perderse de vista que a estas dificultades se les debe sumar el esperado nivel de deserción, que típicamente ronda un 5-6 %, pero que por motivos de la pandemia, existen predicciones que en el nivel privado se elevará a un 20 % (Joma,2020c).

Esta situación impactará otros indicadores (como la "*Facilidad de encontrar empleados calificados*" o el "*Conjunto de capacidades de los graduados*") en los próximos informes del WEF. Sin embargo, la magnitud del problema en la educación no es la culpa actual Gobierno de El Salvador, ya que solo esta recolectando la cosecha de las semillas plantadas hace décadas. El WEF posiciona a el gobierno de El Salvador en el número 139/141 en los planes de visión a largo plazo, y la educación es un ejemplo de este indicador que esta por los suelos.

Esta posición es confirmada por las declaraciones de reconocidos académicos locales como el Dr. Picardo (Benítez,2020). Por lo que cabe preguntarse ¿Qué está haciendo el gobierno para cambiar esa incapacidad histórica para construir consensos para beneficiar el país a largo plazo? ¿Está promoviendo una agenda de respeto a las opiniones disidentes? Todo parece indicar que promueve todo lo contrario.

De tal forma, que no se puede esperar mucho de un Gobierno que desprecia a la academia (§2.1.1.a, Apéndice-A; Arévalo, 2020; Magaña, 2020b; Picardo,2020); que no se

basa en la ciencia para preparar sus modelos de progresión³ (Cladellas, 2020a, 2020b; Arévalo, 2020; Magaña, 2020b) tal y como como se aprecia en la Figura 13. Lejos de ello, pareciera que el Gobierno dejó su dirección epidemiológica en manos de personas afectadas por el efecto Dunning-Kruger.



Figura 13. “Progresión Matemática” presentada por el Presidente Bukele, estimando arriba de 3 millones de infecciones para el 20 de mayo (Bukele,2020a)

Con la educación, al igual que las dietas para perder peso, los resultados inmediatos no son posibles. Sin embargo, hay una brecha entre exigir lo imposible y desinformar a la población. Al igual que existe una sutil pero clara diferencia entre una línea editorial y una línea tendiente a promover la mentira como bandera oficial, disfrazada de verdad, de un medio de comunicación.

A través de la presentación de iniciativas para absorber el impacto al sistema educativo, el Gobierno de El Salvador crea una ilusión este no resultará afectado por la pandemia. El uso de la imagen dramática de un joven de un área rural, subido en un árbol, transmite un mensaje de no importa cuán complicado puede ser, el Gobierno de El Salvador

³ Para la fecha de cierre de este trabajo, en septiembre del 2020, el número de casos llegó a 7000 (UN-SV, 2020). Mientras que para enero del 2021 se reportan 48,750 casos. Cabe señalar que esa cifra presenta serias y razonables dudas, por cuanto el gobierno ha dejado de informar la cantidad de pruebas de COVID-19 que hace a diario, además de establecer límites a las pruebas diarias que pueden efectuar los laboratorios privados, limitando la capacidad de la sociedad de conocer el estado real del país.

tiene la capacidad de manejarlo. Otros mensajes, implícitos en ese mensaje, incluyen la aseveración de que hay clases virtuales en línea cuando este no es el caso; entre otros tópicos que se entrecruzan con la tercera temática sobre cómo Bukele es “El Elegido” para gobernar el país.

En cualquier caso, tener una población que carece de destrezas críticas para comprender y analizar la realidad, ayuda al proyecto de Bukele, ya que no hay necesidad de silenciar a esos que no pueden hablar, como lo hace de manera indirecta con sus críticos (**§2.1.2; §2.1.2; §2.3.1, Apéndice -A**). Sin embargo, más importante, entre menos crítico, más fácil le resultará manipular, así como se ha visto que ha recurrido de manera constante a la fe, la cual instrumentaliza para ganar “la batalla” contra el COVID-19.

Cuando no existe una población con capacidad crítica, se crea el espacio para manipular por medio de una imagen de un Dios sin misericordia (**§3.1.1.b, Apéndice-A**). De un Dios del cual se obtiene su beneplácito por medio de ofrecimientos como el “*El Día Nacional de la Oración*” (**DE-No.20-PR ES,2020**), dando lugar a la creación de una verdadera “*oración supersticiosa, que brota del miedo a perder la popularidad*” como el director del Centro Monseñor Romero, el señor Rodolfo Cardenal (**2020**) calificó a tal actuación en un reciente editorial.

5.2 LA CAPACIDAD DEL GOBIERNO PARA MANEJAR LA PANDEMIA

El Gobierno de El Salvador, aprovechando los defectos del sistema educativo, deliberadamente, ha creado una distorsión de la realidad con la que construye una imagen positiva y heroica de ellos mismos, asociando a sus críticos (“*Los mismos de siempre*”) con una noción generalizada de amenaza o riesgo hacia la población. Apoyándose en estrategias agnotológicas como el secretismo, la desinformación, apoyándose en el libreto “de la Industria del Tabaco” y explotando el fundamentalismo religioso; El Gobierno de El Salvador abre un espacio de honor a la agnotología para lograr su objetivo que conlleva la consolidación del poder.

Las Figuras 15 y 16 presentan un resumen de las tácticas, y sub-categorías, usadas para erigir los dos primeros temas, en el Apéndice A de este trabajo se encuentra la explicación de cada una de las categorías. Se presenta tanto su versión en inglés, com la traducida al español.

- 1.The Government's capacity to handle the pandemic
- ▼ Strategic Ploy Tactics
 - ▼ 1.1 Tobacco Strategy-Manufacture of doubt and confusion.
 - 1.1.1 Excess of norms regulating COVID-19
 - 1.1.2 Use of shock to justify measures
 - ▼ 1.2 Faith
 - 1.2.1 The Science of Religion
 - ▼ 1.3 Secrecy
 - 1.3.1 Death tolls of health personal due to COVID-19
 - ▼ 1.4 Use of Disinformation
 - ▼ 1.4.1 Admirable Public Servants
 - 1.4.1.a) Ad Honorem Functionaries
 - 1.4.1.b) Illusion of working 24-7
 - 1.4.1.c) Military as key figures in controlling COVID-19
 - 1.4.1.d) Popularity of president Bukele
 - 1.4.1.e) Proper use of public funds
 - 1.4.2 Communication of COVID-19 regulations
 - ▼ 1.4.3 Respectful of human rights
 - 1.4.3.a) Forced Quarantine
 - 1.4.3.b) Population deprived of liberty
 - 1.4.3.c) Public Education unaffected
 - ▼ 1.4.3.d) Shutdown of borders for nationals
 - 1.4.3.d.i) Notion of risk
 - 1.4.3.d.e) Vulnerable groups
 - ▼ 1.4.5 The Health System Infrastructure
 - 1.4.5.a) Appropriate treatment
 - 1.4.5.b) COVID-19 survivors presented as healed instead of recover
 - ▼ 1.4.5.c) Covid19 testing fact
 - 1.4.5.c.i) 99.99% Accuracy of the test
 - 1.4.5.c.ii) Number of tests
 - 1.4.5.d) Equipment of health personnel
 - 1.4.5.e) Health and life a priority of the Government
 - 1.4.5.f) Hospital Network status

Figura 15.Tema 1: La capacidad del Gobierno para manejar la pandemia. Fuente: Autor vía NVivo

1. La capacidad del gobierno en manejar la pandemia.

- Estrategias o tácticas

1.1 Estrategia del Tabaco – Creación de duda o confusión

- 1.1.1 Exceso de normas para regular el COVID-19
- 1.1.2 Uso del shock para justificar medidas

1.2 Fundamentalismo religioso

- 1.2.1 La ciencia de la religión

1.3 Secretismo

- 1.3.1 Número de muertos del personal de salud por COVID-19

1.4 Uso de la desinformación

- 2.The Others as threat
- ▼ Strategic Ploy Tactics
 - ▼ 2.1 Tobacco Strategy-Manufacture of doubt and confusion.
 - ▼ 2.1.1 Discredit of 'Them'
 - 2.1.1.a) Academia
 - 2.1.1.b) Experts in the field of Mathematics and Statistics
 - 2.1.1.c) Experts in the field of Medicine
 - 2.1.1.d) Legal experts
 - 2.1.1.e) Media
 - 2.1.1.f) National and International Civil Society
 - 2.1.1.g) Political Parties
 - ▼ 2.1.2 On the 'Checks and Balances'
 - 2.1.2.a) Reference to Other Institutions
 - 2.1.2.b) References to the Legislative Assembly
 - 2.1.2.c) References to the Supreme Court
 - 2.1.3 Responsibility for the failures of actions
 - 2.1.4 The representative of the People
 - ▼ 2.2 Secrecy
 - 2.2.1 Restriction to the right for access to information
 - ▼ 2.3 Use of Desinformation
 - ▼ 2.3.1 Characterization of 'Them'
 - a) Corrupt
 - b) Incompetent
 - c) Murderers
 - 2.3.2 Transparency-accountability

Figura 16.Tema 2: Los Otros como una amenaza Fuente: Autor vía NVivo

2. Los "Otros" como una amenaza.

- Estrategias o tácticas

2.1 Estrategia del Tabaco – Creación de duda o confusión

2.1.1 Descredito a los "otros"

2.1.1.a Academia

2.1.1.b Expertos en el campo de las matemáticas y estadística

2.1.1.c Expertos en el campo de la medicina

2.1.1.d Expertos legales

2.1.1.e Prensa

2.1.1.f Sociedad Civil nacional e internacional

2.1.1.g Partidos Políticos

- 1.4.1 Funcionarios públicos admirables**
 - 1.4.1.a** funcionarios *ad-honorem*
 - 1.4.1.b** La ilusión de trabajar 24/7
 - 1.4.1.c** Militares como figuras clave para contener el avance del COVID-19
 - 1.4.1.d** La popularidad del presidente Bukele
 - 1.4.1.e** Uso apropiado de fondos públicos.
- 1.4.2 Comunicación de las regulaciones COVID-19**
- 1.4.3 Respeto a los derechos humanos**
 - 1.4.3.a** Cuarentenas forzosas
 - 1.4.3.b** La población privada de libertad
 - 1.4.3.c** Educación pública no afectada
 - 1.4.3.d** Cierre de las fronteras
 - 1.4.3.d.1** Noción de riesgo
 - 1.4.3.e** Grupos vulnerables
- 1.4.4 La infraestructura del sistema de salud**
 - 1.4.4.a** Tratamiento apropiado
 - 1.4.4.b** Sobrevivientes de COVID-19 presentados como sanados en lugar de recuperados
 - 1.4.4.c** Hechos sobre las pruebas de COVID-19
 - 1.4.4.c.i** Certeza de 99.99% de las pruebas
 - 1.4.4.c.ii** Número de pruebas
 - 1.4.4.d** Equipo del personal de salud
 - 1.4.4.e** Salud y vida como prioridad del gobierno
 - 1.4.4.f** Estado de la red de hospitales
- 2.1.2 El descrito a los “Pesos y Contrapesos”**
 - 2.1.2.a** Referencia a otras instituciones
 - 2.1.2.b** Referencia a la Asamblea Legislativa
 - 2.1.2.c** Referencia a la Corte Suprema
- 2.1.3 Responsabilidad sobre los fracasos del Gobierno**
- 2.1.4 La representación del pueblo**
- 2.2 Secretismo**
 - 2.2.1** Restricciones al derecho de acceso de información
- 2.3 Uso de la desinformación**
 - 2.3.1** Caracterización a los “otros”
 - 2.3.1.a** Corruptos
 - 2.3.1.b** Incompetentes
 - 2.3.1.c** Asesinos
 - 2.3.2** Transparencia – rendición de cuentas

El Gobierno de El Salvador usa un estilo propagandístico al presentar la idea o noción que tienen la capacidad para hacer frente a los retos que presenta una pandemia a nivel económico, financiero, administrativo, logístico, médico, epidemiológico, académico y jurídico. El punto de partida para crear esta noción implica centrar al presidente Bukele como la voz auténtica del “pueblo” (**§2.1.4, Apéndice-A; Kitcher, 2019: 113-115**); y que toda su actuación, va encaminada a cumplir con la prioridad de asegurar la vida y la salud del “pueblo” (**§1.4.5.f, Apéndice-A**).

Supuestamente, esa prioridad de cuidado inspira todas sus acciones y se refleja en sus mensajes. Por ejemplo, el 15 de marzo, después de obtener los votos de la Asamblea Legislativa para declarar el Estado de Excepción (**DL-534,2020**) Bukele se refiere a las y los diputados de la siguiente manera: “Se pusieron del lado del pueblo...” (**§2.2.4 Apéndice-A**).

Con el cual implícitamente indica que cumplir los intereses de su gobierno, es cumplir lo que pide el “pueblo”.

Con tal aprobación, se abrió la puerta para establecer una cuarentena domiciliar obligatoria. Esa puerta permaneció abierta hasta el 15 de junio, y se construyó sobre una compleja red de 34 disposiciones legales (**§1.1.1-Apéndice A; Apéndice B**), y más de 30 decisiones de la Sala de lo Constitucional. El 6 de junio, la prensa local reportó que el país había sobrepasado a Wuhan, el lugar donde inició la pandemia en la cantidad de días de encierro (**De la O, 2020**). Aunque las versiones iniciales de la normativa no incluyeron ninguna atribución para detener a personas que no cumplieran con la cuarentena forzosa, el Gobierno de El Salvador lo presentó como una medida destinada a proteger a la gente.

La medida fue puesta en vigencia a través de sus cuerpos de seguridad, quienes ilegalmente detuvieron a miles y los enviaron a lugares que en algunos casos (no en todos) carecían de las condiciones básicas de sanidad, tal y como reportó el Procurador General de la Defensa de los Derechos Humanos (**Tobar Serrano, 2020:21**).

Los lugares que destinó el gobierno para resguardar a las personas que violaron la cuarentena domiciliar forzosa o que regresaban del extranjero, se enfrentaron a una caja de pandora o una lotería de las condiciones que le podrían tocar: un parqueo techado, un gimnasio nacional, un hotel costero, un convento de monjas, un refugio en la montaña, o un hotel de cuatro estrellas. Existen numerosos testimonios de personas que vivieron en lugares seguros, cómodos, aunque desesperante por estar encerrados por períodos que rondaron los 5 hasta más de 40 días. Lo que resulta común para muchas personas es que estos centros de contención se transformaron en prisiones encubiertas.

Pero lo realmente escandaloso ocurrió con las declaraciones brindadas por Rogelio Rivas, Ministro de Seguridad y Justicia, en la que advierte a la población de cumplir con la cuarentena forzosa o serán llevados a un centro de retención donde *'podrían contagiarse de Covid-19'* (**Sibrian, 2020**). Con tal expresión Kafkiana, el ministro sufrió una metamorfosis y pasó a ser el titular de Inseguridad e Injusticia, pues además amedrentar a la población con una amenaza de detención arbitraria, la acompaña de una tortura psicológica producto del terror a ser infectado de este virus que ha puesto en jaque a nuestra sociedad globalizada. Imaginemos que, en lugar de la amenaza a ser contagiados de Coronavirus, dijera que nos tirarían a una jaula con leones, ¿sería más escandaloso? es prácticamente lo mismo.

Esa advertencia se convirtió en una realidad para el señor Henríquez (**Dada, 2020a**) quien tras confiar en lo que le indicaron los diplomáticos salvadoreños en Guatemala, tomó la decisión de regresar a El Salvador, confiado que sería remitido a su casa para guardar una cuarentena domiciliar. Nunca se imaginó que sería traslado a un centro de cuarentena, totalmente sobrepoblado y que ese sería el lugar donde se contagiaría a sus 67 años del

mortal virus. Otros seres humanos también sufrieron tratos degradantes, al ser puestos en condiciones ideales para promover la desesperación, tal y como se nota en la figura 18. (Dada, 2020b; Avila & Alas, 2020).



Figura 17. Centro de Cuarentena donde El señor Henríquez, 67, contrajo COVID-19.

Foto: El Faro(Dada,2020a)



Figure 18. Detenidos se quejan de las condiciones en un Centro de Detención

Foto: José Cabezas / Reuters (Niño,2020)

No obstante, esas innegables realidades, el Gobierno de El Salvador fue más allá, haciendo creer a la población que los centros de cuarentena estaban acondicionados como hoteles de 4 estrellas. Por ejemplo el 14 de marzo el presidente Bukele dijo: “ *La mayoría de personas en cuarentena ya están en albergues con excelentes condiciones...*” Debido a las protestas civiles generadas por los gritos que genera el contraste de la declaración y la realidad de las personas, tres días más tarde, el presidente reafirmó: “*La mayoría de personas están en cuarentena en habitaciones de hotel, pagadas por el Gobierno a precio especial*”. El 17 de abril, con varias decisiones de la SC-CSJ sobre los hombros del Gobierno de El Salvador (HC-148,2020) expresó: “*Alguien cree que queremos tenerlos retenidos en un hotel 4 estrellas por deporte? No, algunos de ellos son potenciales casos positivos. Otros son nexos de positivos. Dejarlos salir sería esparcir el virus.*”(1.4.3.a,Apéndice-A)



Figura 19. “Me estoy volviendo loca” ruega ser liberada después de 39 días encarcelada en el Hotel Beverly Hills. Photo: El Faro/Barrera (Barrera, 2020)



Figura 20. Mariachis tocan canciones para los detenidos dentro del Hotel Beverly Hills Photo: (@comunicacionSV, 2020)

Ese mismo día, el 17 de abril, una mujer estuvo rogando ser liberada de uno de esos “hoteles de 4 estrellas”, quien desde la ventana de su habitación y colocando sus manos en forma de oración, rogaba que la dejaran salir ya que ella se estaba volviendo loca después de 39 días encerrada y 3-pruebas de COVID-19 negativas. Las mismas pruebas, las cuales el presidente asegura son 99.99% exactas(1.4.5.c,Apéndice-A). Algunas semanas más tarde, con los huéspedes/prisioneros aún en hotel/hospital-psiquiátrico, y en el contexto de la celebración del día de la madre, el Gobierno de El Salvador hizo uno de los actos más surrealistas posibles: envió serenatas mexicanas a sus huéspedes/prisioneros (Duarte,2020c).

Sí, afuera de ese edificio que antes era un hotel (que ahora se disfraza de prisión o nosocomio) se pararon mariachis enviados por el Gobierno para agasajar a las madres prisioneras sin sentencia. ¿Su delito? Ninguno, pero son sometidas a tal acto de irrespeto, humillación y trauma psicológico. Esas fotos fueron publicadas (y borradas) en la cuenta oficial de la Secretaría de Comunicación del Gobierno. ¿Por qué no mejor que las dejen libres? El período de incubación ya fue por mucho superado, dado que hay casos de 50 días de cautiverio.

En este entender, el 10 de mayo del 2020 se celebró el Día de la Madre y el de la consagración del surrealismo de El Salvador. Por surrealismo, me refiero que dejamos de funcionar en el plano de la realidad para entrar a otro donde la fantasía, lo absurdo, lo inverosímil, se fusiona para convertirse en la nueva realidad.

La naturaleza de los centros de detención no es clara: ¿Es un castigo o una demostración de “amor duro/tough love”? Aunque un profesor de la American University, prácticamente denegó la ocurrencia de violaciones a los derechos humanos (Schamis & Chirinos, 2020), las

decisiones de la Sala de lo Constitucional relatan una historia diferente, y en todo caso, una más confiable (SC-CSJ,HC-143-2020,HC-141,2020, HC-177,2020(a)(b), HC-257-2020).

En cualquier caso, ya sea castigo o medida de cuidado de parte del (papá) Gobierno de El Salvador, los sentimientos de vergüenza, estigma y miedo (Ramírez, 2020; Moz, 2020) quedan impresos en los cuerpos, objetos y lugares (Ahmed,2014; Shouse, 2005: 1,2,5); y a través de publicaciones en las redes sociales/noticias, conversaciones, experiencias y otros procesos, las emociones circulan en la sociedad, implantándose en las “almas” de otros.

De esta manera, el poder entra dentro del privado proceso deliberativo de cada persona que esta sopesando los pros y contras de decidir una de los más básicos aspectos en la vida: Quedarse o salir de su casa. Ese es el poder en acción. Esos elementos señalan el hilo que alcanza al artefacto/aparato/dispositivo (Foucault,1980:194) que está por debajo del esquema complejo de interacciones que Bukele ha erigido con discursos, cadenas de prensa, tweets, fuerzas armadas represivas, una policía nacional servil al Gobierno y videos con drones finamente editados.

Otro ejemplo se encuentra en las actuaciones ministeriales, conocidas por tratarse de comportamientos dóciles y leales a Bukele (Ruíz-Alba & Mancinas-Chávez,2020). Como una medida para evitar la inanición, el presidente Bukele ordenó a sus ministros proveer comida de casa en casa (#AyudaALaPuertaDeTuCasa). Aunque existen indicios de corrupción en la adquisición de abastecimientos (Ávalos & Martínez,2020), casi todos los ministros han tomado y publicado fotografías cumpliendo esa orden.



Figura 21. El Ministro de Defensa Nacional, Contraalmirante Merino Monroy, haciendo entrega de paquetes alimentarios según órdenes del presidente Bukele. Fuente: MINDEF(MINDEF,2020)

¿Hay algún otro gobierno que envíe a su máxima autoridad de defensa nacional a este tipo de misiones? Podrá ser una pandemia, pero El Salvador es uno de los lugares más peligrosos del mundo (**Consejo Asesor de Seguridad de Ultramar, Departamento de Estado de los EE.UU., 2020**), ¿No debería el ministro estar haciendo algo más? ¿Algo de lo que solo él tenga conocimiento? La misma pregunta se puede hacer al resto de ministros que participan en este tipo de espectáculos populistas. (**§ 1.4.1.b, Apéndice-A**).

Esta táctica, lejos de tratarse de un trabajo propio de un ministro, parece que cae dentro de la especie “*populismo performativo*” (**Pain & Musallo, 2019**) el cual se trata de un método para conectar con la población. Considerando que El Salvador es un país afectado por la pobreza, donde trabajos pesados (construcción, agricultura y cualquier otro trabajo que requiere fuerza física en contraste con habilidades analíticas) son los más demandados, por lo que ver “*por primera vez*” ministros que “*hablan con la gente*” y “*actúan como la gente*” es crear un punto de conexión fácil. Por eso es que no resulta sorpresa que incluso se han presentado las máximas autoridades para hacer frente, al menos en fotografía, ante las labores de salvamento que han sido necesarias ante tragedias naturales que ha vivido la golpeada Nación salvadoreña.

Desde el punto de vista de los interpretes, resulta sobresaliente el papel central que las leales y dinámicas Fuerzas Armadas tuvieron (y siguen teniendo) en la pandemia: inaugurando hospitales, estableciendo (ilegales) cordones sanitarios, en conferencias de prensa con el Ministerio de educación, resguardando las fronteras, haciendo cumplir las normativas sobre cuarentenas domiciliarias forzosas, entregando “Ayuda hasta la puerta de tu casa”, ejecutar las estrategias del secreto “Plan de control territorial” entre otras diversas funciones, que abarcan hasta implausibles labores como pelear contra plagas de langostas. Su centralidad incluso inspiró un aparato lingüístico, identificado en cómo el lenguaje médico para referirse a la pandemia muta a metáforas de guerra para “pelear/atacar/batallar/combatir” al COVID-19 (**§1.4.1.c, Apéndice-A**).

Todos esos mensajes se funden para crear la noción de “*servidores públicos admirables*” (**§1.4.1, Apéndice-A**) producida en conjunción con mensajes que promueven la idea de:

- A. Un gobierno que no descansa y está trabajando constantemente las 24 horas del día y 7 días de la semana. Esta noción se construye bajo la premisa que estar desvelándose es sinónimo de un gran esfuerzo, combinado por los múltiples tweets que surgen en horas de la madrugada (**§1.4.1.b, Apéndice-A**).
- B. Servidores públicos que trabajan por amor “al pueblo”, no por retribuciones económicas (**§1.4.1.a, Apéndice-A**). Esta fanfarronería ad-honorem se aprovecha de que la población es fácilmente engañada, pero afortunadamente el periodismo profesional (**Gavarrete, 2020a**) expuso el *oxímoron* de un servidor ad-honorem que recibe \$8000 al mes (**Duarte, 2020b**).

¿Será cierto que los funcionarios “ad honorem” actúan por puro desinterés? Es casi imposible entrar a dilucidar las subjetividades que motivan a las personas, pues son tan variadas pero lo que sí es relevante es tener claridad sobre el estado patrimonial de una persona políticamente expuesta al momento de tomar posesión en un cargo público y monitorear su patrimonio año por año. Basta con revisar los titulares relacionados de políticos investigados en la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia para concluir que hay casos en que funcionarios públicos han utilizado sus cargos para incrementar su patrimonio.

Si un funcionario ejerce un trabajo que le demandará el ciento por ciento de su tiempo disponible (y si no le dedica el ciento por ciento es mejor que no sea funcionario público), lo cual le impedirá tener un trabajo paralelo, vale la pena preguntarse: ¿De dónde obtendrá fondos un político que trabaja “ad honorem”? ¿Es accionista de empresas? ¿Los papás le dan una mesada? ¿Se ganó la lotería? ¿Su pareja sentimental le mantendrá? ¿Es millonario? Son preguntas que, más que graciosas, son válidas, pues es importante tener claro cómo subsistirán y pagarán sus estilos de vida.

Además, ¿hasta qué extensión es el “ad honorem”? ¿Renuncia a su servicio de guardaespaldas? ¿De viáticos para los viajes? ¿De transportes? ¿Aplica para el aguinaldo? ¿O es solo para los 3-5 mil dólares de salario? Dice el dicho que “tu mano derecha no sepa lo que hace la izquierda”, pero si se van a vanagloriar, dándose golpes en el pecho de que son una suerte de Teresa de Calcuta o Gandhi reencarnados por no cobrar un salario, deberían rendir las cuentas de forma completa, lo cual necesariamente implica una apertura transparente y pública de sus fuentes de ingreso alternas.

Los nombramientos *ad honorem* deben ser excepcionales, ya que se puede caer en la peligrosa situación que solamente se nombren a personas que puedan darse el lujo de no cobrar un salario, por lo que existe un riesgo de satanizar los salarios competitivos y atractivos. Si queremos mejores funcionarios, debemos tener mejores incentivos que la empresa privada, así de simple.

- C. El uso apropiado de fondos públicos (**§1.4.1.a, §1.4.5.d, §1.4.5.f, Apéndice-A**), y tener un canal adecuado para rendir cuentas (**§2.3.2.a, Apéndice-A**). Pero las constantes señales de corrupción (**Beltrán, 2020; Quintanilla, 2020a; Escobar, 2020; Gavarrete, 2020a; Romero, 2020; Segura, 2020; Velásquez, 2020b**) en combinación con las restricciones de la libertad para acceder a la información pública (**§2.2.1, Apéndice-A**) muestran la ilusión detrás de esta imagen.

- D. Estar respetando los derechos humanos de la población más vulnerable, como la comunidad indígena y la comunidad LGBT+ (§1.4.3, Apéndice-A). Pero en realidad, el presidente Bukele ha rechazado aspectos fundamentales para garantizar la dignidad de parejas del mismo sexo, sin dejar a un lado los reportes de hostigamiento hacia la población transgenero, que fueron enviados a centros de cuarentena sin respetar su identidad de género (Avelar, 2020; Tobar Serrano, 2020: 36).
- E. Ayudar a los más de 4000 salvadoreños que debido a las restricciones migratorias del gobierno, no pudieron regresar al país (§1.4.3.d, Apéndice-A). Las mentiras son evidenciadas en las seis resoluciones de la Sala de lo Constitucional de la Suprema Corte de El Salvador, demandando una y otra vez, respuestas del gobierno contra sus nacionales. (Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de El Salvador, 167-2020a, b, c, d, e, f). Sin dejar a un lado, el lamentable actuar del Gobierno de El Salvador en hacer creer que las personas fuera del país, automáticamente generan un riesgo para el país, ya que están contagiadas. Ese tipo de actuaciones únicamente promueven un estigma innecesario y crean divisiones artificiales en la ya dividida sociedad salvadoreña.

Las experiencias que son socializadas cada día, se ven estimuladas y atadas a la idea de que El Salvador tiene un líder, casi con “condiciones súper humanas” (§ 3.1.2, Apéndice-A) ya que puede hacer cosas que nadie ha hecho en la historia. Tal como declaró el 22 de abril: “Nunca en nuestra historia, un Presidente se había hecho cargo de cada detalle de una crisis como ahora (hasta me han criticado de “todólogo” por eso)” (§ 3.1.2, Apéndice-A). El presidente Bukele diseminó un mensaje similar el 28 de marzo: “Les pedimos comprensión por el retraso, pero nunca en la historia de nuestro país se había entregado un subsidio tan grande y mucho menos en un período de tiempo tan corto.” (§ 3.1.2, Apéndice-A)

Una tercera ilustración es encontrada en el anuncio que hizo Bukele de la construcción del “hospital más grande” para pelear el COVID-19... en América Latina (Latin-News, 2020f). Tal declaración inyecta una sensación ilusoria de seguridad en la población, que está alineada con la puesta en marcha de la agenda de agnotología por parte del partido de gobierno. El gobierno de El Salvador incluso inauguró el edificio sin un sistema de alcantarillado seguro (Segura, 2020), razón por la cual algunos críticos lo califican de “Hospital Potemkin” por las intervenciones superficiales ejecutadas por el gobierno (FuentesVelasco, 2020). Es más, todo esta pantomima sucedió cuando El Salvador tenía la mayor mortalidad entre el personal de salud a nivel mundial (Martínez, 2020a). Cabe señalar que este hospital, que en buena teoría estaría finalizado en julio del 2020, a la fecha sigue sin estar completado en todas sus dimensiones.

Es notable, como **Finchelstein**(2020:12) explica que hablar en el nombre “*del pueblo*”, representa aspiraciones totalitarias para alcanzar y enraizar un mensaje en “*el alma*” de la sociedad. Esa aspiración de entrar a esa área íntima de los individuos solamente puede implicar poder y control total; algo que es posible con las capacidades de vigilancia y rastreo que provee la nueva economía de datos. Esto crea el marco para el ascenso de tecnogobierno, tal y como lo explican autores expertos en el campo de la futurología (**Susskind,2020; Harari,2017, 2018; Zuboff,2018**). Todos esos elementos se mezclan en el discurso del que el gobierno es capaz de dirigir el Estado y que los otros representan una amenaza.

5.2 DE BELÉN A LA ETERNIDAD

A través de la centralización en la administración del Estado, el presidente Bukele da la ilusión de ser omnipresente, quien, como Dios, nunca es visto, pero siempre es sentido (vía Twitter). Él tiene la capacidad de sanar a otros (**§1.4.5.b; §3.1.2,Apéndice-A**) y el poder inmaculado y divino de comunicarse con Dios (**§3.1.1, Apéndice-A**) tal y como hizo el 9 de febrero del 2020 en la Asamblea Legislativa. Naturalmente, cualquier orden que él da es cumplida, sin vacilación, así lo han demostrado sus ministros que cumplen de forma inmediata con lo que el presidente diga. Nayib Bukele se presenta a sí mismo como figura mesiánica, como “el elegido” por Dios para dirigir el país, tal y como se lo dijeron los predicadores que impusieron sus manos durante la campaña presidencial.



Figura 22. “El Ungido” (Arismendi/El Faro,2018)

Entrar en el reino de la espiritualidad, en un país con deficiencias educativas y con más del 80% como creyentes (**Departamento de Estado, EE.UU.,2018**) es parte de su estrategia.

Así sea mezclando religión con ciencia: “Sí, un milagro realmente. De Dios, para los creyentes. De la ciencia, para los no creyentes. A mí me gusta pensar que una cosa no excluye a la otra. Dios usó a nuestro personal de salud y la ciencia médica que tenían en sus manos, para salvarlo...” (§ 1.2.1, Apéndice-A).

Refiriéndose sutilmente a los poderes “curativos” del gobierno (§1.4.5.b, Apéndice A) cuando se refiere a los sobrevivientes del COVID-19, como “sanados” o “curados” en lugar de recuperados. Incluso ahora que existen vacunas, no se puede hablar de personas “sanadas” o “curadas de COVID-19, por cuanto aún no se tiene certeza que exista una cura. De igual forma, desafía la ciencia, al declarar que los tipos de prueba PCR que administra su gobierno son 99.99% precisos (§1.4.5.c, Apéndice A), un porcentaje debatible según los científicos (Burki, 2020; FDA, 2020; Lohse, et al., 2020). Todo forma parte de piezas que construyen la noción de tener todo bajo control, pese a no ser el caso.

Bukele, a través de su religiosidad, incluso provocó una crisis constitucional, sin consecuencia alguna. Luego de irrumpir en la Asamblea Legislativa de El Salvador con varias decenas de soldados armados con fúsiles de guerra (Figuras 1, 23, 27), el presidente Bukele escribió un artículo en *The Washington Post*, explicando que la usurpación del asiento del presidente de la Asamblea Legislativa era una presión legítima para obtener fondos para su plan secreto de seguridad, asegurando que él respeta el Estado de Derecho y la separación de poderes. (Bukele, 2020b; TWP,2020; Valencia,2020; Martínez, 2020c; The Economist, 2020b). Desde el día en que escribió ese artículo hasta septiembre, hay suficiente evidencia para declarar que mintió al mundo.



Figura 23. El Presidente Bukele ora junto al congresista Guillermo Gallegos, sentado en la silla presidencial de la Asamblea Legislativa. Foto: El Faro/Víctor Peña (Lemus, et. al., 2020)



Figura 27. Grupo de soldados que irrumpió la Asamblea Legislativa con el presidente Bukele. Foto: El Faro/Víctor Peña (Lemus, et. al., 2020)



Figura 1. El Presidente Bukele apunta hacia el cielo, para referirse a Dios, minutos antes de entrar en la Asamblea Nacional. Foto: Reuters/José Cabezas (Valencia, 2020)

Fue durante ese día, el 9 de febrero, que el presidente Bukele presentó su discurso más figurativo. Después de irrumpir y rezar en el edificio de la Asamblea Legislativa, regresó a la multitud (Figura 1) y narró el diálogo que tuvo con Dios: *“le pregunté a Dios y Dios me dijo que tuviera paciencia...”*. Es decir, así como el cristianismo enseña que Dios padre habla con Jesús, el presidente Bukele también puede conectarse con Dios, y descifrar el mensaje en medio del silencio. Esto no debería ser sorpresa, ya que, en ocasiones pasadas, en un spot televisivo que hizo en alusión a un viaje a Israel, indicó que visitó el lugar donde nació Jesús, agregando que a pocas cuadras de distancia del lugar había nacido uno de sus parientes (Bukele, 2018; Martínez, 2020c).

La parte fascinante pasa segundos después, frente a la conmovida multitud (Figura-1), Bukele hace una declaración discreta pero escandalosa: *“Le pido a Dios, y Dios me dijo paciencia...yo les pido su paciencia”*. De alguna forma, la santísima trinidad, se manifiesta en un mensaje: Bukele no solo recibe el mensaje de Dios, sino que también se transforma, muta, y se despoja de sus limitantes mortales al indicar como Dios le dijo algo y luego como él les pide algo.

Esa narrativa, junto con otros mensajes (*“Dios nos ampare. Aunque ya no sé si lo merecemos”*; *“Qué Dios los perdone”* **Apéndice-A**) sirve para concluir, que él es “El Elegido”. ¿Será que por eso él presidente Bukele prescinde de los fallos de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema? ¿De dónde más vendrá tal actitud, si no de alguna fuerza divina?

3.Chosen by God to rule the country

Strategic Ploy Tactics

▼ 3.1 Faith

▼ 3.1.1 Communication with God

3.1.1.a) A benevolent God

3.1.1.b) A God to fear or beg Mercy

3.1.2 Super human condition

3. Elegido por Dios para gobernar el país.

• Estrategias o tácticas

3.1 Fundamentalismo religioso

3.1.1 Comunicación con Dios

3.1.1.1 Un Dios benevolente

3.1.1.2 Un Dios de miedo al que se le debe rogar misericordia

3.1.1.3 Condición súper-humana

Figura 28. Tema 3. Elegido por Dios para gobernar el país. Fuente: Autor via NVivo

Las tácticas, que conforman el tercer tema (Figura 28) desplegado por el gobierno de Bukele apuntan a una dirección: como los demás no solo son incompetentes, sino que carecen del carácter moral – de héroes – debido a su pasado corrupto y al ser quien tiene un canal directo de comunicación con el “Creador”, él es quien ejercita el poder legítimamente, la voz del pueblo.

5.3 LA AMENAZA DE LOS “OTROS”

Vargas Llosa (2012:Cap.5) explica el impacto que le causó la primera vez que vivió en Inglaterra. La causa fue el respeto sacramental hacia las leyes por parte de los ciudadanos ordinarios. Es claro que el aparato en el poder había circulado al punto de naturalizar la idea que las leyes eran simplemente justas y buenas para todos. En contraste, la maquinaria propagandística creada por el Gobierno de El Salvador apunta a todo lo contrario: quiere que las personas piensen que las leyes vigentes, ya que no fueron promulgadas por el gobierno actual, están naturalmente equivocadas y aún peor, que representan una amenaza para sus vidas (§2.2.2.b, §2.3.1.c, §2.2.4 Apéndice-A).

El campo de la desinformación es donde tienen lugar los múltiples ejemplos de caracterización hacia los críticos del Gobierno de El Salvador. Bukele ha demostrado al mundo una capacidad impresionante para asociar aquellos que no forman parte de su equipo con la noción de corruptos, asesinos o incompetentes (§2.1.1.a, §2.1.2, §2.3.1, Apéndice-A). Sus discursos erosionan el Estado de Derecho, confunden a la población y polariza la sociedad. (Esberg, 2020).

Por ejemplo, cuando los 84 miembros de la Asamblea Legislativa de El Salvador no aprueban la legislación bajo sus términos, él dice: “*Los diputados están cometiendo, otra vez,*

un crimen contra el pueblo, no hay otra forma de llamarlo” (§2.3.1.c, Apéndice-A). Mediante el uso de una declaración desproporcionada y atribuyendo un carácter criminal a los legisladores, Bukele rechaza implícitamente la idea de órganos democráticos deliberativos, donde el diálogo y discusiones abiertas toman lugar para balancear la viabilidad de ciertas decisiones.

Sin embargo, ese no es el único caso en el que Bukele muestra su naturaleza antidemocrática. Él comúnmente se refiere de maneras peyorativas a la oposición de sus – aún no revelados completamente – proyectos políticos. Que, según sus encuestas, representa tan solo al 3% de la población (§1.4.1.d, Apéndice-A) y que lo menciona constantemente para restarle importancia a las posturas que presenten. Lo que está escondido en ese discurso, es su rechazo al principio democrático del derecho de las minorías de no ser atropelladas por las mayorías. Sin dejar a un lado que resulta debatible que el 97% de la población este a favor del proyecto del gobierno actual, por cuanto existe una diferencia entre la población total, población electoral y la población que efectivamente votó.

Otro ejemplo dramatiza este enfoque: *“Me van a disculpar los que defienden a la @AsambleaSV y a la @SalaCnalsV, pero si vieran 5 minutos de la batalla que se está dando, en estos momentos, en nuestros hospitales, entendieran que no son más que genocidas. Sí, GENOCIDAS. Alguien lo tenía que decir... Aún estamos a tiempo, de parar la mayoría de muertes, pero ellos quieren seguir “parlamentando.”* (2.3.1.c, Apéndice-A) Lo extremo del comentario es producido debido al sistema de “pesos y contrapesos”, que bloquea la acumulación de poder en un solo Órgano, al no darle la categoría de ley, de manera automática, las solicitudes que plantea.

Este sistema de interacción vuelve borrosa la responsabilidad sobre quien está a cargo de crear un plan efectivo (y constitucional) para contener el avance de la pandemia. Desde una perspectiva crítica, implica una excusa en el fracaso de obtener los resultados esperados, ya que continuamente mueve sus responsabilidades a la Sala de lo Constitucional, y a la Asamblea Legislativa e inclusive a la Sociedad Civil. Hasta llegar al punto de implicar una falta de agencia en el proceso (§2.1.3, Apéndice-A).

En este proceso de caracterización, considerando que Bukele fue miembro por más de cinco años de uno de los partidos políticos postguerra, sus declaraciones pueden implicar desde el psicoanálisis una proyección o identificación de su sombra en el otro (Jung, 2017:419). Pero en todo caso, resulta rescatable revisar como la historia ha demostrado que los fascistas (y su degeneración en populistas como ocurre en las democracias) tienden a invertir la realidad, proyectando sus personalidades en la oposición. Finchelstein (2020:13)

por ejemplo, explica como Hitler recurría a este mecanismo; y considerando los hechos, parece que el presidente Bukele ha hecho lo mismo.

Además, el 15 de abril, en un mensaje erosivo quejándose del involucramiento de CC-SC al revisar la constitucionalidad del tema ED al manejar la pandemia (**Apéndice-B**). él declaró: *“NINGUNA resolución está por encima del derecho constitucional a la vida y salud del pueblo salvadoreño... cinco personas no van a decidir sobre la muerte de cientos de miles de salvadoreños.”* (**§2.1.2.c;§2.3.1.c,Apéndice-A**) Con un tweet rompió su promesa de respetar la constitución, transformando el carácter obligatorio de las sentencias de la Sala de lo Constitucional, en un carácter optativo.

En una acción Napoleónica, por medio de un simple tweet, se corona a sí mismo como el auténtico intérprete de la Constitución pasando por encima, por lo que dice la misma Constitución: *“Una cosa es interpretar la Constitución, otra muy diferente es ordenar la muerte del pueblo. La Sala no tiene facultades para implementar o quitar medidas sanitarias, ni para decidir sobre contenciones epidemiológicas.* (**§2.1.2.c;§2.3.1.c, Apéndice-A**). Esto no es algo nuevo en el libro de la historia política mundial, por ejemplo, el dictador alemán Adolfo Hitler, en una ocasión se presentó a sí mismo como *“el juez supremo de la nación”* (**Finchelstein,2020:46**). Cuando el presidente Bukele despoja a la Sala de lo Constitucional de sus funciones constitucionales y se los reasigna a sí mismo, hace algo similar a lo que hizo Hitler, lo cual deviene en un nuevo irrespeto al Estado de Derecho. Cabe agregar que esto no implica que el presidente Bukele sea un dictador, pero sí da indicios y señales alarmantes que dañan el Estado de Derecho.

Por ejemplo, algo alarmante ocurrió el 4 de septiembre, cuando el presidente Bukele posteó en su cuenta de twitter un video con las caras de dos símbolos del totalitarismo y genocidio: Hitler y Stalin (Figura 24). El video que esta disponible en las redes del presidente Bukele, consiste en una animación que aplica un efecto sonrisa en los rostros de los genocidas, junto con la canción de fondo *“Video Kill The Radio Star”*. Esa canción de los años 80s apela a la transformación debido a los avances tecnológicos, y transporta al oyente al desplazamiento que experimentó la radio con la llegada del video y su masificación con la televisión.



Figura 24. Un posteo por Bukele de Hitler y Stalin. Fuente: Twitter/Bukele,2020c.

Esa actuación, que claramente no ha sido algo errático o un evento no planificado, siembra dudas del comportamiento del presidente: ¿Qué era lo que quiso decir con tan perturbador Tweet? ¿Insinué algo más allá que la cortina de humo que levantó? Considerando la reciente consolidación de las relaciones diplomáticas con China, el país donde existe una tecno-dictadura (Zuboff,2018) que tiene como base el Sistema De Crédito Social⁴ ¿Podría implicar algo más? ¿Podrá ser un pre-ambulo a la constitución de un sistema autoritario?

Esas declaraciones, sin precedentes en la historia de la Nación, presentan la verdadera dimensión de sus intenciones: El poder completo y absoluto. Sin puntos medios o zonas grises. Especialmente cuando se considera el contexto en que fueron emitidas, ya que ese día El Faro publicó una investigación (Martínez, Árauz, et.al., 2020) que expuso una supuesta tregua entre el Gobierno de El Salvador y las pandillas, todo con el fin de reducir homicidios.

⁴ El sistema de Crédito Social es una suerte de puntaje que el gobierno asigna a los ciudadanos por acciones que considera positivas. Ese puntaje abre la puerta para participar de determinadas actividades, para ponerlo en términos sencillos, es como la calificación de Uber, y parte del hecho que el Gobierno puede ver todo lo que haces en el día.



Figura 25. Entrevista a miembros de pandillas publicada por la Prensa de la Secretaría. Foto: (SecPrensa, 2020)



Figura 4. Prisioneros en la prisión de máxima seguridad durante una revisión el pasado mayo. Foto: Dirección general de prisiones (Dada, 2020c)

Para defenderse de las investigaciones, el presidente Bukele recurrió a imágenes y una serie de entrevistas de los prisioneros que están bajo su control, donde confirman que sufren abusos a sus derechos, con el fin de apelar a una lógica de: “¿Cómo puede existir una tregua si existe un mal trato entre las partes?”. Días atrás a esa publicación, se causó un escándalo internacional por presentar los cuerpos de los prisioneros- como si fueran sardinas - implicando un proceso de deshumanización (García-Pinzón,2020) y como Alexander (1994) lo diría, es evidencia de que, aunque nacionales, ellos ya no son ciudadanos.

No es la primera vez que el presidente Bukele expone, de forma implícita, sus ideas de gobernar la Nación por más tiempo que los 2 períodos establecido por la Constitución en vigor (que actualmente esta sujeta a revisión por el comité de reformas constitucionales que lidera el vicepresidente Ulloa). Pero es la primera vez que comunica el mensaje con tanta claridad.

En el año 2019 (Bukele, 2019a), publicó una representación suya, vestido con la misma ropa que utilizó cuando tomó posesión como presidente, banda presidencial incluida, pero con la diferencia que tenía un rostro notablemente envejecido. Lo que llama la atención de esa representación (Figura-26) es que de los miles de fotografías que tiene, decidió usar la que se tomó cuando se juramentó como presidente: ¿Por qué? ¿Fue una bromita inocente? ¿Fue un juego como hicieron los millones de usuarios en el mundo?



Figura 26. La versión envejecida de Nayib Bukele usando FaceApp. Fuente: Twitter/ Bukele,2020c

Un presidente tiene que saber que sus acciones, a diferencia de las de un simple ciudadano, no se pueden tomar a la ligera y restarles importancia, pues al ser analizadas como un todo, surge algo impactante. Un mensaje sutil que se conectó con estas otras situaciones, que dan forma al dispositivo construido con las diferentes interacciones y apuntando a la dirección en la que el presidente Bukele es la única voz que importa en El Salvador.

Las constantes manifestaciones de excesos de poder (Cáceres, 2020), el irrespeto a las atribuciones de otros órganos fundamentales (IBAHRI, 2020; Kitroeff, 2020), el manejo hermético de cierta información que no tiene justificación para mantener en reserva (Tobar Serrano, 2020:14; Gavarrete & Oliva, 2020; Benítez, 2020; §1.3;2.2,Apéndice-A), el rechazo a los académicos y expertos (§2.1.1,Apéndice-A), la difusión de noticias falsas (Artavia, 2020; Rauda & Araúz, 2019), los signos de corrupción (Ávalos & Martínez, 2020; Beltrán, 2020; Quintanilla, 2020a; Escobar, 2020; Gavarrete, 2020a; Romero, 2020; Segura, 2020; Velásquez, 2020b); la hostilidad hacia la prensa (RSF,2020a; 2020b; Velásquez,2020a; Martínez,2020b) y el hacer callar las voces que critican el gobierno son algunas de las razones por la que algunos consideran al presidente Bukele un populista moderno (Navas, 2020). *The Economist*, una de las revistas más importantes del mundo, incluso fue más allá y predijo que podría transformarse en: “el primer dictador millenial de América Latina” (El Economista,2020a).

De todas esas cartas de llamado de atención al presidente Bukele, retomo la que firmó el doctor Michael Kirby y la doctora Anne Ramberg, co-presidentes del Instituto De Derechos Humanos De La International Bar Association (IBAHRI): “El IBAHRI está profundamente

preocupado por la desintegración del estado de derecho en medio de la crisis del coronavirus en El Salvador.”

La carta que envió el IBAHRI al presidente Bukele tiene un mensaje claro que vale la pena hacer eco: **sí a las medidas para evitar la propagación y un rotundo NO al autoritarismo**. En el cierre de la carta de estos paladines de la justicia global dicen: *“Instamos a Su Excelencia a que reconsidere de inmediato aquellas medidas que no son proporcionadas o necesarias, cumplan de inmediato las decisiones de la Corte Suprema y apliquen solo medidas que sean en beneficio de sus conciudadanos.”*

3 CONCLUSIÓN: UN NUEVO CONTRATO SOCIAL

El Estado es una ficción jurídica con la cual se crea un ente independiente de quienes lo conforman, con la finalidad de lograr fines superiores a los intereses privados, dotando de estructura que ordena la convivencia en sociedad. Para ello, el Estado ejerce (en buena teoría) el monopolio del poder dentro de un territorio delimitado con fronteras. En este territorio, es donde por regla general yace el pueblo. Pueblo además de ser la palabra favorita de líderes populistas, es un concepto jurídico-sociológico diferente al de población, que incluye tanto a personas con vida, como sin ella; las que viven dentro y fuera del territorio, pero que comparten valores, tradiciones, historias, victorias, fracasos, alegrías y tristezas que forjan una identidad⁵.

En esa noción de pueblo se concentran los aportes artísticos, literarios, académicos, políticos, intelectuales de las diferentes vidas que terminan fundiéndose en una historia en común, que crean un bloque de cultura con los elementos distintivos e insumos para la creación de otra abstracción: "Nación". Ese termino, relaciona a millones de personas y momentos esparcidos en decenas de años, con una sola palabra. Además, tiene la capacidad de vestirse de sujeto, con humanidad suficiente para sentir, sufrir y vivir: *"La Nación sufre la pérdida... La Nación goza con los resultados...La Nación."* Los ropajes de esta Nación, que reflejan un pueblo y un Estado, se representan mediante el lenguaje de los símbolos, entendido este como: *"un término, nombre o fotografía que puede ser familiar en la vida diaria, pero que posee una connotación específica en adición a su significado obvio y convencional."* (Jung, 1983:20)

Siendo esta la razón por la cual los símbolos patrios contienen elementos que de forma aislada no significan mayor cosa (una montaña, un triángulo, un gorro, un arcoíris), pero analizados en su conjunto, brindan una connotación capaz de despertar significados especiales. Los símbolos patrios se materializan en nuestro mundo por medio de elementos como las banderas, por lo que sirven de frontera entre lo real y lo simbólico, entre lo material y lo mental, entre lo representativo y lo representado.

En diciembre 2020, la bandera del redondel en honor a Masferrer (¿O fue un reclamo del incumplimiento al mínimo vital?) sirvió no solo como símbolo patrio, sino también como espejo que refleja la ruptura del Estado-Nación que vemos en la: desarmonía entre los poderes fundamentales, fuerzas del orden serviles al Gobierno y no a la Constitución; privaciones de libertad en el TSE; Ministros que lejos de representar la *"elegante actitud de hombre culto"* que profesaba Masferrer (Masferrer 1971:573 en Guerra,2014) actúan como si se tratase de hooligan en un estadio; una deuda exorbitante con oscuridad en su forma de

⁵ Los siguientes 4 párrafos es una transcripción de una columna de opinión que escribí para La Prensa Gráfica: Duarte, 2021.

gastar...entre otros actos que suman para ver el doloroso estado de la Nación que reflejó la bandera rota en el redondel Masferrer.

Cuando el presidente Bukele se convirtió en el alcalde de Nuevo Cuscatlán, en 2012, una de las primeras acciones fue cambiar el escudo municipal, mutándolo a una gran N. El mismo acto ocurrió después de convertirse en la primera figura de la capital y cuando llegó al puesto de presidente. En este último puesto, también aprovechó para modificar los símbolos con los que se representa a la Fuerza Armada y la Policía Nacional Civil, ambas instituciones rediseñadas tras los acuerdos de paz. Esos actos, evaluados de una forma aislada son insignificantes; pero cuando se evalúan con la cantidad de evidencia que se presenta en este informe, son claras y aparentes vistazos de su objetivo final de reescribir el contrato social, creando un auténtico y nuevo *Leviatán*, donde Bukele es el centro.

Aunque una narrativa particular puede referirse a un evento específico u otro; todos estos actos pertenecen a una unidad, un discurso que es creado uniendo las miles de interacciones y los millones de casos de socialización de dichos mensajes que incluyen: insultos a la oposición política, desacreditación de organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales; la censura indirecta de la sociedad civil; el hostigamiento localizado de la prensa; la desinformación estratégica colocada para crear caos y ganar poder; la decisión deliberada de no cumplir con las obligaciones constitucionales que emanan del cargo; o acciones simples de no asumir responsabilidad por los fallos en el manejo de la pandemia.

Por lo que de cierta forma, en la figura del Gobierno se crea una contradicción que podría visualizarse como el ojo de un huracán pues es el Estado y la Revolución al mismo tiempo (**Foucault,1980:122**). Con sus discursos, el presidente Bukele confiere un estatus, crea un club de membresía con el clásico esquema "*nosotros contra ellos*". De continuar agravando la polarización política, el presidente Bukele pasará a la historia como el anti-Mandela de El Salvador. Se convertirá en "el elegido" que no solo rechaza la oportunidad de unir al país, sino que además profundiza las divisiones existentes, niega la historia del país, y expande la brecha entre los frágiles puentes que una vez reconciliaron a la nación.

Cada uno de esos discursos y acciones, que pueden carecer de sentido, obtienen forma al visualizarlos como tácticas encaminados en reescribir las normas sociales que las fuerzas políticas acordaron en la Constitución del 1983: Un Estado republicano unitario- inspirado en los principios de igualdad e independencia de tres poderes fundamentales (ejecutivo, legislativo y judicial) que deberían colaborar en una atmósfera de respeto y promoción del interés público.

Esta nueva jerarquía, el nuevo contrato social impulsado por el presidente Bukele ya no es democracia, sino un estado unitario, puro, libre de corrupción controlado por los

círculos de allegados al presidente. Esto como resultado de que todos “los otros” (Corte Suprema, la Asamblea Legislativa, la Sociedad Civil y todos los que puedan encajar dentro de la noción de “Los Mismos de Siempre”) constituyen una amenaza al “Pueblo” y bloquean las acciones de la administración pública.

Los límites del presente informe son extensos. Sin embargo, las conclusiones alcanzadas son irrefutables. El gobierno de El Salvador ha incurrido en prácticas de agnotología, y esas prácticas violan los derechos humanos. He puesto bajo el reflector el mensaje implícito por el gobierno de El Salvador, y conociendo las causas de su comportamiento arrojará algo de luz para otros que quieren explorar las consecuencias o el cómo detener esos planes; y recobrar tal y como dijo el honorable Juez Gustavo Guerrero: “*el crédito del que goza en el ámbito internacional*” (Guerrero in Iijima, 2003:445).

Finalizo recordando esa impactante imagen de la bandera nacional rota hondeando la altura del Redondel Masferrer, y como ese acto abre el camino a que quienes gobiernan al país, los tres poderes, dejen a un lado los ataques, insultos, degradaciones constantes y que hagan un llamado al respeto para sanar el estado de la Nación. Sin armonía y respeto, no saldremos adelante. Por ello espero que el espíritu de armonía y reconciliación de Nelson Mandela inspiren sus actuaciones, que la sabiduría de su padre, don Armando Bukele, lo guíen en la toma de decisiones; y que nunca olvide el llamado moral y constitucional que tiene de ser instrumento de paz y armonía social. Todavía esta a tiempo a retomar la energía y mística con la que inició su gestión, y que se perdió el 9 de febrero.

SOBRE EL AUTOR

Herman Duarte es duo-nacional de El Salvador y Suiza, con residencia permanente en Costa Rica. Es abogado, escritor y sociólogo. Actualmente funge como director de **Simple Legal Consulting (SLC)** donde trabaja dando claridad a sus clientes en sus decisiones personales, legales y de negocios. Además de ser representante de **Arbitrator Intelligence** para Costa Rica y es parte del *Advisory Council* del **Bianca Jagger Human Rights Foundation**.

Cuenta con una presencia mediática, ha figurado en más de 200 artículos de noticias en medios internacionales como *Financial Times*, *The Economist* y ha escrito más de 115 artículos en prensa. Además, es co-autor de 9 libros y autor de “*¿Es justificable discriminar? Una discusión cultural sobre Estado derecho, libertades y sexualidad*” publicado con Aranzadi de Thomson Reuters. Duarte ha dictado más de 50 conferencias en más de 14 ciudades en Europa y América que van desde Harvard Law School, Arbitration Institute de la SCC, el ICC YAF, hasta la Universidad de Oslo y la de Estocolmo.

EDUCACIÓN



Master (MSc.) Derechos Humanos y Política
The London School of Economics and Political
Science

2019-2020

Becario Chevening por El Salvador.



Executive Education
Stanford Graduate School of Business

2019

Becado por Stanford en su totalidad para
participar LGBTQ Executive Leadership Program.



Master (LLM)Arbitraje Internacional Comercial
Stockholm Universitet

2010-2011

Árbitro en el Willem C. Vis Moot
Outstanding Alumni Award (2017).



Licenciado en Ciencias Jurídicas
Escuela Superior Economía y Negocios

2005-2009

Ganador mejor memorial de demandante primera
competencia de arbitraje internacional comercial de la UBA.
Participante en el Willem C. VIS Moot.

Para más información: www.simple-legal.consulting

APÉNDICES

APÉNDICE A- LIBRO DE CÓDIGOS

Adicionalmente al libro de códigos, a continuación, se encuentra a acceso a un enlace donde se puede bajar la información del contenido siguiente: <http://sendanywhe.re/GRHIVH06>

1. Término de búsqueda utilizados
2. Todos los Tweets referentes a cada tema, categorías y subcategorías.

Código	Descripción	Referencias indexadas
Agnotología-ignorancia-confusión-duda	Táctica estratégica o construcción activa enfocado en cómo la ignorancia, duda o incertidumbre se logra por medio del uso de artes y ciencias. Se refiere a la acción deliberada y activa de parte de entidades para organizar y estructurar incertidumbre y duda.	2839

1. Capacidad del gobierno para manejar la pandemia.	Dicho tema es construido con todas las tácticas de agnotología y categorías de acción utilizada por el gobierno para crear distorsión en la realidad , que se muestran como capaces de manejar la pandemia del COVID-19.	2039
Tácticas para plan estratégico	Trabajo activo para organizar duda e incertidumbre y desinformación para ayudar a mantener la ignorancia.	203
1.1 Estrategia para la producción de tabaco para crear duda y confusión.	Se refiere a todas las tácticas utilizadas por el gobierno de El Salvador para implantar duda y confusión al pueblo en su interpretación de la realidad creada por el gobierno. Uso de la ciencia para enfrentar la ciencia contra la ciencia, promover debates estériles, contratando expertos y periodistas sin ética profesional, levantando la bandera para la armonía, justicia y objetividad, debilitar la ciencia, utilización de relacionistas públicos, promoviendo un supuesto equilibrio de las posiciones, brindar declaraciones desproporcionadas, alimentar la “duda razonable”.	47
1.1.1 Normas excesivas de regulación COVID-19	Se refiere al caos que crea el exceso de información imperiosa de una realidad certera de la situación. Debido a la incertidumbre del impacto de dicha táctica, el pueblo prefiere quedarse en casa en vez de arriesgarse de ser sancionados por quebrantar las regulaciones decretadas por el gobierno.	8
1.1.2 Uso del miedo para justificar las medidas.	Incluye toda referencia en eventos locales y extranjeros, con la capacidad de crear imagen de miedo, que sirve como base para justificar las medidas implementadas por el gobierno en El Salvador. Eso incluye todas referencias a hechos exagerados que son utilizados para inyectar emociones negativas tales como el terror a la población.	39
1.2 Fe/Fundamentalismo	Se refiere a toda táctica en la cual el gobierno de El Salvador recurre a la religión/fe para agobiar sus faltas de conocimiento en el campo de la salud y sus deficiencias en otras áreas.	17
1.2.1 La ciencia y religión.	Incluye referencias donde la deficiencia científica del gobierno es reemplazada por intervenciones religiosas, que le proveen confort a la población y que la situación crítica generada por la pandemia está siendo controlada.	17
1.3 Secretismo	Se refiere a toda táctica en el cual el gobierno de El	7

	Salvador recurre al bloqueo de cierta información para que se divulgue y llegue al conocimiento del público, impidiendo a la ciudadanía acceder a información vital para crear una imagen de una realidad que es veraz y alineada con hechos.	
1.3.1	Pérdida de personal de salud debido al COVID-19	Incluye a la referencia de víctimas de COVID-19 personal médico de El Salvador. 7
1.4	Uso de la desinformación.	Se refiere a toda táctica en el cual el gobierno de El Salvador recurre a la mentira, la propagación de información errónea o falsa, para crear una noción de que ellos tienen la capacidad técnica para sostener a la nación en tiempos críticos que implica el COVID-19. La táctica de desinformación del gobierno incluye la negación directa de incurrir en ninguna violencia a los derechos humanos. El impacto que crea la ilusión de ser capaz del manejo de la pandemia. 1968
1.4.1	Funcionarios Públicos	Se refiere a las características de los funcionarios públicos (civiles y militares) como héroes dignos de admiración por la nación, debido a sus sacrificios percibidos, la idea de que están trabajando 24/7, su versatilidad en la adaptación a todo tipo de trabajo, y sus noblezas, incluso al punto que donen sus salarios y participen en actividades de entrega de alimentos a los menos afortunados. El impacto de esta táctica es el ancla emocional de que el equipo actual a cargo es el ideal para el trabajo. 773
1.4.1.a)	Funcionarios ad honorem	Incluyen todo a lo referente a los funcionarios públicos que expresa o implícitamente donan sus salarios al gobierno o a no aceptar ningún pago por su trabajo. El impacto que crea es la idea de tener humanos nobles que trabajaran por el honor de servir a la nación. 46
1.4.1.b)	Idea de trabajar 24-7	Incluye todo lo referente a que el equipo que compone el gobierno está trabajando en todo momento, y que están ejecutando diversas tareas, que los hacen ideales para seguir liderando la nación. 269
1.4.1.c)	El Ejército como cifra clave en el control COVID-19	Incluye lo referente a los militares y metáforas que denotan un contenido militar como la guerra, la batalla, la lucha y otros, utilizados para enmarcar al COVID-19 como una guerra. 394

1.4.1.d)	Se refiere a todas las declaraciones en las que la	27
Popularidad del presidente Bukele	popularidad del presidente Bukele se utiliza para justificar sus decisiones. Indirectamente, sirve para desacreditar las opiniones de quienes se oponen a ellas.	
1.4.1e)	Esta es la táctica del gobierno para dar la impresión de	37
Uso adecuado de los fondos públicos	que los fondos públicos se utilizan adecuadamente y que su destino es ayudar a los más necesitados.	
1.4.2	Se refiere a la idea de llegar a toda la población por	112
Comunicación de las regulaciones COVID-19	medio de los canales del gobierno para transmitir la información relevante.	
1.4.3	Se refiere a todas las tácticas desplegadas por el	359
Respeto a los derechos humanos.	gobierno para presentarse como un Estado respetuoso de los derechos humanos de sus nacionales y residentes dentro y fuera del territorio de El Salvador. El impacto de ésta táctica es alterar la realidad, hasta el punto de que la gente común ya no entiende si el gobierno puede violar sus derechos y a tratarlos como si carecieran de dignidad.	
1.4.3.a)	Esta táctica incluye todo lo referente a la idea que todos	240
Cuarentena Obligatoria	los centros de contención, creados por el gobierno para castigar (y cuidar) a aquellos que violan las medidas alrededor de la cuarentena obligatoria, es una táctica respetuosa con los aspectos básicos y esenciales de la dignidad humana.	
1.4.3.b)	Incluye lo referente al tratamiento y la justificación del	40
Población privada de libertad.	trato a los presos, como piezas de carne sin derechos. Esto también sirve como táctica para “lavar moralmente” la falta de acciones efectivas del gobierno en otras áreas. Las tácticas de desinformación incluyen la negación directa y abierta de incurrir en cualquier violación a los derechos humanos.	
1.4.3.c)	Incluye todas las referencias de las tácticas del gobierno	24
Educación pública no afectada	para descartar la idea de que el sistema de educación pública se ve afectado por la pandemia.	
1.4.3.d)	Se refiere a la desinformación creada por el gobierno de	50
Cierre de las fronteras para los nacionales	El Salvador, al confundir a los deportados que recibieron, con los viajeros salvadoreños que tienen prohibido entrar al país, debido a las restricciones del gobierno. Se incluye también las referencias al movimiento #VaradosSV que representan a más de 5000 personas que no pudieron regresar a El Salvador	

	después del cierre de fronteras.	
1.4.3.d.i) Noción de riesgo	Se refiere a la noción de riesgo con la que se asoció a la población salvadoreña varada en el exterior. Esto incluso, sin tener prueba alguna.	20
1.4.3.e) Grupos Vulnerables	Políticas dirigidas a grupos vulnerables de acuerdo a doctrinas dominantes de derechos humanos: LGBTIQ, indígenas, pobreza extrema, entre otros.	5
1.4.5La infraestructura del sistema de salud	Se refiere a la ilusión creada por el Gobierno de los puntos fuertes del sistema de salud en relación con su infraestructura , fiabilidad y decisiones médicas. Incluye referencias de los tratamientos ofrecidos por el Gobierno de El Salvador para tratar el Covid-19, que van desde no tener ningún tratamiento hasta la administración de hidroxiclороquina. El impacto de esta categoría es que crea una distorsión en las capacidades reales del Estado.	724
1.4.5.a) Tratamiento Apropiado		54
1.4.5.b) COVID-19 Los sobrevivientes se presentan como curados en vez de recuperados	Esta categoría captura las veces que el presidente Bukele se refiere a los sobrevivientes como sanados o curados; en vez de recuperados. El impacto de esta categoría es que recurriendo a trucos lingüísticos, denota una capacidad religiosa de "curar" a otros.	105
1.4.5.c) Covid19 Hecho de la Prueba	En esta categoría se recogen las declaraciones del Gobierno en relación con los esfuerzos de ensayo de COVID-19, incluida su exactitud y la cantidad de ensayos realizados.	407
1.4.5.c.i)99.99 % La Precisión de la Prueba	Incluye las referencias que posicionan la idea de que las pruebas de PCR realizadas por el Gobierno son implacables, sin considerar otros factores como los protocolos seguidos.	116
1.4.5.c.ii) Número de Pruebas	Incluye las referencias o declaraciones sobre la cantidad de prueba de COVID-19 realizada.	187
1.4.5.d) Equipo del Personal Sanitario	Incluye las referencias a la donación o adquisición de equipo vital o esencial que se utiliza para la prevención del contagio del virus COVID-19. El impacto es que crea una ilusión de estar listo para manejar la pandemia.	66
1.4.5.e) La Salud y la Vida son una Prioridad del Gobierno	Capta las referencias en las que hay mensajes expresos o implícitos de que la prioridad del Gobierno es salvar vidas y proteger la salud.	42

1.4.5.f) Estado de la Red de Hospitales	Incluye las referencias a los planes de construcción o remodelación de hospitales u otras instalaciones de salud que ayudan a dar la impresión de que El Salvador cuenta con una sólida red hospitalaria, con todas sus implicaciones.	50
2.Los "Otros" Como Amenaza	Incluye todas las referencias e interacciones entre los órganos fundamentales (legislativos, ejecutivos y judiciales) y otras instituciones del Estado (Fiscalía General, Defensoría del Pueblo). Esta estrategia o táctica del Gobierno de El Salvador se utiliza para crear un descrédito general de todas las instituciones que no responden a los intereses del Gobierno.	672
Tácticas de Estrategia	Trabajo activo para organizar la duda o la incertidumbre o la desinformación para ayudar a mantener la ignorancia.	672
2.1 La Estrategia del Tabaco: fabricación de la duda y la confusión.	Se refiere a todas las tácticas utilizadas por el Gobierno de El Salvador para implantar la duda en la población y confundirla en su comprensión del buen funcionamiento de un Estado democrático. Se refiere a todas las tácticas utilizadas por el Gobierno de El Salvador para implantar la duda en la población y confundirla en su interpretación de la realidad creada por el Gobierno. Incluyendo: Combatir la ciencia con la ciencia, Promover debates, Contratar expertos y periodistas, Declaraciones desproporcionadas, Ataques	544
2.1.1 Desacreditación de "Ellos"	El Gobierno of El Salvador creó una dicotomía, donde el "Nosotros" se refiere al Gobierno y a los partidarios y el "Ellos" a cualquiera que se oponga a sus planes. Incluye el descrédito, por cualquier medio, de cualquiera de sus críticos, incluyendo: académicos, abogados (de derechos humanos y asuntos constitucionales), médicos, expertos en estadística, sociedad civil (ONG), medios de comunicación y oposición política. El impacto de esta táctica es la pérdida de credibilidad de los que se oponen al Gobierno.	132
2.1.1.a) La Academia	Incluye las referencias a universidades, académicos que tienen una naturaleza que es grosera, ofensiva o que es desacreditadora.	9

- 2.1.1.b) Expertos en el campo de las matemáticas y la estadística Incluye las observaciones del Gobierno sobre matemáticas o estadísticas, poniéndose de manifiesto la falta de expertos en la materia. Además de las referencias a comentarios groseros, ofensivos o desacreditadores a otros que presentan cifras diferentes. 14
- 2.1.1.c) Expertos en el campo de la medicina Incluye las referencias a comentarios groseros, ofensivos o desacreditadores contra los médicos y la asociación de médicos que desafían la posición del Gobierno. 11
- 2.1.1.d) Expertos Legales Incluye las referencias a comentarios groseros, ofensivos o desacreditadores contra los expertos jurídicos que cuestionan la posición del Gobierno. 16
- 2.1.1.e) Medios de Comunicación Incluye comentarios groseros, ofensivos o desacreditadores contra la prensa, los periodistas y las asociaciones de periodistas que desafían la posición del Gobierno. 19
- 2.1.1.f) Sociedad Civil Nacional e Internacional Incluye comentarios groseros, ofensivos o que desacreditan o desprestigian a la sociedad civil (ONG nacionales e internacionales, asociación de empresas, individuos) que desafían la posición del Gobierno. También incluye las referencias a los que están a favor y también forman parte de la categoría de la sociedad civil. 48
- 2.1.1.g) Partidos Políticos Incluye comentarios groseros, ofensivos o dictados contra los políticos que desafían la posición del Gobierno. 15
- 2.2.2 En los Pesos y Contrapesos Como Estado democrático, la Constitución de El Salvador establece mecanismos de "pesos y contrapesos", con el fin de bloquear la concentración de poder en un solo órgano. Esta categoría incluye todas las referencias que buscan confundir e implantar en la población la duda sobre los roles de los órganos fundamentales y no fundamentales del Estado. El impacto de esta táctica es que confunde a los ciudadanos comunes sobre los límites e intervenciones legítimas que puede llevar a cabo un Órgano Fundamental para cumplir con la Constitución. 131
- 2.1.2.a) Referencia a las otras instituciones. Incluye comentarios groseros, ofensivos o dictados contra el Defensor del Pueblo, la Procuraduría General de la República y otras entidades del Estado que cuestionan la posición del Gobierno. 11
- 2.1.2.b) Referencia a la Asamblea Se refiere a todas las referencias a la Asamblea Nacional 80

Legislativa	hechas por el Gobierno de El Salvador que pueden considerarse como una práctica de Anatoly. Incluye: a) Caracterización de corruptos, asesinos o incompetentes. b) Crea confusión sobre su papel como Legislador y no como ejecutor de la legislación. c) Atribuye la responsabilidad de las fallas del Gobierno a la Asamblea Legislativa.	
2.1.2.c) Referencias a la Corte Suprema	Se refiere a todas las referencias a la Corte Suprema hechas por el Gobierno de El Salvador que pueden considerarse como una práctica de agnotología. Incluye menciones a: a) la caracterización como corruptos o asesinos b) crea confusión sobre su papel como máxima autoridad para interpretar la constitución c) Desafía la naturaleza obligatoria de las decisiones de la Corte Suprema d) Atribuye la responsabilidad de las faltas del Gobierno a la Asamblea Legislativa.	40
2.2.3 Responsabilidad por las fallas de las acciones	Se refiere a las declaraciones hechas por el Gobierno para negar su responsabilidad en el manejo de la pandemia culpando a otras instituciones o enemigos imaginarios	37
2.2.4 El representante del Pueblo	Se refiere a todo el tiempo que el presidente Bukele ancla su imagen de ser el representante y la voz del pueblo. Incluye referencias que implican que él representa, protege, entiende o habla a favor del "Pueblo"	232
2.2 Secretismo	Todas las tácticas del Gobierno de El Salvador para bloquear el surgimiento de detalles que son vitales para que una democracia representativa funcione correctamente. Con tales tácticas, la rendición de cuentas por parte de los que están en el poder queda vacía de todo contenido. El impacto de esta táctica es que le quita a los ciudadanos importantes herramientas para ejercer su derecho a controlar el gasto público y la dirección general del Gobierno.	3
2.2.1 Restricción del derecho de acceso a la información	Se refiere a los métodos utilizados por el Gobierno para bloquear o suspender el derecho de acceso a la información, incluida la aprobación de un reglamento que suspende las condiciones de los procedimientos administrativos.	3
2.3 Uso de la desinformación	Se refiere a todas las tácticas en las que el Gobierno de El Salvador recurre a la mentira, a la difusión de información inexacta o falsa, con el fin de crear la noción de que quienes critican al Gobierno no sólo están equivocados, sino que	125

		también representan un peligro para "el pueblo". El impacto de esta táctica es que reduce los niveles de crítica, creando las condiciones para la concentración del poder, como consecuencia del temor a las represalias del Gobierno.	
2.3.1	Caracterización de "Ellos"	Se refiere a la caracterización despectiva que hace el Gobierno a sus contrarios, con el fin de desacreditar y reducir su credibilidad ante la opinión pública. El impacto es que reduce la posibilidad de que las críticas tengan un efecto negativo en el Gobierno. Incluye referencias a -coge todas las frases- de #LosMismosDeSiempre que denotan un enemigo imaginario creado por el Presidente Bukele. Ese imaginario es un grupo que "llama a la acción" contra el Gobierno de Bukele.	115
2.3.1.a)	Corrupto/a	Se refiere al tono general y a las connotaciones de los mensajes del Gobierno al implantar la idea de que quienes se oponen al Gobierno son corruptos.	66
2.3.1.b)	Incompetente	Incluye comentarios que tienen una connotación de incompetencia por parte de quienes se oponen al Gobierno.	12
2.3.1.c)	Asesinos	Incluye comentarios que tienen una connotación de que quienes se oponen al Gobierno, son asesinos.	37
2.3.2	Transparencia- responsabilidad	Se refiere a los ilusorios informes de rendición de cuentas realizados por el Gobierno, para crear una realidad distorsionada y así favorecer a un Gobierno abierto y transparente.	10
3.	Elegido por Dios para gobernar el país	Incluye todas las referencias a símbolos de religión como Dios y Oraciones. Incluye las diferentes manifestaciones, que crea la temática de que Nayib Bukele ha sido elegido por Dios para gobernar el país. Esta es una táctica para encubrir la incapacidad del Gobierno en el manejo de la pandemia.	128
	Tácticas estratégicas de engaño	Trabajo activo para sembrar la duda o la incertidumbre o la desinformación para mantener la ignorancia.	128
3.1	Fé	Se refiere a todas las tácticas en las que el Gobierno de El Salvador recurre a la religión/fe, para superar su falta de	128

experiencia en el campo de la salud y en sus deficiencias en otras áreas.

- 3.1.1 Comunicación con Dios Incluye referencias donde se puede inducir o deducir que el 77 presidente Bukele tiene un canal directo de comunicación con Dios.
- 3.1.1.a) Un dios benevolente Incluye referencias donde Dios se presenta como una entidad a 23 la que agradecer o como benevolente.
- 3.1.1.b) Un dios para temer o suplicar a la Misericordia Incluye referencias donde Dios se presenta como una entidad 15 para temer o suplicar misericordia.
- 3.1.2 Condición Se refiere a los atributos desproporcionados o exagerados que 51 sobrehumana el Gobierno asigna al presidente Bukele, con el fin de crear una idea mesiánica y mitológica de él. El impacto de esta táctica es que crea la ilusión de ser especial, único y cuando se mezcla con la fé, puede crear una narrativa de ser el único.

APÉNDICE B- REGLAMENTO DE LA LÍNEA DE TIEMPO COVID-19 EN EL SALVADOR

El siguiente cronograma presenta un resumen de los principales eventos legales / regulatorios que están relacionados con la cuestión de investigación de este documento y dentro del plazo investigado. Es importante señalar que ha habido una producción excesiva de normas que en algunas ocasiones entran en vigor el mismo día que son derogadas.

Resumen

- Cierre fronteras para viajeros que ingresan a territorio de El Salvador desde países de alto riesgo: 11 de marzo de 2020.
- Cierre fronteras para viajeros que ingresan al territorio de El Salvador desde cualquier destino: 13 de marzo de 2020.
- Cierre del aeropuerto internacional: 15 de marzo de 2020
- Cuarentena domiciliaria obligatoria
 - del 15 de marzo al 15 de junio.
 - Base normativa:
 - Decreto Legislativo -No.593, No.594, No.611, No.622, No.631, No.634, No.639.
 - Decreto ejecutivo-No.4, No.12, No.14, No.19, No.21, No.22, No.24, No.26, No.29, No.31, MINSAL.

Fechas claves

11 de marzo:

- Instauración de cuarentena de 30 días, para quienes regresan a El Salvador. (DECRETO EJECUTIVO -No.4, MINSAL)
- Declaratoria del Estado de Emergencia Nacional debido a la Pandemia COVID19 (DECRETO EJECUTIVO -NO.12, Presidencia de El Salvador).

12 de marzo:

- Aprobación por AL-SV de subsidio económico de US \$ 300 dólares para quienes necesiten quedarse en casa.

14 de marzo:

- Suspensión de clases en el sector público y privado por 30 días (Art.7 DL-593). El MINED informa que durante ese tiempo creará un “Plan de educación continua” para que los estudiantes tengan herramientas para aprender en casa, por sí mismos. (MINED, 2020a).
- Suspensión de términos judiciales y administrativos por 30 días (Art.9 DL-593).

15 de marzo:

- Limitación del derecho de asociación y libre tránsito en el territorio durante 15 días. (Art.10 DL-594)

16 de marzo:

- El Gobierno decide cerrar el Aeropuerto Internacional de El Salvador, impidiendo que los vuelos comerciales aterricen en el territorio.

20 de marzo:

- Reforma al Art.9 de DL-593,2020 para incluir el derecho de acceso a procedimientos de información en el ámbito de la suspensión de los términos judiciales y administrativos por 30 días (Art.1 DL-599,2020)

21 de marzo:

- Cuarentena domiciliaria obligatoria de 30 días (DE-No.12, MINSAL)

25 de marzo:

- Publicación del sitio web oficial del Gobierno: [covid19.gob.sv](https://www.covid19.gob.sv)

26 de marzo:

- Autorización al Órgano Ejecutivo para obtener \$ 2000 millones de dólares en bonos para financiar la Pandemia COVID-19. (Art.1 DL-608)

27 de marzo:

- CC-SC emite la resolución 148-2020, relacionada con el uso excesivo de la fuerza por parte del personal de seguridad del Gobierno Salvadoreño.
- Nombramiento de Francisco Alabi como titular del Ministerio de Salud de SV.

29 de marzo:

- Limitación del derecho de asociación y libre tránsito en el territorio durante 15 días. Este nuevo reglamento incluye normas de respeto a los derechos humanos, de acuerdo con la sentencia CC-SC HC-148-2020. (Art.10 DL-611)

30 de marzo:

- Derogación de DE-12-MINSAL para limitar las excepciones a la libertad de circulación. Con el nuevo reglamento, la Cuarentena Domiciliaria Forzada en todo el territorio salvadoreño sigue vigente por 15 días adicionales, con ciertas excepciones. Aquellos que violan la regla son enviados a centros de cuarentena administrados por el Estado. (DE-No.14-MINSAL).

31 de marzo:

- Reforma al DE-14,2020 para incluir al periodista como parte de las excepciones a las restricciones a la libertad de circulación. (DE-No.15-MINSAL).

8 de abril:

- La CC-SC ordena a la EO-SV que cree un plan de repatriación que permita a los salvadoreños en el exterior regresar a casa. (CC-SC, 167-2020)

10 de abril:

- Ampliación de la suspensión general de clases hasta el 28 de abril de 2020, con el fin de formar a los profesores, la nueva realidad virtual. (MINED, 2020a)

12 de abril:

- La solicitud DL-593 se extiende hasta el 16 de abril (DL-622)

14 de abril:

- Con el nuevo reglamento, la Cuarentena Domiciliaria Forzosa en todo el territorio salvadoreño sigue vigente por 15 días adicionales, con ciertas excepciones. Aquellos que violan la regla son enviados a centros de cuarentena administrados por el Estado. (DE-No.19-PRES).

17 de abril

- El presidente Bukele ordenó a las Fuerzas Armadas implementar un “Cordón Sanitario” completo en el departamento de La Libertad por tres días con prohibición absoluta -sin excepciones- de salir de las casas. (MR-101-MINSAL)

30 de abril:

- Con el nuevo reglamento, la Cuarentena Domiciliaria Forzosa en todo el territorio salvadoreño sigue vigente por 15 días adicionales, con ciertas excepciones. Aquellos que violan la regla son enviados a centros de cuarentena administrados por el Estado. (DE-N ° 21-MINSAL).
- La aplicación DL-593 se amplió (DL-634)

5 de mayo:

- AL-SV aprueba el DL-639 para regular el distanciamiento social y las cuarentenas.

16 de mayo:

- AL-SV aprueba el DL-644 para extender plazos en procedimientos administrativos y judiciales.
- La vida jurídica del DL-593 llegó a su fin.
- Como consecuencia de la extinción jurídica del LD-593, el EO-SV emite un decreto para declarar el estado de emergencia. El nuevo decreto incluye una cuarentena forzada de 30 días (ED-No.18-PRES).

18 de mayo:

- CC-SC suspende los efectos de la cuarentena forzada regulada con ED-No.18-PRES. (CC-SC, 66-2020)

19 de mayo:

- EO-SV emite otro decreto, ignorando la resolución del CC-SC, derogando el ED-No.18-PRES y declarando un nuevo estado de emergencia. (ED-No.19-PRES).

20 de mayo:

- EO-SV emite otro decreto, ordenando 15 días más de cuarentena forzada (ED-No.26-MINSAL).

24 de mayo:

- EO-SV emite otro decreto: "El Día Nacional de Oración" (ED-No.20-PRES).

31 de mayo:

- EO-SV reforma ED-No.26-MINSAL levantando la restricción de circulación de acuerdo con el último dígito del documento nacional oficial. (ED-No.27-MINSAL).

- EO-SV emite otro decreto, ignorando la resolución del CC-SC, ordenando 15 días más de cuarentena forzada (ED-No.28-MINSAL).

2 de junio:

- EO-SV emite otro decreto, ignora la resolución del CC-SC, y ordena una cuarentena forzada hasta el 15 de junio (ED-No.29-MINSAL).

8 de junio:

- CC-SC declara el carácter inconstitucional de la siguiente normativa: LD-611, LD-639 ED 5-MINSAL, ED 12-MINSAL, ED-No.14-MINSAL, ED-No.18-MINSAL, ED-No.19-MINSAL, ED-No.21-MINSAL, ED-No.22-MINSAL, ED-No.24-MINSAL, ED-No.25-MINSAL, ED-26-MINSAL, ED-No.29-MINSAL, MR.101-MINSAL
- ED-No-29-MINSAL derogatoria se retrasa por 4 días de acuerdo con la resolución del CC-SC.

11 de junio:

- AL-SV aprueba la regulación general para reabrir la economía (LD-661)

13 de junio:

- Después de 85 días, la cuarentena domiciliaria forzada llega a su fin. (De la O, 2020)

14 e junio:

- EO-SV emite un nuevo decreto, para regular la reapertura de la economía. El nuevo decreto regula una cuarentena de 15 días para los que regresan al país, con la opción de saltarlo si llegan con una prueba COVID-19 negativa. (ED-No.31-MINSAL).
- Comienza la frase transitoria de la reapertura de la economía.

22 de junio:

- LA-SV crea una comisión especial para supervisar el uso de fondos públicos por el Gobierno. La comisión está compuesta por universidades y ONG

Julio 1:

- El Gobierno reporta un total de 7000 de casos de personas infectadas de COVID-19.

APÉNDICE C- EVENTO DE PRESENTACIÓN



AGNOTOLOGÍA Y PANDEMIA:

Un estudio de prácticas de agnotología en el manejo de la pandemia COVID19 por el gobierno de El Salvador.

Agnotología: estudio de la producción deliberada de la ignorancia, duda o confusión (Proctor, 2008).

 13 de enero 2021
  9:00 a.m
  Transmitido desde el Auditorio "Ignacio Ellacuría".
 Cumpliendo con las disposiciones de MINSAL.
evento no abierto al público

 **LIVE**


@UCAElSalvador

AGENDA

P. ANDREU OLIVA - RECTOR, UCA
Palabras de apertura

HERMAN DUARTE - DIRECTOR, SIMPLE LEGAL CONSULTING
Presentación del Estudio

P. JOSÉ MARÍA TOJEIRA - DIRECTOR, INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS UCA (IDHUCA)
Derechos Humanos y Pandemia

IVÓN RIVERA - COORDINADORA, OBSERVATORIO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA, UCA
Emociones y Comunicación Gubernamental

FLORENT ZEMMOUCHE - MANAGING EDITOR, LE GRAND CONTINENT
Palabras de cierre

simple.
LEGAL CONSULTING

GrandContinent



WWW.SIMPLECR.COM/AGNOTOLOGIA

BIBLIOGRAFIA

ARTÍCULOS ACADÉMICOS

1. Aguilar, A. (2019) '¿Twitter herramienta de campaña? Una mirada a la red social el día de las elecciones para diputaciones y concejos municipales 2018 en El Salvador', *Realidad Y Reflexión*, 48, pp. 86–103. doi: <https://doi.org/10.5377/ryr.v48i0.7083>.
2. Alexander, M. J. (1994) 'Not Just (Any) Body Can Be a Citizen: The Politics of Law, Sexuality and Postcoloniality in Trinidad and Tobago and the Bahamas', *Feminist Review*, (48), p. 5. doi: [10.2307/1395166](https://doi.org/10.2307/1395166).
3. Betancur, L. and Prieto-Ríos, E. (2017) 'Educación del derecho internacional en Bogotá: un primer diagnóstico a partir de los programas de clase y su relación con las epistemologías de no conocimiento', *Revista Derecho del Estado*, (39), pp. 53–89. doi: [10.18601/01229893.n39.04](https://doi.org/10.18601/01229893.n39.04).
4. Burki, T. K. (2020) 'Testing for COVID-19', *The Lancet Respiratory Medicine*, 8(7), pp. e63–e64. doi: [10.1016/S2213-2600\(20\)30247-2](https://doi.org/10.1016/S2213-2600(20)30247-2).
5. Dijk, T. A. van (1993) 'Principles of critical discourse analysis', *Discourse & Society*, 4(2), pp. 249–283.
6. Esberg, J. (2020) 'All the President's Trolls: Real and Fake Twitter Fights in El Salvador', *International Crisis Group*, 13 Julio. Disponible en: <https://www.crisisgroup.org/latin-america-caribbean/central-america/el-salvador/all-presidents-trolls-real-and-fake-twitter-fights-el-salvador> (Acceso: 31 Agosto 2020).
7. García Pinzón, V. and Rojas, E. (2020) 'La política de seguridad en El Salvador: la construcción del enemigo y sus efectos en la violencia y el orden social', *Revista de Estudios Sociales.*, 73, pp. 96–108. doi: [10.7440/res73.2020.08](https://doi.org/10.7440/res73.2020.08).
8. Guerra, V. (2014) 'Alberto Masferrer y la Educación Vitalista en El Salvador', *Editorial Universidad Don Bosco*, año 8, No.13, Enero-Junio de 2014, pp.7-18. Disponible en: rd.udb.edu.sv:8080/jspui/bitstream/11715/456/1/Alberto%20Masferrer%20y%20la%20Educacion%20Vitalista%20en%20El%20Salvador.pdf (Acceso: 20 diciembre 2020)
9. Iijima, M. (2003) 'José Gustavo Guerrero y la diplomacia salvadoreña del Martinato.', *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 93, pp. 441–449. Disponible en: <https://www.lamjol.info/index.php/REALIDAD/article/view/4050> (Acceso: 4 Septiembre 2020)
10. Kruger, J. and Dunning, D. (1999) 'Unskilled and Unaware of It: How Difficulties in Recognizing One's Own Incompetence Lead to Inflated Self-Assessments', p. 14.
11. Lohse, S. et al. (2020) 'Pooling of samples for testing for SARS-CoV-2 in asymptomatic people', *The Lancet Infectious Diseases*, p. S1473309920303625. doi: [10.1016/S1473-3099\(20\)30362-5](https://doi.org/10.1016/S1473-3099(20)30362-5).
12. Moscoso, L. (2014) 'Agnotología y educación ciudadana', *Ediciones Contratiempo*, Febrero. Disponible en: [:www.contratiempohistoria.org/wp-content/uploads/2013/11/T0002.pdf](http://www.contratiempohistoria.org/wp-content/uploads/2013/11/T0002.pdf) (Acceso: 4 Julio 2020).

13. Navas, A. (2020) 'Nayib Bukele, ¿el presidente más cool en Twitter o el nuevo populista millennial?', GIGAPP Estudios Working Papers, 7(168), p. 25.
14. Ott, B. L. (2017) 'The age of Twitter: Donald J. Trump and the politics of debasement', *Critical Studies in Media Communication*, 34(1), pp. 59–68. doi: [10.1080/15295036.2016.1266686](https://doi.org/10.1080/15295036.2016.1266686).
15. Pain, P. and Masullo, G. (2019) 'The President Is in: Public Opinion and the Presidential Use of Twitter', *Social Media + Society*, 5(2), p. 205630511985514. doi: [10.1177/2056305119855143](https://doi.org/10.1177/2056305119855143).
16. Prasad, A. (2020) 'The organization of ideological discourse in times of unexpected crisis: Explaining how COVID-19 is exploited by populist leaders', *Leadership*, 16(3), pp. 294–302. doi: [10.1177/1742715020926783](https://doi.org/10.1177/1742715020926783).
17. Ruíz-Alba, N. and Mancinas-Chávez, R. (2020) 'The communications strategy via Twitter of Nayib Bukele: the millennial president of El Salvador', *Communication & Society*, 33(2), pp. 259–275. doi: [10.15581/003.33.2.259-275](https://doi.org/10.15581/003.33.2.259-275).
18. Rutledge, P. E. (2020) 'Trump, COVID-19, and the War on Expertise', *The American Review of Public Administration*, p. 027507402094168. doi: [10.1177/0275074020941683](https://doi.org/10.1177/0275074020941683).
19. Shouse, E. (2005) 'Feeling, Emotion, Affect', *Journal Media Culture (M/C)*, Vol.8, Issue 5. Retrieved from: journal.media-culture.org.au/0512/03-shouse.php

LIBROS

20. Ahmed, S. (2014) *The cultural politics of emotion*. Second edition. Edinburgh: Edinburgh University Press.
21. Alejandro, A. (2019) *Western dominance in international relations? the internationalisation of IR in Brazil and India*. London ; New York: Routledge, Taylor & Francis Group. Apple Books version.
22. Ali, S. (2018) 'Visual Analysis', in Seale, C. (ed.) *Researching society and culture*. 4th edition. Los Angeles ; London: Sage.
23. Arévalo-Rengifo, J.M. (2010). *El salvadoreño que trascendió las fronteras : Dr. José Gustavo Guerrero*. San Salvador: Imprenta Jaime.
24. Bonner, R. (2016) *Weakness and Deceit America and El Salvador's Dirty War*.
25. Brewer, J. D. (2000) *Ethnography*. Buckingham ; Philadelphia, PA: Open University Press.
26. Carrier, M. (2019) 'Agnotological Challenges: How to Capture the Production of Ignorance in Science', in Kourany, J. A. and Carrier, M. (eds) *Science and the production of ignorance: when the quest for knowledge is thwarted*. Cambridge, MA: The MIT Press.
27. Christensen, J. (2008) 'Smoking Out Objectivity: Journalistic Gears in the Agnogenesis Machine', in Proctor, R. and Schiebinger, L. L. (eds) *Agnotology: the making and unmaking of ignorance*. Stanford, Calif: Stanford University Press.
28. Croissant, J. L. (2018) 'Agnotology: Ignorance and Absence, or Towards a Sociology of Things that Aren't There', in Meusburger, P., Heffernan, M., and Suarsana, L. (eds) *Geographies of the University*. Cham: Springer International Publishing, pp. 329–351. doi: [10.1007/978-3-319-75593-9_10](https://doi.org/10.1007/978-3-319-75593-9_10).

29. Danner, M. (2005) *The massacre at El Mozote: a parable of the Cold War*. London: Granta.
30. Darwin, C. (1981) *The descent of man, and selection in relation to sex*. Princeton, N.J: Princeton University Press.
31. Downing, L. (2008) *The Cambridge introduction to Michel Foucault*. Cambridge, UK ; New York: Cambridge University Press.
32. Duarte, H. (2018) *¿Es justificable discriminar? una discusión cultural sobre estado de derecho, libertades y sexualidad*. Madrid: Aranzadi - Thomson Reuters.
33. Ellacuría, I. (2019) *Sobre la universidad*. Ciudad de Guatemala: Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar.
34. Finchelstein, F. (2020) *A Brief History of Fascist Lies*. Oakland, California: University of California Press.
35. Flick, U. (2014) *An introduction to qualitative research*. Edition 5. Los Angeles: Sage.
36. Foucault, M. (1972) *The archaeology of knowledge*. 1st American ed. New York: Pantheon Books.
37. Foucault, M. (1977) *Discipline and punish: the birth of the prison*. 1st American ed. New York: Pantheon Books.
38. Foucault, M. (1980) *Power/knowledge: selected interviews and other writings, 1972-1977*. 1st American ed. New York: Pantheon Books.
39. Foucault, M. (1995) *Discipline and punish: the birth of the prison*. 2nd Vintage Books ed. New York: Vintage Books.
40. Frischmann, B. M. and Selinger, E. (2018) *Re-engineering humanity*. Cambridge, United Kingdom ; New York, NY: Cambridge University Press.
41. Fukuyama, F. (2018) *Identity: contemporary identity politics and the struggle for recognition*. London: Profile Books.
42. Galison, P. And Proctor, R. (2019) 'Agnotology in Action: A Dialogue', in Kourany, J. A. and Carrier, M. (eds) *Science and the production of ignorance: when the quest for knowledge is thwarted*. Cambridge, MA: The MIT Press.
43. Garton Ash, T. (2017) *Free Speech: ten principles for a connected world*. New Haven and London: YALE University Press.
44. Hall, M. (2017). 'The Bioethics of Enhancement: Transhumanism, Disability, and Biopolitics'. New York: Lexington Books
45. Harari, Y. N. (2017) *Homo Deus: A Brief History of Tomorrow*. First U.S. edition. New York, NY: Harper, an imprint of HarperCollins Publishers.
46. Harari, Y. N. (2018) *21 lessons for the 21st century*. First edition. New York: Spiegel & Grau.
47. Hodder, I. (1994) 'The interpretation of documents and material culture', in Denzin, N. K. and Lincoln, Y. S. (eds) *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks: Sage Publications, p. p.393–402.
48. Hoyningen-Huene, P. (2019) 'Strong Incommensurability and Deeply Opaque Ignorance', in Kourany, J. A. and Carrier, M. (eds) *Science and the production of ignorance: when the quest for knowledge is thwarted*. Cambridge, MA: The MIT Press.
49. Huxley, A. (2000) *Brave New World Revisited*. New York: RosettaBooks, LLC .

50. ICJ (2016) The International Court of Justice handbook. The Hague, The Netherlands: International Court of Justice. Disponible en: https://legal.un.org/avl/pdf/rs/other_resources/manuel_en.pdf
51. Jung, C. G. (1983) Man and his symbols: by C.G. Jung et al. New York: Doubleday.
52. Jung, C. G. (2017) Psychological types. Abingdon, Oxon ; New York, NY: Routledge (Routledge classics)
53. Kellner, D. (2018) 'Donald Trump as Authoritarian Populist: A Frommian Analysis', in Morelock, J. Critical Theory and Authoritarian Populism. London: University of Westminster Press.
54. Kitcher, P. (2019) 'Can We Sustain Democracy and the Planet Too? ', in Kourany, J. A. and Carrier, M. (eds) Science and the production of ignorance: when the quest for knowledge is thwarted. Cambridge, MA: T
55. Kourany, J. A. and Carrier, M. (2019) 'Introducing the Issues', in Kourany, J. A. and Carrier, M. (eds) Science and the production of ignorance: when the quest for knowledge is thwarted. Cambridge, MA: The MIT Press.
56. Michaels, D. (2008) 'Manufactured Uncertainty: Contested Science and the Protection of the Public's Health and Environment', in Proctor, R. and Schiebinger, L. L. (eds) Agnotology: the making and unmaking of ignorance. Stanford, Calif: Stanford University Press.
57. Nichols, T. M. (2017) The death of expertise: the campaign against established knowledge and why it matters. New York, NY: Oxford University Press; Apple Books version.
58. Oreskes, N. and Conway, E. M. (2011) Merchants of doubt: how a handful of scientists obscured the truth on issues from tobacco smoke to global warming. New York, NY: Bloomsbury Press; Apple Books version.
59. Oreskes, N. & Conway, E. (2008) 'Challenging Knowledge: How Climate Science Became a Victim of the Cold War', in Proctor, R. and Schiebinger, L. L. (eds) Agnotology: the making and unmaking of ignorance. Stanford, Calif: Stanford University Press.
60. Proctor, R. (1996) Cancer wars: How Politics Shapes What We Know And Don't Know About Cancer.. 1st edition. New York, NY: Basic Books.
61. Proctor, R. (2008) 'Agnotology: A Missing Term to Describe the Cultural Production of Ignorance (and Its Study)', in Proctor, R. and Schiebinger, L. L. (eds) Agnotology: the making and unmaking of ignorance. Stanford, Calif: Stanford University Press.
62. Proctor, R. (2011) Golden holocaust: origins of the cigarette catastrophe and the case for abolition. Berkeley: University of California Press.
63. Proctor, R. and Schiebinger, L. (eds) (2008) Agnotology: the making and unmaking of ignorance. Stanford, Calif: Stanford University Press.
64. Proctor, R. N. (2000) Racial hygiene: medicine under the Nazis. Cambridge: Harvard University Press.
65. Rivas, C. (2018) 'Finding Themes in Qualitative Analysis', in Seale, C. (ed.) Researching society and culture. 4th edition. Los Angeles ; London: Sage.

66. Robinson, C., Seale, C. (2018) 'Research Desing', in Seale, C. (ed.) Researching society and culture. 4th edition. Los Angeles ; London: Sage.
67. Sacks, J. (2020) Morality: Restoring the Common Good in Divided Times. London, United Kingdom: Hodder & Stoughton.
68. Schiebinger, L. L. (2017) Secret cures of slaves: people, plants, and medicine in the eighteenth-century Atlantic world. Stanford, California: Stanford University Press.
69. Seale, C. (2018a) 'Philosophy, Politics and Values', in Seale, C. (ed.) Researching society and culture. 4th edition. Los Angeles ; London: Sage.
70. Seale, C. (2018b) 'Digital Social Research', in Seale, C. (ed.) Researching society and culture. 4th edition. Los Angeles; London: Sage.
71. Seale, C., Tonkiss, F. (2018) 'Research Desing', in Seale, C. (ed.) Researching society and culture. 4th edition. Los Angeles ; London: Sage
72. Seneca, L. A. et al. (2015) Letters on ethics: to Lucilius. Chicago: The University of Chicago Press (The complete works of Lucius Annaeus Seneca).
73. Sunstein, C. (2016). #Republic. Divided Democracy In The Age Of Social Media. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
74. Sunstein, C. R. (2020) How Change Happens. Cambridge, MA: The MIT Press.
75. Susskind, J. (2020) Future Politics: living together in a world transformed by tech. Oxford University Press.
76. Taylor C. (1994) 'The Politics of Recognition',in Taylor, C., & Gutmann, A. (1994). Multiculturalism: Examining the politics of recognition. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.
77. Tonkiss, F. (2018) 'Discourse Analysis', in Seale, C. (ed.) Researching society and culture. 4th edition. Los Angeles; London: Sage
78. Unger, P. (2002) Ignorance: a case for scepticism. New York: Oxford Univ. Press.
79. Vargas Llosa, M. (2012) La civilización del espectáculo. Madrid: Alfaguara.
80. Zentner, C. and Bedürftig, F. (1997). 'The encyclopedia of the Third Reich'. New York; London: Macmillan;Da Capo.
81. Zuboff, S. (2018) The age of surveillance capitalism: the fight for a human future at the new frontier of power. First edition. New York: Public Affairs.

CONFERENCIAS

82. IBA. (2020) 'Covid-19 and human rights in Central America Human Rights in Central America', London; San Salvador; Puerto Viejo: International Bar Association. Disponible en: <https://www.ibanet.org/Covid-19-and-human-rights-in-Central-America.aspx> (Acceso: 1 Julio 2020).

COLUMNAS DE OPINIÓN Y NOTICIAS

83. Alvarado, J. (2020) “No hay evidencia científica que respalde una cuarentena de 30 días” El Faro, 17 Marzo. Disponible en: (Acceso: 18 Julio 2020). Disponible en: https://elfaro.net/es/202003/el_salvador/24125/“No-hay-evidencia-cient%C3%ADfica-que-respalde-una-cuarentena-de-30-d%C3%ADas”.htm (Acceso: 30 Agosto 2020).
84. Arevalo, A. and Wenham, C. (2020) ‘Covid-19 in El Salvador: safeguarding public health or restricting human rights?’, *LSE Latin America and Caribbean Centre*, 13 Apr.. Disponible en: <https://blogs.lse.ac.uk/latamcaribbean/2020/04/13/covid-19-in-el-salvador-safeguarding-public-health-or-restricting-human-rights/> (Acceso: 9 Septiembre 2020).
85. Arévalo, K. (2020) ‘Alza abrupta en cifra de recuperados en El Salvador genera dudas’, El Diario de Hoy, 7 Junio. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/covid-19-coronavirus-recuperados/721336/2020/> (Acceso: 21 Julio 2020).
86. Arismendi, A. (2018) ‘El Ungido’, El Faro, 8 December. Disponible en: https://elfaro.net/es/201812/ef_foto/22762/El-ungido.htm (Acceso: 28 Agosto 2020).
87. Artavia, S. (2020) ‘#NoComaCuento: Secretario de Prensa de El Salvador difunde en Twitter información falsa sobre covid-19 en Costa Rica.’, La Nación, 13 Julio. Disponible en: <https://www.nacion.com/no-coma-cuento/nocomacuento-secretario-de-prensa-de-el-salvador/IAWXAJRY5ETTLJ3AUDFFDTTNU/story/> (Acceso: 14 Julio 2020).
88. Ávalos, J. and Martínez, G. (2020) ‘MAG distribuyó atún enlatado por empresa fantasma mexicana’, Revista Factum, 24 Julio. Disponible en: <https://www.revistafactum.com/mag-empresa-fantasma/> (Acceso: 27 Julio 2020).
89. Avelar, L. (2020) La discriminación sexual en tiempos de pandemia. Revista Factum, 20 Mayo. Available at: <https://www.revistafactum.com/la-discriminacion-sexual-en-tiempos-de-pandemia/> (Acceso: 27 Julio 2020).
90. Ávila, I. and Alas, R. (2020) ‘Albergues se convierten en focos de infección de COVID-19’, El Diario de Hoy, 4 Junio. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/albergues-convierten-focos-infeccion-covid19/721090/2020/> (Acceso: 30 Agosto 2020).
91. Barboza, G. (2013). ‘ “Agnotología” y el estado de la educación’, *Odiseo*, 27 Septiembre. Disponible en: <https://odiseo.com.mx/marcatexto/agnotologia-y-el-estado-de-la-educacion/> (Acceso: 4 Mayo 2020).
92. Barrera, C. (2020). ‘ “Me estoy volviendo loca”’, El Faro, 17 Abril. Available: https://elfaro.net/es/202004/ef_foto/24305/Me-estoy-volviendo-loca.htm (Acceso: 4 Mayo 2020).
93. Beltrán L., J. (2020) ‘Ministro de Defensa no se presenta a cita en Fiscalía’, El Diario de Hoy, 22 Abr. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/coronavirus-ministro-defensa-no-presenta-fiscalia/708216/2020/> (Acceso: 27 Julio 2020)
94. Beltrán, J. (2020) ‘Empleados de viceministro de Ingresos vendieron a gobierno \$750,000 en protectores faciales’, El Diario de Hoy, 20 Junio. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/covid-19-coronavirus/726378/2020/> (Acceso: 27 Julio 2020).

95. Benítez, B. (2020a) 'Un plan de educación reducido en ideas: sin indicadores ni presupuesto', Gato Encerrado, 1 Junio. Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2020/06/01/un-plan-de-educacion-reducido-en-ideas-sin-indicadores-ni-presupuesto/> (Acceso: 1 Julio 2020).
96. Benítez, B. (2020b) 'Gobierno se retracta y quiere seguir restringiendo el acceso a la información', Gato Encerrado, 27 Mayo. Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2020/05/27/gobierno-se-retracta-y-quiere-seguir-restringiendo-el-acceso-a-la-informacion/> (Acceso: 27 Julio 2020)
97. Bukele, N. (2020a) 'Nayib Bukele: Como presidente de El Salvador, respeto la separación de poderes', The Washington Post, 19 Febrero Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/02/19/nayib-bukele-como-presidente-de-el-salvador-respeto-la-separacion-de-poderes/> (Acceso: 4 Mayo 2020).
98. Cáceres, G. (2020) 'Los primeros detenidos en la cuarentena fueron tratados como reos', El Faro, 1 Abril. Disponible en: https://elfaro.net/es/202004/el_salvador/24215/Los-primeros-detenidos-en-la-cuarentena-fueron-tratados-como-reos.htm (Acceso: 27 Julio 2020).
99. Campos, G., & Pacecho, M. 'Candidato de GANA promueve una nueva constitución', La Prensa Gráfica, 18 December. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Candidato-de-GANA-promueve-una-nueva-constitucion-20181212-0378.html>(Acceso: 27 Julio 2020).
100. Cardenal, R. (2020, Noviembre 26). Oración supersticiosa. Noticias UCA. Disponible en: <https://noticias.uca.edu.sv/articulos/oracion-supersticiosa> (Acceso: 10 de enero 2021)
101. Cladellas, J. (2020a) '¿Por qué hay una disparidad entre la figura proyectada y los datos reportados de la fórmula matemática?', Disruptive Media, 15 Junio. Disponible en: <https://www.disruptiva.media/por-que-hay-una-disparidad-entre-la-figura-proyectada-y-los-datos-reportados-de-la-formula-matematica/> (Acceso: 27 Julio 2020).
102. Cladellas, J. (2020b) 'Un análisis matemático de los valores atípicos en los datos oficiales', Disruptive Media, 4 Junio. Disponible en: <https://www.disruptiva.media/un-analisis-matematico-de-los-valores-atipicos-en-los-datos-oficiales/> (Acceso: 21 Julio 2020).
103. Dada, C. (2020a) "'Mi papá se contagió en la Villa Olímpica".', El Faro, 27 Abril. Disponible en: https://elfaro.net/es/202004/el_salvador/24350/mi-papa-se-contagio-en-la-villa-olimpica.htm (Acceso: 1 Julio 2020).
104. Dada, C. (2020b). 'El Saldaña es un centro de contagio', El Faro, 4 Abril. Disponible en: https://elfaro.net/es/202004/el_salvador/24239/El-Saldaña-es-un-centro-de-contagio.htm
105. Dada, C. (2020c). 'Autorretrato con pandilleros', El Faro, 18 Mayo. Disponible en: <https://elfaro.net/es/202005/columnas/24433/Autorretrato-con-pandilleros.htm>. (Acceso: 1 Julio 2020).
106. De la O, E. (2020) 'El Salvador ya supera a Wuhan en días de cuarentena', La Prensa Gráfica, 6 Junio. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/El->

- [Salvador-ya-supera-a-Wuhan-en-dias-de-cuarentena-20200605-0073.html](#) (Acceso: 27 Julio 2020).
107. Delcid, M. (2020) 'Bachelet pide investigar supuestas violaciones a derechos humanos en El Salvador', CNN en Español, 21 Abril. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/21/alerta-bachelet-pide-investigar-supuestas-violaciones-a-derechos-humanos-en-el-salvador/>. (Acceso: 27 Julio 2020).
108. Directorio Legislativo (2020) Informe sobre imagen e influencia presidencia en América Latina en Mayo Junio 2020. Imagen del poder. Poder de la imagen. Julio 2020. Buenos Aires, Argentina; Washington D.C., USA: Directorio Legislativo. Disponible en: <https://alertas.directoriolegislativo.org/wp-content/uploads/2020/07/ImagenDelPoder-Julio-2020-1.pdf> (Acceso: 23 Julio 2020).
109. Duarte, H. (2020a) 'Diplomacia y Holocausto: Como El Salvador le salvó la vida a George Donath', La Prensa Gráfica, 8 Feb. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diplomacia-y-el-holocausto-Como-El-Salvador-le-salvo-la-vida-a-George-Donath-20200207-0120.html> (Acceso: 5 Julio 2020)
110. Duarte, H. (2020b) 'Con Olor a Tabaco y Chanel', La Prensa Gráfica, 8 Sept. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/opinion/Con-olor-a-tabaco-y-Chanel-20200907-0121.html> (Acceso: 8 sept 2020)
111. Duarte, H. (2020) '4 Mariachis y 1 Suplente en Beverly Hills', La Prensa Gráfica, 19 May. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/opinion/1-suplente-y-4-mariachis-en-Beverly-Hills-20200518-0095.html> (Acceso: 9 sept 2020)
112. Duarte, H. (2021) 'Espejos y reflejos: la bandera rota del redondel Masferrer', La Prensa Gráfica, 21 diciembre. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/opinion/Espejos-y-reflejos-La-bandera-rota-del-redondel-Masferrer-20201220-0070.html> (Acceso: 9 enero 2021)
113. EDH (2018) 'José Guerrero, el salvadoreño que fue nominado al Premio Nobel de la Paz', El Diario de Hoy, 15 Oct. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/coronavirus-ministro-defensa-no-presenta-fiscalia/708216/2020/> (Acceso: 27 Julio 2020)
114. EFE (2020) 'El rapero Residente revela la postura de Bukele sobre aborto y matrimonio gay', Agencia EFE, 11 Julio. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/politica/el-rapero-residente-revela-la-postura-de-bukele-sobre-aborto-y-matrimonio-gay/20000035-4205085> (Acceso: 8 Septiembre 2020).
115. Escobar, C. V. (2020) 'Ministro Alabí compró \$225 mil en botas para médicos a empresa de su familia', Gato Encerrado, 11 Julio. Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2020/07/11/ministro-alabi-compro-225-mil-en-botas-para-medicos-a-empresa-de-su-familia1/> (Acceso: 21 Julio 2020).
116. Fuentes Velasco, C. (2020) 'Hospital Potemkin', El Diario de Hoy, 25 Julio. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/opinion/editoriales/hospital-el-salvador/736439/2020/> (Acceso: 27 Julio 2020).

117. Gavarrete, J. (2020a) 'Los cargos ad honorem que el Gobierno de Bukele se niega a transparentar', Gato Encerrado, 22 Mayo. Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2020/05/22/los-cargos-ad-honorem-que-el-gobierno-de-bukele-se-niega-a-transparentar/> (Acceso: 25 Julio 2020).
118. Gavarrete, J. (2020b) 'Un equipo de producción y los gastos innecesarios del Gobierno frente a la emergencia', Gato Encerrado. Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2020/06/02/un-equipo-de-produccion-y-los-gastos-innecesarios-del-gobierno-frente-a-la-crisis/> (Acceso: 21 Julio 2020).
119. Gavarrete, J. and Oliva, X. (2020) 'El monopolio de datos que deja al personal de salud con una estrategia a ciegas', Gato Encerrado, 4 Julio. Disponible en: <https://gatoencerrado.news/2020/07/04/el-monopolio-de-datos-que-deja-al-personal-de-salud-con-una-estrategia-a-ciegas/>.
120. Gómez, P. (2019) 'Agnotología de politiqueros mediocres' Proceso Digital, 2 Septiembre. Disponible en: from: <https://www.proceso.hn/criterios1/23-pedro-gomez-nieto/agnotologia-de-politiqueros-mediocres.html> (Acceso: 4 Mayo 2020).
121. IBAHRI (2020) 'IBAHRI urges President Nayib Bukele not to disregard the rule of law in El Salvador amid Covid-19 pandemic', 9 Abril. Disponible en: <https://www.ibanet.org/Article/NewDetail.aspx?ArticleUid=8aacc785-8094-4dc0-b9cb-9299bbf35459> (Acceso: 20 Julio 2020).
122. Joma, S. (2020a) 'Ministra de Educación confirma recorte a inversión en infraestructura escolar', El Diario de Hoy, 28 Abril. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/regreso-a-clases-covid-19-coronavirus-hanania-educacion/709889/2020/> (Acceso: 28 Agosto 2020).
123. Joma, S. (2020b) 'Padres de familia irán a escuelas a recibir alimentos durante la cuarentena', El Diario de Hoy, 10 Abril. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/educacion-entrega-alimentos-padres/704680/2020/> (Acceso: 29 Agosto 2020).
124. Joma, S. (2020c) 'Más de 44 mil estudiantes han abandonado los colegios privados debido a la difícil situación económica', El Diario de Hoy, 2 Sept. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/desercion-escolar-colegios-privados-ministerio-de-educacion-el-salvador-coronavirus-pandemia/748926/2020/> (Acceso: 29 Agosto 2020)
125. Kemp, S. (2020) Digital 2020: El Salvador. Digital 2020 Global Digital Overview. Hootsuite & We Are Social. Disponible en: <https://datareportal.com/reports/digital-2020-el-salvador> (Acceso: 27 Julio 2020).
126. Kitroeff, N. (2020) 'Young Leader Vowed Change in El Salvador but Wields Same Heavy Hand', NYT, 5 Mayo. Disponible en: <https://www.nytimes.com/2020/05/05/world/americas/el-salvador-nayib-bukele.html> (Acceso: 25 Julio 2020).
127. Latin News (2020a) 'EL SALVADOR: Bukele marks first year under political storm', 4 Junio. Disponible en: [Latin News Database](#) (Acceso: 26 Julio 2020).

128. Latin News (2020b) 'EL SALVADOR: Bukele's pandemic response sparks human rights concerns', Junio. Disponible en: [Latin News Database](#) (Acceso: 26 Julio 2020).
129. Latin News (2020c) 'EL SALVADOR: Executive-legislative tensions escalate', Abril. Disponible en: [Latin News Database](#) (Acceso: 26 Julio 2020).
130. Latin News (2020d) 'EL SALVADOR: From toughest lockdown to toughest crackdown', 30 Abril. Disponible en: [Latin News Database](#) (Acceso: 26 Julio 2020).
131. Latin News (2020e) 'EL SALVADOR: Lockdown eases but institutional tensions persist', 18 Junio. Disponible en: [Latin News Database](#) (Acceso: 26 Julio 2020).
132. Latin News (2020f) 'EL SALVADOR: First irregularities linked to pandemic procurement', 25 Junio. Disponible en: [Latin News Database](#) (Acceso: 15 Julio 2020).
133. Lemus, E; Martínez, O; Martínez, C. (2020) ' La historia detrás del día en que Bukele se tomó la Asamblea Legislativa', El Faro, 11 Marzo. Disponible en: https://elfaro.net/es/202003/el_salvador/24110/La-historia-detrás-del-d%C3%ADa-en-que-Bukele-se-tomó-la-Asamblea-Legislativa.htm (Acceso: 29 Julio 2020).
134. Magaña, Y. (2020a) 'La disputa del presidente Bukele con su exprofesor, un investigador del covid-19', Diario El Mundo, 6 Julio. Disponible en: <https://diario.elmundo.sv/la-disputa-del-presidente-bukele-con-su-exprofesor-un-investigador-del-covid-19/> (Acceso: 27 Julio 2020).
135. Magaña, Y. (2020b) 'Óscar Picardo: Nosotros no confiamos en los datos oficiales de COVID-19', Diario El Mundo, 30 Junio. Disponible en: <https://diario.elmundo.sv/oscar-picardo-nosotros-no-confiamos-en-los-datos-oficiales-de-covid-19/> (Acceso: 28 Julio 2020).
136. Martínez, C. (2020c) "'Ahora creo que está muy claro quién tiene el control de la situación'", El Faro, 10 Febrero. Disponible en: [https://elfaro.net/es/202002/el_salvador/24006/"Ahora-creo-que-está-muy-claro-quién-tiene-el-control-de-la-situación".htm](https://elfaro.net/es/202002/el_salvador/24006/) (Acceso: 29 Julio 2020).
137. Martínez, L. (2020a) 'El Salvador tiene la letalidad por COVID-19 en médicos más alta en Centroamérica', El Diario de Hoy, Julio 19. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/personal-sanitario-medicos-taza-letalidad-covid19-coronavirus-el-salvador/734216/2020/>.(Acceso: 27 Julio 2020).
138. Martínez, O; Aráuz, S.; Martínez, C.; Lemus, S.(2020) ' Gobierno de Bukele lleva un año negociando con la MS-13 reducción de homicidios y apoyo electoral', El Faro, 3 Sept. Disponible en: https://elfaro.net/es/202009/el_salvador/24781/Gobierno-de-Bukele-lleva-un-año-negociando-con-la-MS-13-reducción-de-homicidios-y-apoyo-electoral.htm (Acceso: 6 Septiembre 2020).
139. Martínez, R. (2020b) 'Periodista desmiente haber sufrido abuso o acoso sexual por parte del periodista de El Faro.', La Prensa Gráfica, 18 Julio. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Periodista-desmiente-haber-sufrido--abuso-o-acoso-sexual-por-parte-del-periodista-de-El-Faro--20200718-0039.html>. (Acceso: 18 Julio 2020).

140. MENAFN (2020) 'The United Nations Congratulates Costa Rica for Its: "Exceptional and Innovative" Response to the Coronavirus', 22 Marzo. Disponible en: <https://menafn.com/1099896803/The-United-Nations-Congratulates-Costa-Rica-for-Its-Exceptional-and-Innovative-Response-to-the-Coronavirus> (Acceso: 23 Julio 2020).
141. MINED (2020a) 'Circular Ministerial No.9/2020', San Salvador, El Salvador: MINED. Disponible en: <http://www.mined.gob.sv/jdownloads/Circulares%20Institucionales/Circulares%202020/CIRCULAR%209-2020.pdf> (Acceso: 30 Agosto 2020).
142. MINED (2020b) 'Ministra de Educación lanza franja educativa de televisión y radio 21 Mayo', Disponible en: <https://www.mined.gob.sv/noticias/noticias/item/1015528-ministra-de-educacion-lanza-franja-educativa-de-television-y-radio> (Acceso: 7 Septiembre 2020).
143. Moz, J. (2020) 'Las fronteras: una crónica no solicitada', Grafomaniacos, 5 Mayo. Disponible en: <https://grafomaniacos.com/2020/05/01/las-fronteras-una-cronica-no-solicitada/> (Acceso: 1 Agosto 2020).
144. Niño, L. (2020) 'El Salvador: comenzó una cuarentena "absoluta" y "rígida" para frenar el Covid-19', France 24, 8 Mayo. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200508-el-salvador-comenzo-cuarentena-absoluta-covid19> (Acceso: 30 Agosto 2020).
145. Nóchez, M. (2019) 'Los pastores de Trump también tientan a Nayib Bukele', El Faro, 8 December. Disponible en: <https://elfaro.net/es/201908/el-salvador/23555/Los-pastores-de-Trump-también-tientan-a-Nayib-Bukele.htm> (Acceso: 12 Agosto 2019).
146. Picardo, Ó. (2020) 'COVID: Matemáticas y Estadísticas', El Diario de Hoy, 23 Marzo. Disponible en: <https://amp.elsalvador.com/amp/eldiariodehoy/698890/oscar-picardo-coronavirus-opinion.html>
147. Quintanilla, J. (2020a) 'Los contratos del primo del ministro Alabí con MITUR ascienden a \$19,500', El Faro, 1 Abril. Disponible en: [https://elfaro.net/es/202007/el-salvador/24673/Los-contratos-del-primo-del-ministro-Alab%C3%AD-con-MITUR-ascienden-a-\\$19500.htm](https://elfaro.net/es/202007/el-salvador/24673/Los-contratos-del-primo-del-ministro-Alab%C3%AD-con-MITUR-ascienden-a-$19500.htm) (Acceso: 27 Julio 2020)
148. Quintanilla, J. (2020b) 'Estados Unidos regaló a Bukele un espaldarazo para su primer año de Gobierno', El Faro, 1 Junio. Disponible en: [https://elfaro.net/es/202007/el-salvador/24673/Los-contratos-del-primo-del-ministro-Alab%C3%AD-con-MITUR-ascienden-a-\\$19500.htm](https://elfaro.net/es/202007/el-salvador/24673/Los-contratos-del-primo-del-ministro-Alab%C3%AD-con-MITUR-ascienden-a-$19500.htm) (Acceso: 27 Julio 2020)
149. Ramírez, C. (2020) 'Covid-19: "Ayer ingresaron a otro colega, con fiebre, con disnea, con miedo"', La Prensa Gráfica, 22 Julio. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Covid-19-Ayer-ingresaron-a-otro-colega-con-fiebre-con-disnea-con-miedo-20200721-0078.html> (Acceso: 28 Agosto 2020).
150. Rauda, N. and Araúz, S. (2020) 'La cuenta en Twitter de la Secretaría de Prensa de Presidencia se transformó en @__Brozo__', El Faro, 7 Febrero. Disponible en: https://elfaro.net/es/202002/el-salvador/23990/La-cuenta-en-Twitter-de-la-Secretar%C3%ADa-de-Prensa-de-Presidencia-se-transformó-en-@__Brozo__.htm (Acceso: 20 Julio 2020).

151. Regidor, C. (2018) '¿Cómo vive un país sin ejército? Costa Rica cumple 70 años sin él', France 24, 2 December. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20181202-no-ejercito-costa-rica-conmemoracion> (Acceso: 27 Julio 2020)
152. Reyes, M. (2020) 'Michelle Bachelet, alta comisionada de la ONU, dice que Bukele irrespeto Estado de Derecho con el manejo de la pandemia', El Diario de Hoy, 17 Mayo. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/michelle-bachelet-comisionada-onu-bukele-irrespeto-estado-derecho-manejo-pandemia-coronavirus/715277/2020/>.
153. Rodríguez, C. (2020) 'Bukele asegura que usa hidroxycloroquina', CNN en español, 27 Mayo. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/video/bukele-trump-hidroxycloroquina-medicina-oms-mortalidad-covid-perspectivas-mexico-cnne-coronavirus-salvador/> (Acceso: 20 Julio 2020)
154. Romero, C. (2020) 'El Salvador: La empresa de un funcionario público vendió protectores faciales al gobierno', Salud con Lupa, 17 Junio. Disponible en: <https://saludconlupa.com/noticias/el-salvador-un-funcionario-publico-vende-protectores-faciales-al-gobierno/> (Acceso: 20 Julio 2020).
155. Romero, D. (2018) 'Andre Gutfreund, el único centroamericano que ha ganado un Oscar', El País, 5 Mar. Disponible en: https://elpais.com/cultura/2018/03/03/actualidad/1520047561_194814.html (Acceso: 5 Julio 2020).
156. Rovira, C. (2019) 'Calidad docente, infraestructura y seguridad: tres claves para salvar la educación', El Faro, 14 Enero. Disponible en: <https://elfaro.net/es/201901/columnas/22872/Calidad-docente-infraestructura-y-seguridad-tres-claves-para-salvar-la-educacion.htm> (Acceso: 28 Agosto 2020).
157. RSF (2020a) 'RSF pide al gobierno salvadoreño que deje de obstaculizar el trabajo de los periodistas', 11 Abril. Disponible en: <https://rsf.org/es/noticias/coronavirus-rsf-pide-al-gobierno-de-el-salvador-que-deje-de-obstaculizar-el-trabajo-de-los> (Acceso: 1 Julio 2020).
158. Schamis, H. and Chirinos, I. (2020) 'Schamis: medidas de Bukele pueden no gustarnos, pero distan mucho de ser violaciones de DDHH.', NTN24, 22 Abril. Disponible en: <https://www.ntn24.com/programas/la-tarde/schamis-medidas-de-bukele-pueden-no-gustarnos-pero-distan-mucho-de-ser> (Acceso: 27 Julio 2020).
159. Segura, E. (2019) 'El Salvador: dos millones de personas viven en pobreza', La Prensa Gráfica, 2 Julio. Disponible en: <https://www.eleconomista.net/economia/El-Salvador-dos-millones-de-personas-viven-en-pobreza-20190702-0017.html> (Acceso: 7 sept 2020).
160. Segura, E. (2020) 'La inconclusa transformación del CIFCO en un hospital', La Prensa Gráfica, 16 Abril. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/La-inconclusa-transformacion-del-CIFCO-en-un-hospital-20200715-0104.html> (Acceso: 18 Julio 2020).
161. Sibrián, W. (2020) "'Pedimos a salvadoreños respetar cuarentena o si no serán llevados a centros donde pueden contagiarse de COVID-19", advierte ministro.', La Prensa Gráfica,

- 2 Abril. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Pedimos-a-salvadorenos-respetar-cuarentena-o-si-no-seran-llevados-a-centros-donde-pueden-contagiarse-de-COVID-19-advierte-ministro-20200402-0088.html> (Acceso: 2 Abril 2020).
162. The Economist (2020a) 'Nayib Bukele may want to become Latin America's first millennial dictator', 7 Mayo. Disponible en: <https://www.economist.com/leaders/2020/05/07/nayib-bukele-may-want-to-become-latin-americas-first-millennial-dictator> (Acceso: 20 Julio 2020).
163. The Economist (2020b) 'Nayib Bukele's power grab in El Salvador', 7 May. Disponible en: <https://www.economist.com/the-americas/2020/05/07/nayib-bukeles-power-grab-in-el-salvador> (Acceso: 20 Julio 2020).
164. TWP. (2020) 'The Salvadoran president alarmingly violates democratic norms', The Washington Post, 12 Febrero. Disponible en: https://www.washingtonpost.com/opinions/global-opinions/the-salvadoran-president-alarmingly-violates-democratic-norms/2020/02/12/dffbe720-4d01-11ea-bf44-f5043eb3918a_story.html (Acceso: 4 Mayo 2020).
165. UN-OHCHR (2020a) 'COVID-19 fears should not be exploited to attack and exclude minorities – UN expert.', 30 Marzo. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25757&LangID=E> (Acceso: 4 Mayo 2020).
166. UN-OHCHR (2020b) 'COVID-19 security measures no excuse for excessive use of force, say UN Special Rapporteurs', 17 Abril. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25802&LangID=E> (Acceso: 4 Mayo 2020).
167. Valencia, R. (2020) 'Las consecuencias del falso golpe de Estado en El Salvador', The Washington Post, 10 Feb. Disponible en: <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/02/10/las-consecuencias-del-falso-golpe-de-estado-en-el-salvador/> (Acceso: 12 Julio 2020).
168. Van Hoof, E. (2020) 'Lockdown is the world's biggest psychological experiment - and we will pay the price', World Economic Forum, 9 Abril. Disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2020/04/this-is-the-psychological-side-of-the-covid-19-pandemic-that-were-ignoring/> (Acceso: 18 Mayo 2020).
169. Vargas Llosa, M. (2020) '¿Regreso al Medioevo?', El País, 15 Marzo. Disponible en: https://elpais.com/elpais/2020/03/13/opinion/1584090161_414543.html (Acceso: 26 Julio 2020).
170. Vargas Llosa, M. (3 de junio del 2007). La Civilización del espectáculo. El País. Extraído de: https://elpais.com/diario/2007/06/03/opinion/1180821605_850215.html (Acceso: 09 de enero 2021)
171. Velásquez, E. (2020a) 'PDDH exige a Presidencia no "estigmatizar" a periodistas.', El Diario de Hoy, 4 Julio. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/capres-apes-procuraduria-exige-no-estigmatizar-periodistas/729750/2020/> (Acceso: 12 Julio 2020).

172. Velásquez, E. (2020b) 'Corte de Cuentas informa sobre seis hallazgos en auditoría al Ministerio de Agricultura', El Diario de Hoy, 27 Julio. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/corte-cuentas-seis-hallazgos-auditoria-ministerio-agricultura/736812/2020/> (Acceso: 29 Julio 2020).
173. Velásquez, E. (2020c) 'Gobierno quita fondos a Educación en medio de emergencia para pagar salarios de la ANDA', El Diario de Hoy, 4 Junio. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/asamblea-aprueba-ley-transplante-organos-tejidos/720864/2020/> (Acceso: 28 Agosto 2020).
174. Velásquez, E. & Rivas, V. (2020) 'Gobierno, obstinado en no rendir cuentas de compras e inversiones', El Diario de Hoy, 28 Mayo. Disponible en: <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/asamblea-gobierno-ley-de-emergencia-cuentas-compras-inversiones/718533/2020/> (Acceso: 28 Agosto 2020).

SOCIAL MEDIA

175. Bukele, N. (@NayibBukele) (1 Mar- 1 Jul, 2020) [Twitter]. Appendix-A.
- a) (2020c, 4 Sept) "Te Amo Internet". [Twitter]. Disponible en: <https://twitter.com/nayibbukele/status/1302021894040891392>. (Acceso: 8 Septiembre 2020).
- b) (2019a, 17 Julio) "New Profile Pic". [Twitter]. Disponible en: https://twitter.com/intent/like?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetemb%7Ctwterm%5E1151385926842703872%7Ctwgr%5Eshare_3&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.lapagina.com.sv%2Fnacionales%2Fbukele-se-suma-a-la-tendencia-faceapp%2F&tweet_id=1151385926842703872 (Acceso: 8 Septiembre 2020).
- c) (2018, 14 Feb.) "Tocando el exacto lugar donde nació Jesucristo, en Belén. A unas pocas cuadras, nació mi abuelita, Victoria Kattán de Bukele." [Twitter]. Disponible en: <https://twitter.com/nayibbukele/status/963917421781319680?lang=es> (Acceso: 8 Septiembre 2020).
176. Bukele, N. (@NayibBukele) (2019b, 22 Septiembre) #UNSelfie. [Instagram]. Disponible en: https://www.instagram.com/p/B24ullvAEPH/?utm_source=ig_web_copy_link (Acceso: 30 Agosto 2020).
177. Casa Presidencial. (@PresidenciaSV) (1 Mar- 1 Jul, 2020) [Twitter]. Appendix-A.
- a) (2020, Agosto 27) "Nosotros tuvimos el pico de contagios el día que dimos Cadena Nacional, ese día me enojé con la realidad; al día siguiente tuvimos el día Nacional de la Oración y desde ese día comenzaron a bajar los contagios", Presidente @nayibbukele. Available: <https://twitter.com/PresidenciaSV/status/1299123137410469888>. (Acceso: 5 Septiembre 2020).
178. Communications Secretary (@ComunicacionSV) "Hoy, a pesar de la adversidad, las madres que se encuentran en un centro de cuarentena pudieron recibir serenata en su

día Feliz día de la madre!” *Twitter*, 10 Mayo 2020, twitter.com/ComuniacionSV. The tweet was erased.

179. Ministerio de Salud (SaludSV) (2020) [Twitter]. Appendix-A.

180. MINDEF(@DefensaSV)(2020)‘¡Incansables en la misión! Nuestra prioridad siempre es beneficiar a la población. #AyudaALaPuertaDeTuCasa.’ 9 Aug. [Twitter]. Disponible en: <https://twitter.com/DefensaSV/status/1292522231910760450/photo/2> (Acceso: 28 Agosto 2020).

181. SecPrensaSV(@SecPrensaSV)(2020)‘¡ #PlanControlTerritorial | Los reos del centro penitenciario de Ciudad Barrios, San Miguel, no reciben ninguna visita. Además, las diferentes pandillas están mezcladas en el interior de cada una de las celdas, hecho que pudo ser comprobado hoy por periodistas.’ 4 Sept. [Twitter]. Disponible en: <https://twitter.com/SecPrensaSV/status/1302121575290986496> (Acceso: 7 Sept 2020).

REPORTES

182. CID Gallup (2020) La opinión pública y los hogares y el índice del consumidor. El Salvador. El Salvador: CID Gallup, p. 19. Disponible en: https://www.cidgallup.com/uploads/virtual_library/book_files/book_1594245313000.pdf (Acceso: 23 Julio 2020).

183. Conceição, P. (2019) Human Development Report 2019. Beyond income, beyond averages, beyond today: Inequalities in human development in the 21st century. UNDP, p. 366. Disponible en: <http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr2019.pdf> (Acceso: 31 Agosto 2020).

184. Consultora Mitofsky (2020a) Ranking Mandatarios América y el Mundo (Enero 2020). Consultora Mitofsky. Disponible en: <http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/el-mundo/item/1329-mandatarios-2020> (Acceso: 23 Julio 2020).

185. Consultora Mitofsky (2020b) Ranking Mandatarios América y el Mundo [Julio 2020]. Consultora Mitofsky. Disponible en: <http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/el-mundo/item/1329-mandatarios-jul2020> (Acceso: 28 Julio 2020).

186. Duarte, H. and Des Bouillons, R. (2017) Apología del Odio. San José, Costa Rica: Fundación Igualitxs, p. 36. Disponible en: <https://www.fundacionigualitos.org/cidh-161> (Acceso: 26 Julio 2020).

187. FDA (2020) Coronavirus Testing Basics, Coronavirus Testing Basics. Disponible en: <https://www.fda.gov/media/140161/download> (Acceso: 31 Agosto 2020).

188. IAIP (2020a) Directorio de funcionarios de casa presidencial, Portal de Transparencia, Instituto de Acceso a la Información Pública. Disponible en: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/officials/11605> (Acceso: 29 Agosto 2020).

189. MINED (2018) Bases de Datos por Centros Escolares - Directorio 2018: Datos Generales. Disponible en: <https://www.mined.gob.sv/estadisticas-educativas/item/6116-bases-de-centros.html>. (Acceso: 1 Agosto 2020).
190. MINED (2019) Tasa de Alfabetización. Disponible en: <https://www.mined.gob.sv/EstadisticaWeb/indicadores/7.%20ALFABETIZACIÓN/7.3%20Tasa%20de%20alfabetización.pdf> (Acceso: 28 Agosto 2020).
191. MINSAL (2020a) Lineamientos técnicos para el manejo de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y personas adultas mayores durante estado de emergencia por enfermedad COVID-19 en el primer nivel de atención. Disponible en: <http://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientostecnicosparaelmanejo depacientesconECNTypepersonasadultasmayoresporCOVID19primerniveldeatencion.pdf> (Acceso: 1 Agosto 2020).
192. MINSAL (2020b) Lineamientos técnicos para la dispensación de medicamentos a usuarios de la red de establecimientos del MINSAL en el marco de la emergencia por coronavirus (COVID-19) Available: asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientostecnicosdispensaciondemedicamentosausuariosredestabMINSALemergenciaCOVID19.pdf. (Acceso: 1 Agosto 2020).
193. OSAC (2020) El Salvador 2020 Crime & Safety Report. United States of America: OSAC, US State Department. Disponible en: <https://www.osac.gov/Country/ElSalvador/Content/Detail/Report/b4884604-977e-49c7-9e4a-1855725d032e> (Acceso: 31 Agosto 2020).
194. OECD (2017) Education in Costa Rica. OECD (Reviews of National Policies for Education). doi: [10.1787/9789264277335-en](https://doi.org/10.1787/9789264277335-en)
195. Dencik, J. and Spee, R. (no date) Global Location Trends: 2019 Annual Report. IBM. Disponible en: <https://www.ibm.com/thought-leadership/institute-business-value/report/gltr2019> (Acceso: 27 Julio 2020).
196. RSF (2020b) El Salvador, Clasificación Mundial de Libertad de Prensa. Disponible en: <https://rsf.org/es/el-salvador> (Acceso: 27 Julio 2020).
197. Schwab, K. (2019) The Global Competitiveness Report. Cologny/Geneva, Switzerland: WEF, p. 648. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf (Acceso: 27 Julio 2020).
198. Tobar Serrano, J. A. (2020) Informe Preliminar Sobre COVID-19 y Derechos Humanos en El Salvador. San Salvador, El Salvador: Procuraduría Para La Defensa de los Derechos Humanos, p. 65.
199. US-SD (2018) International Religious Freedom Report for 2018: El Salvador. Washington D.C.: United States, State Department. Disponible en: <https://www.state.gov/reports/2018-report-on-international-religious-freedom/el-salvador/> (Acceso: 8 Septiembre 2020).
200. UN-SV (2020) El Salvador: Tormenta tropical Amanda/Cristóbal + COVID-19 Informe de situación No.13 Al 01 de julio de 2020. San Salvador, El Salvador: UN-SV. Disponible en:

<https://reliefweb.int/report/el-salvador/el-salvador-tormenta-tropical-amandacrist-bal-covid-19-informe-de-situaci-n-no13> (Acceso: 30 Agosto 2020).

201. UNDP (2014) Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2013: Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible. Diagnóstico y propuesta. San Salvador, El Salvador: United Nations Development Program (UNDP). Disponible en: https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/poverty/informe-sobre-desarrollo-humano-2013-el-ascenso-del-sur.html (Acceso: 4 Septiembre 2020).
202. UNDP. (2019) 2019 Human Development Index Ranking. UNDP. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/content/2019-human-development-index-ranking> (Acceso: 31 Agosto 2020).
203. UNESCO (2019) UNESCO strategy for youth and adult literacy (2020-2025). UNESCO, p. 10. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371411?posInSet=2&queryId=fab6406f-989c-4049-b36b-a2fb1c00bda3>.
204. WB (2020) El Salvador's Government expenditure on education, total (% of GDP)-1970-2018. Disponible en: <https://data.worldbank.org/indicator/SE.XPD.TOTL.GD.ZS> (Acceso: 29 Agosto 2020).

JURISPRUDENCIA NACIONAL

Amparos relacionados con las regulaciones sobre las fronteras

205. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
- a) HC-157.2020 (2020, Apr.2) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- b) Amp-167.2020(a).Auto de Admisión (2020, Apr.8) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- c) Amp-167.2020(b).Auto de Admisión (2020, Apr.24). Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- d) Amp-167.2020(c).Auto de Admisión(2020, Mayo 25) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- e) Amp-167.2020(d).Auto de Admisión(2020, Jun. 1) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- f) Amp-167.2020(e).Auto de Admisión (2020, Junio.12) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- g) Amp-167.2020(f).Auto de Admisión (2020, Junio.19) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

Habeas corpus relacionado con las condiciones del centro de cuarentena

206. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

- a) HC-143-2020. Auto de Admisión. (2020, Mar.25) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- b) HC-141-2020. Auto de Admisión. (2020, Mar.26) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- c) HC-177-2020(a). Auto de Admisión. (2020, Apr.7) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- d) HC-177-2020(b). (2020, Apr.22) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- e) HC-257.2020. (2020, Apr.24) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

Habeas Corpus sobre detenciones en centros de cuarentena de personas con resultado negativo de COVID-19

207. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
- a) HC-179.2020. (2020, Apr.9) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
 - b) HC-180-2020. (2020, Apr.10) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

Habeas Corpus sobre detenciones en centros de cuarentena sin tener síntomas

208. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
- a) HC-171.2020. (2020, Apr.21) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

Habeas Corpus relacionados con la falta de información sobre el estatus de las pruebas de COVID-19

209. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
- a) HC-150.2020. (2020, Apr.1) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
 - b) HC-173.2020. (2020, Apr.10) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

Habeas corpus relacionado con enfermedades crónicas de detenidos en centros de cuarentena

210. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

- a) HC-152-2020. Auto de Admisión. (2020, Mar.27) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- b) HC-184-2020. Auto de Admisión. (2020, Apr.9) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

Habeas corpus relacionado con familias separadas con menores dependientes

211. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
- a) HC-152-2020. Auto de Admisión. (2020, Apr.6) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
 - b) HC-156-2020. Auto de Admisión. (2020, Apr.21) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
 - c) HC-209.2020. (2020, Apr.30) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

Habeas corpus relacionado con infracciones de cuarentena domiciliaria obligatoria

212. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
- a) HC-148-2020. Auto de Admisión. (2020a, Mar.27) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
 - b) HC-148-2020. Auto de Admisión. (2020b, Apr.13) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
 - c) HC-149-2020. Auto de Admisión. (2020, Apr.8) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
 - d) HC-198-2020. Auto de Admisión. (2020, Apr.23) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
 - e) HC-204-2020. Auto de Admisión. (2020, Apr.23) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
 - f) HC-222.2020. (2020, Apr.24) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

Habeas Corpus relacionado con personas atrapadas en el aeropuerto internacional

213. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
- a) HC-140-2020(a). Auto de Admisión. (2020, Mar.24) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

- b) HC-140-2020(b). (2020, Apr.22) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

Habeas Corpus relacionado con centros de cuarentena Falta de protocolos

214. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
- a) HC-142-2020.(2020, Apr.1) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).
- b) HC-190-2020. (2020, Apr.10) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

Habeas corpus relacionado con la regulación penitenciaria

215. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
- a) HC-146. 2020. (2020, Mar.31) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 agosto 2020).
- b) HC-147.2020. (2020, Mar.31) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 agosto 2020).
- c) HC-195.2020. (2020, Apr.3) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 agosto 2020).
- d) HC-201.2020. (2020, Apr.29) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 agosto 2020).

Proceso de inconstitucionalidad de la normativa promulgada

216. El Salvador. Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
- a) UN-21-23-24-25-2020. Sentence declaring the unconstitutionality of: LD-611, LD-639, ED 5-MINSAL, ED 12, ED 14, ED18, ED 19, ED 21, ED 22, ED 24, ED 25, ED 26, ED 29, MR 101 (2020, Junio 8) Disponible en: <http://jurisprudencia.gob.sv> (Acceso: 1 Agosto 2020).

DECRETOS LEGISLATIVOS Y DECRETOS EJECUTIVOS

Normativa relacionada con el estado de emergencia

217. LD-NO.593, LA-SV (2020, Marzo 14). Disponible en: <https://derechopublico.org/wp-content/uploads/2020/03/Decreto-Legislativo-No-593-Declaratoria-de-Emergencia-Nacional-14MAR2020.pdf> (Acceso: 1 Agosto 2020)
218. LD-NO.594, LA-SV (2020, Marzo 14). Disponible en: <https://derechopublico.org/wp-content/uploads/2020/03/Decreto-Legislativo-No-594-Régimen-de-Excepción-15MAR2020.pdf> (Acceso: 1 Agosto 2020)
219. LD-NO.611, LA-SV (2020, Marzo 29). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas> (Acceso: 1 Agosto 2020)

220. LD-NO.622, LA-SV (2020, Abril 12). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
221. LD-NO.631, LA-SV (2020, Abril 16). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
222. LD-NO.634, LA-SV (2020, Abril 30). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
223. LD-NO.639, LA-SV (2020, Mayo 5). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
224. LD-NO.661, LA-SV (2020, Junio 11). Disponible en: <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/B697C798-C04F-4DDD-BE1A-66C76E9EC35C.pdf> (Acceso: 1 Agosto 2020)

Normativa relacionada con la adquisición de fondos

225. LD-NO.608, LA-SV (2020, Marzo 26). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
226. LD-NO.640, LA-SV (2020, Mayo 5). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)

Normativa relacionada con los términos procesales

227. LD-NO.644, LA-SV (2020, Mayo 14). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
228. LD-NO.649, LA-SV (2020, Mayo 31). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)

Decretos Ejecutivos emitidos por Presidencia y MINSAL

229. ED-NO.4, MINSAL (2020, Marzo 11). Disponible en: <https://derechopublico.org/wp-content/uploads/2020/04/Decreto-ejecutivo-que-declara-cuarentena-por-30-d%C3%ADas-11MAR2020.pdf> (Acceso: 1 Agosto 2020)
230. ED-NO.12, PRES (2020, Marzo 11). Disponible en: <https://derechopublico.org/wp-content/uploads/2020/03/Decreto-Ejecutivo-No-12-Emergencia-11MAR2020-derogado.pdf> (Acceso: 1 Agosto 2020)
231. ED-NO.14, PRES (2020, Marzo 12). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
232. ED-NO.5, MINSAL (2020, Marzo 15). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
233. MR-NO.73, MINSAL (2020, Marzo 18). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
234. ED-NO.12, MINSAL (2020, Marzo 21). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
235. ED-NO.13, MINSAL (2020, Marzo 26). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)

236. ED-NO.14, MINSAL (2020, Marzo 30). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/>(Acceso: 1 Agosto 2020)
237. ED-NO.15, MINSAL (2020, Marzo 31). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
238. ED-NO.19, MINSAL (2020, Abril 13). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
239. ED-NO.20, MINSAL (2020, Abril 13). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
240. MR-NO.101, MINSAL (2020, Abril 17). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
241. ED-NO.21, MINSAL (2020, Abril 27). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
242. ED-NO.24, MINSAL (2020, Mayo 9). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
243. ED-NO.18, PRES (2020, Mayo 16). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
244. ED-NO.25, MINSAL (2020, Mayo 16). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
245. ED-NO.19, PRES (2020, Mayo 19). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
246. ED-NO.26, MINSAL (2020, Mayo 19). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
247. ED-NO.20, PRES (2020, Mayo 21). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
248. ED-NO.27, MINSAL (2020, Mayo 31). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
249. ED-NO.28, MINSAL (2020, Mayo 31). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
250. ED-NO.29, MINSAL (2020, Junio 2). Disponible en: <https://derechopublico.org/nuevas-normas/> (Acceso: 1 Agosto 2020)
251. ED-NO.31, MINSAL (2020, Junio 14). Disponible en: <https://covid19.gob.sv/decreto-ejecutivo-no-31/> (Acceso: 1 Agosto 2020)